ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . 2.00 pesos | Por un año 20.00 pesos
Por seis meses . 10.50 » | Número atrasado 0.20 »

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.

Agentes: En París — Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Batellière 18. — Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO — Juéves 21 de Mayo de 1896 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXIII—Núm. 9,303

Almanaque

Hoy jueves 21—Santos Indalecio y Torcuato. Van 142 dias transcurridos, faltando 224 para fin de año.

Sale el sol á las 6 h. 50 m. y se pone á las 5 h. y 1 m.

Cuarto creciente (2.º dia).

EL SIGLO

DERECHOS DE EXPORTACION

[illegible]

... contribucion inmobiliaria que deben establecerse en la ley para el ejercicio económico entrante, los jurados catastrales gratuitos que funcionan con admirable éxito en la Argentina y que entre nosotros mismos prestaron servicios incontestables cuando recien se creó el impuesto; y en lo relativo á tarifas de aduana que deben suprimirse los derechos de exportacion ó reducirse fuertemente al menos, de acuerdo con la tendencia de todos los paises productores, y nombrarse una buena y competente comision revisora de las tarifas de importacion que proyecte un plan de rebajas graduales que pudiera realizarse en varios años y que provocaría á la vez que un aumento en los consumos el ensanche de las propias entradas fiscales.

Obra en las carpetas de la Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados un proyecto de reduccion de los derechos de exportacion, segun el cual queda exento de gabelas el tasajo, y los demás productos de ganadería y saladeros en vez de abonar derechos específicos, pagarán el 5 % sobre su valor real y corriente. Hemos demostrado que sobre la base del precio actual de los cueros vacunos, el 5 % impondría un desembolso mayor que el derecho específico de 25 centésimos y que hay conveniencia, por otra parte, en colocar nuestra exportacion al nivel de la Argentina, donde el derecho ad valorem es de 4 % simplemente. Hemos dicho tambien que á las demás preparaciones de carne, como el extracto Liebig, debe alcanzar la exencion que se proyecta á favor del tasajo.

Con esas y otras modificaciones, el proyecto del doctor Herrero y Espinosa, aliviaría la condicion de una industria que lucha con dificultades y promovería una valorizacion general de la riqueza ganadera que hoy soporta los ochenta centésimos que paga cada animal faenado, incluyendo carne, cueros, gorduras, cenizas y demás productos.

El cuadro de la faena saladeril que acaba de publicarse, demuestra un descenso sensible y por lo mismo que esa importantísima industria lucha con dificultades en sus centros de consumo. Hasta el 15 del corriente mes, habian faenado en efecto los tres grandes mercados productores de tasajo el siguiente número de animales vacunos:

Años	Oriental	Argentina	Rio Grande
1893	590.200	597.500	360.000
1894	733.800	463.700	300.000
1895	671.600	517.900	190.000
1896	581.129	326.330	170.000

La cifra general de las matanzas presenta estos guarismos descendentes: 1:547.700 animales en 1893; 1:497.500 en 1894; 1:379.500 en 1895, y 1:077.459 en el corriente año.

Con excepcion del saladero Liebig que suspenderá sus faenas en esta semana, tienen todavía los demás uno ó dos meses de trabajo, por manera que los guarismos que presenta la estadística están sujetos á aumentos más ó menos considerables. Hay que prevenir, sin embargo, que entre algunos saladeristas predomina la idea de reducir este año la duracion de las faenas á consecuencia de la guerra de Cuba y de otros accidentes que han circunscrito el consumo de carnes, aunque no sabemos si la reciente medida dictada por Weyler contra el tocino yankee y la suba que se ha operado en el mercado de Rio Janeiro en los precios y en los cambios, mejorarán las perspectivas del saladerista.

Por el momento al menos, la faena señala en los saladeros orientales un déficit de noventa mil cabezas respecto de 1895 y otro mayor relativamente á las matanzas de 1894.

Verdad es que los saladeros argentinos denuncian una baja mucho mas considerable. De 517.900 animales en 1895, descienden á 326.330, en 1896. Pero no hay que olvidar tampoco que la ganadería argentina tiene ya fuertes mercados para el ganado en pié y que esa forma de exportacion de carnes es mas lucrativa que la del tasajo. Afirma el doctor Uriburu en su reciente mensage al Congreso Argentino que el rubro del ganado en pié que figurará en la estadística de exportacion del año 1895 *excede de nueve millones de pesos oro*. Lo que pierden, pues, los estancieros en la baja de las carnes saladas, lo ganan con creces por ese otro rubro de exportacion que empieza á destacarse en las aduanas argentinas.

Otro dato agregaremos. Nuestra gran fabrica de Fray Bentos que lleva ya faenados mas de 165.000 animales y que terminará sus matanzas en la semana corriente, ha celebrado un contrato con el doctor Kemnerich, director de los saladeros de Santa Elena y San Javier, en cuya virtud estos dos establecimientos argentinos se comprometen á proveerle de varios millones de kilógramos de extracto durante el plazo de diez años. Ha empezado á tener ejecucion dicho contrato y se calcula que los saladeros del doctor Kemnerich tendrán que faenar este año alrededor de setenta mil animales para cumplir con la fábrica Liebig.—No cabe duda que mediante ese contrato, procura la fábrica Liebig suprimir un competidor en la produccion del extracto; pero es indudable tambien que busca otras ventajas que aunque secundarias, representan algunos miles de pesos al año, como son, por ejemplo, las relativas á los derechos de exportacion que en la Argentina son mucho más llevaderos que entre nosotros.

Refundidas así las fábricas competidoras, salta á los ojos que si nuestros gobiernos no se preocupan de acordar franquicias á las industrias, corremos el peligro de que estas se circunscriban aquí y tomen vuelo en la otra banda.

Llame, pues, el señor Idiarte Borda la atencion de sus amigos hacia el proyecto del doctor Herrero y Espinosa. Sin su recomendacion de pronto y eficaz despacho, creerán las Cámaras que á los intereses de la reeleccion conviene dejar que se apolille ese proyecto.

TELEGRAMAS

(AGENCIA HAVAS)

Del Brasil

Rio Janeiro, 20—Cambio sobre Lóndres 10, firme.

—Circulan rumores de haberse recibido anoche un telegrama del Pará anunciando el fallecimiento del maestro brasilero Cárlos Gomes.

Falta todavía la confirmacion de la noticia.

—Comunican de San Paulo que la cosecha del café se presenta bien y promete ser abundante.

—En el Ministerio de Relaciones Exteriores se están ultimando los arreglos para el pago de varios pequeños reclamos de la Legacion de Italia.

—El gobierno impartió órdenes severísimas á las autoridades fronterizas del nuevo Estado de Loreto para mantener la mas extricta neutralidad no mezclándose en los asuntos que compliquen con el Perú.

—Espérase esta tarde el vapor francés *Portugal* que trae el nuevo ministro español Chavarria.

—Actualmente se hallan en construccion por cuenta del gobierno brasilero en los varios astilleros europeos cinco cruceros y cinco caza-torpederos.

Rio Janeiro, 20—Se desmiente completamente el rumor del fallecimiento del compositor brasilero don Cárlos Gomes.

El doctor [illegible] está gravemente enfermo.

De Chile

Valparaiso, 20—Cambio sobre Lóndres á 17 y 1/2.

[illegible]

De la guerra en Cuba

Nueva York, 20. Segun telegramas oficiales de las autoridades españolas, los insurrectos atacaron [illegible] de la Habana, pero fueron rechazados con grandes pérdidas.

Las bajas de los españoles ascienden á 20 entre muertos y heridos.

Durante la retirada, los rebeldes incendiaron [illegible]

Comunican de la Habana que en diferentes encuentros los insurrectos han tenido 113 muertos y los españoles 27.

Para la escuadra española

Roma, 20—[illegible]

Naufragio de la barca «Agra»

Nueva York, 20—La fragata noruega *Agra*, procedente de Buenos Aires, varó cerca de Louisburg, sobreviniendo el naufragio completo del buque.

Alcanzó apénas á salvarse la tripulacion, pero la carga se perdió con el buque.

La coronacion del czar

Moscou, 20—Continúa la gran fiesta de la coronacion, atrayendo millares de extranjeros que difícilmente encuentran alojamiento en la capital.

Los hoteles se desbordan de concurrencia.

Empieza á reunirse la muchedumbre frente al palacio Petrosky, donde todas las músicas militares darán una serenata á los emperadores.

La fiesta será de una solemnidad nunca vista.

Millares de músicos de las bandas militares efectuarán esta noche una retreta con antorchas.

Varsovia, 20—La mision militar especial que representará al gobierno francés durante las fiestas de Moscou, llegó ayer á esta capital, donde fué recibida con el mayor entusiasmo.

Todas las autoridades civiles y militares como tambien un pueblo inmenso esperaban á los delegados franceses en la estacion, totalmente embanderada con los colores franceses y rusos.

Moscou, 20—La mision especial francesa que asistirá á las fiestas de la coronacion del emperador de Rusia, llegó á esta capital.

Fué recibida en nombre del emperador, por el gran duque Vladimir, el cual le dió la bienvenida.

La poblacion hizo una manifestacion entusiasta á los delegados franceses.

Paris, 20—Los alcaldes de muchas de las mas importantes ciudades de Francia han telegrafiado al emperador de Rusia, haciendo votos por su felicidad y mandándole felicitaciones con motivo de su próxima coronacion.

Lóndres, 20—Adviértese que la prensa inglesa señala complacida el acercamiento efectuado estos últimos dias entre los gobiernos de Rusia y de la Gran Bretaña.

El cólera en Egipto

Cairo, 20—El cólera tanto en esta como en Alejandria recrudece de tal manera que se teme su propagacion á todo Egipto y en proporcion mucho mayor que durante el año terrible de 1883.

La responsabilidad de los patrones

Berlin, 20—Se anuncia que el ministro del Interior terminó un importante proyecto de reformas, refiriéndose á los seguros para los obreros en el sentido de hacer mas efectiva la responsabilidad de los patrones.

De Eritrea

Roma, 20—El gobierno desmiente las noticias publicadas sobre el retiro de los capuchinos de Eritrea, sustituyéndolos por lazaristas.

Desmiente ademas que piense abolir la prefectura apostólica en Eritrea.

El presupuesto italiano

Roma, 20—El señor Codolini nombrado miembro informante de la comision de presupuesto, pronunció en la Cámara de Diputados un discurso diciendo que el nuevo presupuesto rectificado no ocasionara ningun déficit.

Cumpleaños de la reina Victoria

Lóndres, 20—Comenzóse la celebracion oficial del aniversario de la reina Victoria por mas que esta no cumple años hasta el domingo 24 del corriente.

La soberana cumple 77 años de edad.

Varias

Strasburgo, 20—La explosion de la caldera de un vaporcito que habia dado remolque á dos buques causó la muerte de ocho marineros que perecieron ahogados.

Ademas hay un gran número de heridos.

Roma, 20—El general San Marzano, actual comandante del IX cuerpo del ejército italiano, reemplazará al general Primerano como Jefe del Estado Mayor General de dicho ejército.

Stokolmo, 20—El gobierno está preocupándose seriamente de establecer un puerto franco.

El proyecto será presentado brevemente al parlamento.

San Petersburgo, 20—Se estableció en Polonia en la frontera con Austria una extrema vigilancia para impedir el contrabando que asumió últimamente proporciones colosales.

Amberes, 20 Se desencadenó hoy una terrible tempestad sobre las costas de Bélgica.

NOTICIAS ARGENTINAS

Buenos Aires, 20—Se ha confirmado la noticia de la renuncia del doctor Irigoyen del cargo de Presidente del comité del partido radical en la provincia.

Aun cuando se atribuye esta determinacion á razones de carácter privado, se asegura que obedece á dificultades intestinas que trabajan esa agrupacion despues de los últimos contrastes electorales de la provincia, habiéndose manifestado tendencias antagónicas á la accion de Irigoyen como presidente del comité.

Las relaciones del comité de la provincia con la Junta nacional del partido radical que preside el doctor Alem hállanse desde algun tiempo poco menos que interrumpidas. Esto explica que el comité provincial demorase mas de dos meses el envio de la comunicacian á la Junta nacional sobre el resultado de los últimos actos electorales.

Los trabajos hechos en el sentido de obtener del doctor Irigoyen el retiro de la renuncia, parece que han sido infructuosos.

Leandro Alem y Bernardo Irigoyen proyectan una gran gira política á las provincias del litoral é interior respectivamente con el objeto de reorganizar el partido.

Se crée que se fundará un gran diario de la mañana en cumplimiento de la reorganizacion.

—A bordo del vapor inglés *Midleton* que debia ser puesto hoy en libre plática, se ha enfermado el foguista Juan Peger, aleman, de 35 años. Segun datos suministrados por el guarda sanitario de servicio en dicho buque, parece que se trata de un caso sospechoso de fiebre amarilla. El inspector de sanidad se embarcará para reconocerlo é informar sobre el estado del enfermo.

—Ayer tuvieron lugar los experimentos á que por primera vez eran sometidos los cañones de sitio y plaza adquiridos durante la administracion del general Roca. Diez años hacia que estaban casi abandonados en los depósitos del Arsenal y han dado excelentes resultados.

—El notable caballo Massena del Stud Belgrano que tantos triunfos obtuvo en el hipódromo el año pasado y que llevaba ganados 35.451 pesos en premios murió víctima de pulmonia infecciosa.

—Reina gran entusiasmo entre los estudiantes del Colegio Nacional con motivo de la proximidad de la velada patriótica que se celebrará el viernes 22 en el Politeama Argentino.

Otra velada patriótica se celebrará en el teatro Rivadavia el sábado 23 organizada por los estudiantes del Colegio Nacional de la seccion Sur. Tomarán parte distinguidas señoritas y conocidos artistas.

Buenos Aires, 20—*El Diario* hace la biografía del maestro brasilero Cárlos Gomez que dice ha fallecido ayer en Pará.

Deplora su muerte.

—Los doctores Julio Arraga y Daniel Tedin no quisieron retirar la renuncia que presentaron de miembros del comité nacional del partido radical.

Buenos Aires, 20—Anuncian de Tucuman que se hacen grandes esfuerzos para reanudar las negociaciones para constituir un sindicato de alcoholes.

Los italianos tambien de esa ciudad tambien se preparan para festejar el 25 de Mayo.

—En Santa Fé se pide el cambio del campamento de milicianos por insano é inútil para las operaciones.

El general Obligado continúa mejorando.

—A las 2.50 a. m. se sintió un fuerte temblor en Mendoza que alarmó á la poblacion.

Felizmente la duracion fué poca.

—Ayer llegó allí procedente de Chile el señor Luis Bezanilla Silva, secretario de la legacion de Chile en el Brasil.

Buenos Aires, 20—Comunican de Salta que en Jujuy se inspecciona á las aduanas fronterizas con Bolivia para impedir los contrabandos.

—Se continúa en el campamento de Bahía Blanca empleándose con éxito las palomas viajeras.

—Las perforaciones en el puerto de Belgrano están muy adelantadas.

—Tampoco serán de importancia las modificaciones que sufrirá el presupuesto del estado mayor del ejército para 1897.

—El jefe de la escuadrilla de Rio Negro solicitó una lancha á vapor para proceder al reconocimiento del canal de ese rio.

—Continúa en la Cámara platense el obstruccionismo al gobierno de Udaondo.

Siempre falta número.

—La viruela y la escarlatina aumentan en Saladillo y Azul.

Las medidas para combatirlas han sido redobladas.

—La Cámara debe reunirse hoy. Nada importante debe tratar.

—Atribúyese al general Godoy la idea de fundar en breve varias colonias militares en el Rio Negro.

Con ese fin se ordenó ya el estudio y nivelacion del canal Roca.

—El presidente suspendió la visita á las obras del puerto á causa del mal tiempo.

Es probable que se hará á fines de esta semana.

Ultima hora

Accidente

Paris, 21—Anoche, cerca de un farol eléctrico, Avenida de la Opera, rompióse un hilo de la luz eléctrica, resultando muerta una señora.

Tambien fueron heridas otras.

La Emperatriz de Rusia

Moscou, 21—La Emperatriz de Rusia llegó anoche á esta capital.

La sesion de Kassala

Roma, 21—*L'Italia* desmiente que Inglaterra esta negociando con Italia la sesion de Kassala.

Los reformistas

Pretoria, 20 (capital de Transvaal)—18 reformistas han sido condenados á 5 meses de prision, 22 á tres meses y 9 absueltos.

Vuelta al trabajo

Lóndres, 21—Las autoridades de la City han logrado dar trabajo á los albañiles desocupados.

De la Colonia Eritrea

Massaua, 20—La plaza de Adigrat ha sido ocupada por 3000 abisinios; al primer momento dijose que se trataba de un atentado y de una violacion del acuerdo, poro los abisinios retiráronse.

Es opinion general que las operaciones militares han terminado en Africa.

Noticias argentinas

Buenos Aires, 20—De Tucuman enviáronse al campamento de artillería de villa Mercedes 60 enganchados.

—Encuéntrase á la firma del Presidente de la República la órden de pago en favor del departamento de obras públicas por la suma de 30.000 pesos oro, destinados para la compra de cañería en Europa con destino á las obras de provision de agua para la ciudad de San Luis.

—Háblase de una posible gira de Alem é Irigoyen á las provincias del litoral é interior respectivamente con el objeto de reorganizar el partido radical.

—Comunican de Currumalan que entre los enfermos de escarlatina hay 8 gravísimos.

—El Ejecutivo remitió á la Cámara la propuesta de Moises Beriso y C. Longridge, representantes de un sindicato inglés para la explotacion de las riquezas mineras de las provincias de Salta y Jujuy, con cuyo objeto fundaráse en la primera un establecimiento de fundicion y beneficio de toda clase de minerales. Piden la libre introduccion de las maquinarias y demás útiles.

—Descubrióse otra falsificacion de billetes de 50 pesos muy bien hechos.

Hay varios detenidos.

Buenos Aires, 21 (12.21 a. m.)—La Cámara de Diputados celebró reunion ayer.

—El P. E. solicita autorizacion para invertir 101.577 pesos en las obras de canalizacion de Catamarca.

Angel Floro Costo y C.ª presentan un proyecto para la canalizacion de los rios Diamante Stues, Chodin, Leutino y Colorado.

El diputado Ayarragaray presenta un proyecto al P. E. para construir un canal de comunicacion entre el Rio de la Plata, Paraná y Uruguay destinando 300.000 pesos á dicha obra.

Los diputados Cobos, Vedia y Ayarragaray presentan un proyecto suspendiendo las enagenaciones de tierras fiscales que no estén autorizadas por leyes especiales hasta que el Congreso dicte una nueva ley de tierras y colonias.

El doctor Morel hace mocion para que la Cámara declare no caducado el proyecto de reformas de la ley electoral aplazado en el período anterior. Puesta á votacion resultó negativa. El diputado Morel anuncia que en la próxima sesion reproducirá el proyecto.

—Reducido número de billetes de 50 nacionales, logró la policía secuestrar en poder de diez individuos presos en el departamento central. Entre los detenidos no figura ningun falsificador. Segun dícese, éstos eran encargados de su circulacion. Del escaso número de billetes secuestrados, despréndese que los falsificadores procuraron lanzarlos fuera de la capital, buscando mercado en la campaña y en las provincias. La falsificacion está muy bien hecha y solo se nota la diferencia que existe entre billetes hechos sobre acero y sobre los hechos en piedra, siendo el papel de los falsificados mas encorpado. Denuncióse tambien á la policía otra falsificacion, pero esta es muy grosera segun dicen.

—Siguen los preparativos para las fiestas patrias.

Comerciales

Lóndres, 20 (á las 5 p. m.)—Al Centro Comercial—La Deuda Consolidada cotízase á 50.75 por ciento.

Lóndres, 18—El Funding Loan cotizóse hoy á 85 1/2 por ciento.

El trigo se cotiza firme á 24 chelines 6 peniques, el lino á 30 chelines 6 peniques y el maiz á 14 chelines 9 peniques.

Amberes, 16—El peinado tipo B se cotizó hoy á francos 4.17 1/2 para Diciembre.

Buenos Aires, 20—Cambios: sobre Lóndres á 47 3/4, Paris 5.01 1/2, Amberes 5.02 1/2 y Alemania 4.08.

—El gobierno cree que la baja del metálico puede fácilmente descender al tipo de 250.

La abundancia de productos y las remesas esperadas son la base de sus cálculos.

—Las entradas de trigos han sido muy escasas alcanzando solo á 1000 bolsas. El consumo pagó por clase superior $ 8.40.

—El maiz amarillo sin variacion. La exportacion pagó por picado $ 3.10 y por morocho superior $ 3.40.

—La Cámara de Comercio francesa, celebrará mañana su asamblea anual y elejirá los consejeros cesantes.

—Los linos se mantienen en el Rosario desde $ 9.80 á 10 por clase media, de 10 á 10.20 por muy buena y de 10.20 á 10.40 por superior.

Buenos Aires, 20—Oro, al contado, 306.50.
Idem, fin de mes, 306.
Cédulas 8 %, al contado, 20.
Nuevo Banco Italiano, al contado, 61.
Banco de Italia, oro, al contado, 79.
Consolidada Santa-Fé, al contado, 45.
Muelles Catalinas, al contado, 7.60.
Gas Argentino, al contado, 78.
Salen *Eolo* y *Golondrina*.

Buenos Aires, 19—(á las 4.30 p. m.)—Oro, abrió en la 2.ª rueda á 305.50 y cerró á 304.50.

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑIA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, Mayo 20 (4 p. m.)

2.ª RUEDA

Apertura. . . 305.50 | Clausura. . . 304.50

NOTAS DEL DIA

La interpelacion de hoy

Continúa esta tarde en la Cámara de Representantes la interpelacion del diputado Flores sobre los ciudadanos de San José arrancados á sus hogares y conducidos al cuartel del 1.º de Cazadores. Asistirán a la sesion los ministros de Gobierno y Guerra y Marina.

Este último anduvo ayer recojiendo datos y antecedentes para contestar al diputado Flores, y como es aficionado á la oratoria, no será extraño que pronuncie algun *speech* monumental, de esos que dejan rastro en los Parlamentos, aunque no sea más que por lo que brillan los entorchados y condecoraciones de quien los pronuncia.

Ferrocarriles del Oeste

La Cámara de Senadores tiene mucha prisa, pero mucha, en despachar cuanto antes el arreglo de los ferrocarriles, complaciendo los deseos del Poder Ejecutivo. Ya está impreso el informe que puede leerse en otra seccion de este diario, se ha resuelto para abreviar, utilizar el repartido de la Cámara de Representantes con todos sus antecedentes, y mañana mismo se tomará el asunto en consideracion.

Parece sin embargo que no pasará sin discusion como se habia anunciado. El senador Bauzá, que ha firmado discorde el informe, anduvo ayer recojiendo antecedentes, y es probable que combata el arreglo. Así es que contra los deseos de los gubernistas, es probable que no pueda aprobarse en primera discusion mañana.

Consejo Universitario

Celebró sesion ayer de tarde el Consejo Universitario bajo la presidencia del Rector de la Universidad doctor Vazquez Acevedo, con el objeto de considerar el proyecto de reformas en los programas de estudios de las clases de Preparatorios.

Se abordó la discusion del proyecto y se sancionaron los tres primeros artículos con algunas modificaciones.

En el curso de la reunion se apreció en general el proyecto de los exámenes escritos, de que ayer dimos cuenta, pudiendo palparse que la opinion era en general favorable á tan importante reforma.

El punto no fué tratado todavía detenidamente. El Consejo volverá á reunirse para continuar el estudio del proyecto de reforma de los programas en la próxima semana.

La consideracion del asunto se calcula que durará un par de meses.

—

El Consejo nombró ayer catedráticos interinos para reemplazar al malogrado profesor Paiva en la enseñanza de Geometría al estudiante don Luis Pastoriza y en la de Ampliacion de Matemáticas al señor Fabini.

Ambos catedráticos interinos son estudiantes aventajados de la Facultad de Ingeniería.

Se resolvió llamar á concurso para la provision definitiva de esas clases, estableciéndose como plazo para la presentacion de los aspirantes hasta el 1.º de Diciembre próximo. El concurso tendrá lugar durante la primera quincena de Diciembre.

Trabajos hidrográficos en el Rio Negro

Una comision científica del Departamento Nacional de Ingenieros que preside el ingeniero Benavides se ocupa en estos momentos, segun cartas que hemos recibido de Soriano, de practicar obras de ensayo para estrechar el cauce del Rio Negro en el difícil paraje denominado Paso de Barrientos.

Esos trabajos fueron indicados por el ingeniero especialista señor Tolkmitt como consecuencia de los estudios que practicó por órden del Ministerio de Fomento con el propósito de facilitar la navegacion del Rio Negro.

La anchura del Paso de Barrientos y especiales condiciones de configuracion del rio en ese paraje, hace que la corriente perdiendo su fuerza deposite grandes cantidades de pedrisca y barro haciendo menos profundo y navegable su cauce.

Las obras que está dirigiendo el ingeniero Benavides tienden á corregir el inconveniente.

Se trata de la aplicacion de un sistema nuevo en hidráulica, empleado con éxito en algun rio de Europa y que consiste en el empleo de pilotes de madera y otras construcciones del mismo material que tienden á solidificar el terreno hacia las márgenes, formando murallas que producirán la concentracion de la fuerza de la corriente al cauce.

De esa manera la misma corriente reforzada se encarga de ahondar el cáuce del rio, segun los cálculos en que está basada la obra.

El trabajo es de ensayo simplemente. Fué indicado como queda dicho, por el ingeniero Tolkmitt y el ministerio de Fomento en consideracion á la economía de la obra autorizó su realizacion.

Se considera que dará excelentes resultados y que permitirá así realizar otros de igual especie donde sea necesario.

La obra del catastro

En las últimas informaciones que dimos sobre los trabajos realizados por el director de la oficina de catastro señor Meliton Gonzalez en la preparacion de los materiales para la obra del catastro del departamento del Durazno, deciamos que la oficina esperaba el dato complementario de la seccion departamental de Sarandí.

El señor Gonzalez ha recibido del recaudador de rentas del Durazno la parte de datos que faltaban de la seccion indicada.

Con esto se completarán los resúmenes de superficie de cada seccion, segun las declaraciones, los que confrontados con los datos que arrojan los títulos ya examinados, darán á conocer el resultado probable del catastro y el aumento que experimentará la renta.

En la oficina de catastro se preparan los instrumentos para proceder en breve á la medicion de la base y triangulacion de la 2.ª seccion del Durazno, indicada como la mas conveniente por las razones que expresamos ya.

De esta 2.ª seccion se está trazando un plano en grande escala con los elementos gráficos que se han recogido.

Ese plano, incorrecto, solo servirá de guía para construir el exacto, colmando las lagunas ó deficiencias que resulten de mensuras directas que se efectuarán.

El plano completo del departamento del Durazno con la designacion de las grandes y primitivas denuncias que le cubren casi por completo se está ya construyendo bajo la direccion del señor Gonzalez.

Este plano será el punto de partida de las subdivisiones de la propiedad, dentro de las zonas colosales que abarcan.

El Directorio del Hipotecario

Segun rumores circulantes solo tardara en producirse un cambio en el Directorio del Hipotecario, el tiempo necesario para ir y volver de Europa el señor Lessa, que como es notorio, va á ultimar la negociacion del empréstito.

En los círculos oficiales se tiene por seguro que el señor Lessa, al establecerse el Banco de la República, irá á ocupar un puesto en el Directorio, consagrando todos sus esfuerzos á la obra en que tanta participacion ha tomado.

A consecuencia de esto, segun las versiones á que aludimos, renunciaria el señor Lessa el cargo de miembro titular del Directorio del Hipotecario, entrando á reemplazarle entonces el primer suplente señor César Diaz, actual director de la Direccion de Obras Municipales.

Proyecto de Colonia Agrícola

La Junta Directiva de la Asociacion Rural, encargada de estudiar el proyecto de creacion de un centro agrícola presentado por el Jefe Político de Canelones, señor Antonio Pan, trasmitió á su vez ese encargo á una Sub-comision compuesta de los señores doctor Cárlos María de Pena, Luis Lerena Lenguas y Jaime Molins.

Esta Sub-comision no se ha contentado con abrir juicio acerca del proyecto del señor Pan, sino que ha entrado en consideraciones generales sobre la necesidad de crear centros agrícolas en los departamentos y los elementos con que podria contar el poder público para ese fin.

Y como ha tratado la cuestion con verdadera competencia, preferimos dejarle la palabra insertando el informe que se ha elevado al Ministerio de Fomento:

Montevideo, Mayo 6 de 1896.—Señor don Diego Pons, presidente de la Asociacion Rural del Uruguay.—Señor presidente:—La comision que suscribe, encargada por esa Junta Directiva de dictaminar sobre el proyecto de fundacion de un centro agrícola titulado «Refugio Agrícola Departamental», presentado por el señor ex-jefe político del departamento de Treinta y Tres, y actualmente del de Canelones, don Antonio Pan, informa:

Que es indudable que existe en nuestra campaña, gran cantidad de familias sin arraigo, y elementos de poblacion flotante, que arrastran una vida precaria, principalmente en los suburbios de los pueblos. La triste y peligrosa situacion de esas gentes, requiere de los Poderes Públicos, disposiciones tendentes á mejorar su condicion; y es innegable, que uno de los medios apropiados para llegar á este resultado, seria la fundacion de Centros Agrícolas, en los que esas familias pudiesen obtener fácilmente tierras en condiciones ventajosas, así como tambien los elementos necesarios para dedicarlas á la labranza.

El Congreso Ganadero-Agrícola, comprendiéndolo así, en la conclusion 18.ª del grupo II, aconsejaba la fundacion de Centros Agrícolas Departamentales con este mismo objeto.

El proyecto del señor Pan, tiende tambien á este resultado; revela el prolijo estudio que ha hecho de la necesidad de resolver el problema, pero, á juicio de la Comision, no lo resuelve satisfactoriamente, pues la forma en que se propone llevarlo á cabo, es de ejecucion complicada y onerosa; sin que por esto deje de reconocer los laudables propósitos que han impulsado á su autor, cuya iniciativa y buenos deseos son dignos de encomio.

Dada la diversidad y complejidad de los puntos que abarca el proyecto citado, esta Comision no se considera suficientemente autorizada para resolverlos, y se permite indicar, que tanto este asunto como otros análogos, deberian ser discutidos por el H. C. L., para que, acumulando así mayor número de opiniones, puedan solucionarse con mas detenimiento las diversas cuestiones que abarca la fundacion de Centros Agrícolas y Agro-Pecuarios. Por otra parte, la discusion en la forma indicada, daria lugar á que ésta fuese mas pública, tomando parte en ella, no solo los miembros de ese H. C. que lo discutirian directamente, sino tambien, la prensa del país, cuyas observaciones traerian indudablemente un concurso de opinion no despreciable, que facilitará mucho la solucion de tan trascendental asunto.

Estudiando esta Comision el proyecto con la atencion debida, trató de indagar los orígenes de la triste situacion en que vegetan muchos elementos nacionales, y cree que, en gran parte, se debe á la manera defectuosa con que se ha dado aplicaciones á la Legislacion de Indias, en cuanto se refiere á los ejidos de los pueblos y ciudades de los departamentos. Las leyes de la referencia y las disposiciones patrias que las reglamentaron, permitian formar núcleos agrícolas de importancia, en los alrededores de los pueblos, villas y ciudades, dando asiento á la poblacion flotante y convirtiendo el paisano vagabundo en un verdadero propietario. Ahora bien, si se hubiera hecho aplicacion de esas leyes, otros muy distintos serian los resultados obtenidos. Nuestra imprevision, ha permitido que gran parte de esas tierras hayan sido malbaratadas, sustraidas al destino que la ley les impuso, y por último acaparadas por propietarios relativamente pudientes, que reuniendo varios lotes, han formado predios de extension suficiente para ser dedicados á la ganadería, en vez de la agricultura, como terminantemente está prescrito, eliminando así á los pequeños agricultores, que con mayor derecho que ellos, deberian ocuparlos.

Otros muchos y graves inconvenientes presenta, esta defectuosa aplicacion de las leyes sobre ejidos: la reunion de lotes cierra muchos de los caminos que de distintos puntos de la campaña vienen á converger á los pueblos y ciudades, lo que obliga á una gran parte de esos mismos agricultores que han sido alejados de las radios de los ejidos, á dar grandes rodeos, para poder entrar á los centros urbanos, duplicando y aun triplicando las distancias á recorrer, y haciendo que el tránsito de todos estos caminos cerrados recargue á los pocos que queden abiertos, lo que necesariamente tiene que echarlos á perder en la estacion lluviosa. No solo se dificultan las comunicaciones, sino que ademas, se desalienta la produccion, y se encarece el valor de los productos, muchos de los cuales dejan de consumirse por esta causa.

Dejando de lado otras consideraciones que sugiere el Proyecto, la Comision que suscribe, juzga que las ya enunciadas, bastan para demostrar la necesidad de una investigacion prolija, que aprovecharia el Poder Legislativo como útil informacion acerca de las tierras que queden legalmente disponibles, dentro de los ejidos de los pueblos y ciudades de los departamentos, haciendo retrovertir al Estado, segun las disposiciones vigentes, las que no hayan sido adjudicadas de acuerdo con lo que prescriben las leyes, para que el Estado por el órgano de las JJ. EE. AA. les dé á su vez el destino debido. Haciendo práctica esta medida, se obtendrian quizás algunas suertes de chacra, y se conseguiria hacer una distribucion equitativa de las tierras aludidas, proporcionando así hogares á la poblacion flotante sin grandes sacrificios para el Erario, y con la ventaja de que la poblacion ya establecida en los Ejidos, serviria de modelo a los nuevos labradores.

La Comision se ha permitido estas indicaciones, como demostracion del interés con que mira el proyecto del señor Pan; y no terminará sin decir, que la solucion del problema se impone. No vacila tampoco en afirmar, que será bien recibido por el país cuanto hagan y digan la Asociacion Rural y la prensa, para obtener de los Poderes Públicos una verdadera *Ley del Hogar*, que dé asiento y facilite elementos de trabajo á esa poblacion flotante, que es hoy una verdadera carga ó amenaza para la riqueza nacional y debemos apresurarnos á transformar en brazos útiles para la produccion y en contingente valioso para la patria.

Dejando así llenado el cometido que se nos confió, nos es grato saludar al señor presidente con la mas distinguida consideracion.—*Cárlos María de Pena*—*L. Lerena Lenguas*—*Jaime Molins*.

PARLAMENTO

Cámara de Senadores

SESION DE AYER

Bajo la presidencia del señor Eduardo Chucarro se declaró abierta la sesion, con asistencia de los señores Ramirez, Aguirre, Capurro, Irisarri, Berro, Herrera y Obes (L.), Mendez, Freire, Gonzalez Rodriguez, Vidal y Muñoz.

Aprobada un acta, se da cuenta de los siguientes asuntos entrados:

El Poder Ejecutivo acusa recibo del decreto que acuerda una remuneracion de 3.000 pesos al señor Juan Enrique Viera, por la confeccion del Indice General del Diario de Sesiones de la H. Cámara de Representantes.—(Archívese).

—El señor presidente de la H. Asamblea General remite un mensaje del P. E. al que se adjunta el expediente iniciado por la señora María Josefa Acosta de Fossa, sobre pension y cuya peticion recomienda dicho Poder á V. H.—(Peticiones).

—Las Comisiones de Fomento y Hacienda informan en el proyecto de ley sobre arreglo de los ferro-carriles del Oeste.—(Repártase).

—La Comision de Peticiones informa en la presentada por los señores Sierra y Antuña sobre subvencion para la edicion de Códigos y leyes nacionales.—(Repártase).

—La Comision de Legislacion informa en la ampliacion de la disposicion que creó un Registro de locaciones, anticipos, anticresis y capellanías, presentando un proyecto de ley.—(Repártase).

—D. Eliseo Chaves, en representacion de la señora Orfilia Diaz de Gordon, hija del brigadier general D. Antonio Diaz, solicita aumento de pension.—(Peticiones).

—Se entra á la orden del dia, poniéndose en discusion general el proyecto de la Cámara de Representantes, informado favorablemente por la Comision de Peticiones, que concede á doña Paula Silveira, viuda del sargento 2.º de la Independencia D. Pedro Prieto, el goce del sueldo que éste gozaba al fallecer.

Señor Freire—Manifiesta que la ley no conceda sueldo á los deudos de los que sirvieron en clase de soldados en la guerra de la Independencia y de ahí el que tengan que ocurrir al Cuerpo Legislativo en demanda de estas gracias especiales.

Recuerda que, siendo senador el señor Pedro Bauzá presentó un proyecto de ley que fué sancionado por el H. Senado, por el cual se acordaba pension á los descendientes de los guerreros de la Independencia, fuera cual fuese la categoría en que hubieran prestado sus servicios en aquellas campañas. Ese proyecto pasó á la Cámara de Representantes, pero hasta ahora no ha sido despachado por esa rama del Cuerpo Legislativo.

A falta de ley de carácter general á cuyas disposiciones puedan ampararse los descendientes de aquellos guerreros, la Comision de Peticiones ha resuelto informar favorablemente las solicitudes en que se invoquen y justifiquen servicios prestados á la causa de la Independencia, por los ascendientes de los peticionarios.

—Sin debate se aprueba en primera discusion el proyecto, suprimiéndose la segunda por mocion del señor Gonzalez Rodriguez.

—Tambien sin objecion se aprueba el proyecto de la Cámara de Representantes acordando el traspaso de la pension que gozaba doña Avelina Olivera, viuda del capitan de la Independencia don José P. Olivera de Campos á sus hijas María Magdalena y María Teresa.

—No habiendo otro asunto á la órden del dia, el señor Presidente declaró terminado el acto.

Ferro-carriles del Oeste—Las Comisiones de Fomento y Hacienda del Senado han producido el siguiente informe en el proyecto de la Cámara de Representantes aprobando el arreglo de los Ferro-carriles del Oeste:

Comisiones de Fomento y Hacienda—INFORME—Honorable Senado: El Proyecto de Ley relativo al arreglo de los Ferro-carriles del Oeste, sancionado por la H. C. de RR., abraza dos puntos distintos pero de tal modo vinculados entre sí que de la realizacion de uno de ellos, depende necesariamente la del otro. Y estos son: La negociacion *ad-referendum* celebrada en Londres entre el señor don Manuel Lessa y los representantes de la Compañía Uruguay Limitada y el arreglo concertado entre el Ministro de Fomento y el señor don J. B. Médici para la construccion de los ferro-carriles del Oeste.

Los luminosos debates que tuvieron lugar en la H. C. de RR. y las explicaciones dadas públicamente por el ministro del ramo en los discursos que pronunció con ese motivo, alivian en este caso las tareas de las Comisiones reunidas, sin embargo, dada la trascendencia del asunto, ellas se proponen tratar con algun detenimiento los puntos indicados anteriormente, que constituyen la esencia del Proyecto de Ley sometido á la sancion de la H. Asamblea General.

Contrato celebrado en Londres

Como conoce V. H., la Compañía Uruguay Limitada, actual cesionaria de los ferro-carriles del Oeste, gestiona hace tiempo, ante el P. E. el cumplimiento del contrato de 28 de Febrero de 1889 exigiendo indemnizaciones por daños y perjuicios á que ella se cree con derecho.

No juzgan de oportunidad estas Comisiones relatar lo acontecido respecto á la no ejecucion de dichos contratos, ni los inconvenientes que se opusieron á que la casa de Baring Brothers emitiera los bonos de ferro-carriles, de acuerdo con el convenio de 3 de Julio de 1889, cuya operacion constituia la base indispensable para la realizacion de las obras por cuenta del Estado. Todo ello está en el conocimiento de V. H. y del país.

El Poder Ejecutivo convencido, sin embargo, del derecho que le asiste y de la necesidad de acometer la obra de que se trata, reclamada urgentemente por grandes intereses nacionales, declaró, por un decreto de fecha 6 de Setiembre de 1895, fundado en extensos considerandos, caducada la concesion otorgada á los señores Barreto, Caymari y Cleminson por falta de cumplimiento á los contratos celebrados anteriormente, en virtud de la jurisdiccion contencioso-administrativa, que establece el artículo 28 de la ley de 27 de Agosto de 1881 y la aclaratoria del mismo artículo, de 19 de Setiembre de 1885, dejando librada á la resolucion de los Tribunales de Apelaciones reunidos la resolucion definitiva del asunto.

Recientemente el mismo Poder con el fin de transar estas cuestiones, cuyas consecuencias no es dado calcular de antemano, é inspirado en el deseo de satisfacer las exigencias legítimas de los departamentos del Oeste, celebró *ad-referendum* el 2 de Diciembre ppdo. en Lóndres, por medio de su representante don Manuel Lessa, un contrato con la compañía constructora, cuyas cláusulas principales son las siguientes:

1.ª Entregar á la Compañía Uruguay Limitada 297000 £ oro á recabar del 1:200,000 £ de Deuda Consolidada del Uruguay en poder de la casa de los señores Glin Mills Currie y C.ª, recibiendo á su vez el gobierno todos los materiales pertenecientes á aquella, depositados en Montevideo, en la Colonia y en Lóndres y destinados á la construccion de los ferro-carriles del Oeste, el derecho á un muelle en la Colonia, la propiedad de 13.000 varas cuadradas de terreno con sus respectivos edificios, los estudios técnicos de la línea, etc.

2.ª Renuncia de la Compañía á toda reclamacion por daños y perjuicios pendiente contra el Estado, exigiendo ella por su parte que éste se haga cargo de las responsabilidades provenientes de la demanda que le ha sido entablada por los primitivos concesionarios.

3.ª Realizacion *prévia y definitiva* del empréstito de un millon de libras esterlinas, que la casa de don Ernesto Cassell, se ha comprometido hacerle al gobierno para la fundacion del Banco de la República.

En cuanto al primer punto en que se trata de entregar á la Compañía Uruguay Limitada, una suma de mucha consideracion, cual es la de 297.000 £ oro, debe tenerse presente que, una parte de ella, está compensada por los materiales y propiedades que recibe el Estado y cuyo importe, segun resultados de los inventarios y justificativos correspondientes, asciende á 157.000 £.

Los libros exhibidos por la Empresa arrojan hasta la fecha, con los intereses respectivos, un pasivo de 550.000 £ próximamente, del cual hay que descontar 21.000 £, importe de dos certificados cobrados por ella anteriormente y el de siete locomotoras que le fueron entregadas por la casa de Samuel B. Hale; total 15.000 £ y además 41.000 £ correspondientes á la garantía depositada en Lóndres que pertenecen á la Compañía, pero que se hacen figurar en la citada cifra de 550.000 £, quedando reducida ésta por consiguiente á 164.000 £ próximamente contra 297.000 £ que recibirá por el presente arreglo.

Difícil seria averiguar en este momento la importancia de los perjuicios que, por lucros cesantes pretenderia cobrar la Compañía Uruguay Limitada, de los cuales sin embargo el Estado, de ninguna manera, puede considerarse causante, como resulta de los fundamentos del decreto de Setiembre de 1895.

La entrega, pues, por parte del Estado de las 297.000 £ oro en las condiciones aludidas, importa una transaccion con perjuicios *recíprocos*, sobre cuestiones pendientes, transaccion de la cual resultará la ejecucion inmediata de obras importantes y á la vez la de un empréstito destinado á la fundacion del Banco de la República, cuya ley de creacion ha sido ya sancionada por V. H.

Los que acompañan al P. E. en la creencia de que ese establecimiento puede mejorar la situacion económica del país, no deben arredrarse ante un sacrificio, que como se ha dicho anteriormente, tiene todas las probabilidades de ser reproductivo.

Debe tambien tenerse en cuenta que por la ley de Noviembre de 1894, el Estado desligó á los señores Baring Brothers de la obligacion de emitir los bonos de Ferro-Carriles á que se habian comprometido y con cuyos elementos contaba la Compañía Uruguay Limitada para construir dichas líneas, recibiendo el Gobierno, como cesionario de los derechos y obligaciones del Banco Nacional y por eximir á la citada casa de aquel compromiso, y de las acciones á que se creyera con derecho contra ella, la Compañía U. Limitada, una compensacion que reducida á oro, puede calcularse en 500,000 pesos, con lo cual viene á aminorarse el sacrificio que se hace con estos arreglos.

En cuanto al segundo punto relativo á las reclamaciones pendientes contra la Compañía Uruguay Limitada por parte de los primitivos concesionarios y de la que se pretende, por el artículo 4.º del convenio de Lóndres, se haga cargo el Estado, quedó establecido que el señor Médici asumirá sobre sí esa responsabilidad, y es notorio, haberse celebrado, con ese motivo, un contrato entre este señor y los referidos concesionarios cuyas cláusulas son del dominio público.

Contrato Médici

Pasando ahora á considerar la parte del proyecto de ley sometido á la sancion de V. H., y que se relaciona con el contrato celebrado con el señor Médici para la construccion de los ferrocarriles del Oeste, las Comisiones de Fomento y Hacienda exponen lo siguiente:

Es sabida la divergencia de opiniones existente en cuanto á la direccion de las referidas líneas.

La ley de Agosto de 1884 establece dos trazados distintos. El primero consiste en la prolongacion del ramal de San José á la Lata (Puntas del Perdido) con dirramaciones á Carmelo y Nueva Palmira. El segundo lo constituye otra línea que saliendo de la capital y entroncándose en el ferrocarril del Norte, cruzaria el rio de Santa Lucía en el Paso de Belastequi y seguiria al Rosario y Colonia.

Estos dos trazados fueron refundidos en uno solo y modificados en parte, por la ley aclaratoria de 1888, con una salida única de la Capital.

Las Comisiones en mayoría son de opinion que bajo muchos conceptos la prolongacion del ramal de San José con direccion á la Lata, Mercedes y respectivos ramales, es el trazado mas conveniente á los intereses generales y de los Departamentos del Oeste. Y en efecto, la línea de Montevideo hasta San José, que no goza actualmente de la garantía del Estado, tiene por primera ventaja la de aproximarse notablemente, desde ya, á los puntos terminales y de haber cruzado los importantes rios de Santa Lucía y San José, evitándose así la construccion de dos grandes puentes cuyo costo seria de mucha consideracion.

Este trazado tiene tambien la condicion favorable de recorrer una zona central de los Departamentos de San José, Colonia y Soriano constituida por las alturas que dividen las vertientes de los rios de San José, Pavon, Rosario, Cufré, etc., economizando de ese modo muchas obras de arte, desmontes y terraplenes, cuya ejecucion la haria necesariamente cara. No cabe, pues, la menor duda que bajo el punto de vista técnico y económico, dicho trazado es el mas conveniente y racional.

La objecion principal que se le hace consiste en la creencia de que por el hecho de empalmarse con el ferrocarril central este podria exigirle precios indebidos por el tránsito que tendrá que verificarse por la línea de San José á la Capital y vice-versa.

Ahora bien, esas exigencias si efectivamente se intentasen, redundarian tal vez en perjuicio del mismo Central, por poderse eludir fácilmente, sobre todo éste, en caso en que los ferrocarriles proyectados estarian en situacion de desahogar sus cargas por los puertos de Mercedes, Colonia y el Sauce, desviando así el mismo movimiento que hoy se verifica entre San José y la capital.

Por otra parte, si consideramos lo que está pasando con el ferrocarril Midland, tributario del Central en el Rio Negro, hay razones fundadas para creer que aquellos temores no tienen gran importancia.

Las tarifas concertadas entre ambas empresas, para trasportes de cargas y pasajeros, son razonablemente reducidas y llegan á presentar la anomalía de que, los artículos que recorren las dos líneas en un mismo viaje, pagan fletes mas baratos que otros trasportados de menores distancias, únicamente por el Central y ello se hace precisamente con el fin de evitar la competencia de la navegacion fluvial por los puertos del Salto y Paysandú á donde podrian ser llevados por el Midland y con mayor razon esto sucederia en el caso de que se trata.

En cuanto á la ventaja, que segun algunos, podria tener la línea directa de Montevideo á la Colonia, pasando por el Rosario, en virtud de ser menor su extension, que la que se proyecta por estos arreglos, especialmente para el tránsito de pasajeros entre la Capital y Buenos Aires, no tiene tampoco gran fundamento, puesto que ese movimiento sufriria siempre una competencia muy temible por parte de los vapores que hacen la carrera entre las dos ciudades. Este trazado por otra parte tiene los graves inconvenientes de cruzar un territorio sumamente accidentado, acercándose demasiado á la costa del Rio de la Plata, donde concurren varios arroyos de importancia y por consiguiente fuera del centro de los Departamentos que está destinado á servir.

Las modificaciones que el Ministro de Fomento ha introducido á la línea propuesta por el señor Médici y que consisten en prolongarla directamente de San José á la Lata, siguiendo de allí á Mercedes, como establece la ley de 1884, en vez de inclinarla de San José al Rosario con la prolongacion de este punto á Mercedes, son á nuestro juicio acertadas; por ahorrarse así 35 kilometros de extension y además por el hecho de pasar por la cuchilla, con lo cual se consigne abaratar su costo, que se ha podido calcular así en 3.900 £ por kilometro en lugar de 6.000 libras esterlinas como se fijaba en el contrato de 1889. Esta condicion ha permitido al gobierno exigir del nuevo contratista ciertas cláusulas favorables y no autorizar la afectacion del 50 % de su valor por medio de la emision de *debentures* sino sobre un precio mas limitado, por cuyo motivo el saldo de las garantías constituidas sobre la línea, para el fiel cumplimiento de los contratos, será mas importante y eficaz. Segun declaracion del señor Ministro de Fomento esos *debentures* deben estar amortizados en la fecha de entrega de las líneas al gobierno, quien las recibirá á los 60 años libres de gravámenes y obligaciones.

Se aduce tambien por los impugnadores de este Proyecto de Ley, que la concurrencia de los ferrocarriles del Oeste en direccion á algunos puertos del Rio de la Plata y del Litoral desviarán de un modo inconveniente la corriente de artículos comerciales del Puerto de Montevideo.

Esta observacion además de no basarse en justicia, puesto que no es lícita la pretension de concentrar en la Capital todo el comercio marítimo de la República, no tiene gran importancia, si se considera que Montevideo por su situacion geográfica privilegiada, será siempre el gran puerto nacional de embarque y desembarque, y el *entrepot* de los artículos que llegan de ultramar para el interior del continente y vice-versa, sobre todo cuando se lleve á cabo su construccion, estribando esencialmente en este tránsito su gran porvenir comercial á pesar de la competencia muy temible de Buenos Aires.

A las líneas proyectadas en 1884 y 1888 se agrega ahora el ramal al Sauce, donde el señor Médici tiene la concesion de un puerto, por cuyo motivo se cree que dicho señor pretende monopolizar en ese punto, la mayor parte del movimiento marítimo de los artículos que transitaran por los Ferro-carriles del Oeste.

A esto puede observarse en primer término que en el plazo de cinco años todas las líneas proyectadas deben estar concluidas y por consiguiente habilitados tambien para percibir sus beneficios, los Puertos de Mercedes y Colonia.

Por ese motivo las pretensiones del señor Médici no tendrán sino un carácter transitorio y limitado.

Por otra parte la situacion del Puerto del Sauce, con relacion á los de Montevideo y Colonia, no lo es muy favorable para un gran movimiento de buques de ultramar, por tener estos que descender, para aprovecharlo, el canal denominado del Norte, situado entre el Banco Ortiz y la costa, cuya profundidad no es muy superior á 18 piés, en mareas ordinarias y tambien por que una vez construido el Puerto de Montevideo con todas las ventajas que ofrecerá á la navegacion, no podrá temer ninguna clase de competencia por parte de los que están situados dentro del estuario, con accesos de ultramar relativamente inconvenientes.

Los intereses del comercio decidirán oportunamente cuales deban ser los puntos mas apropiados para sus transacciones y difícilmente puede contrariarse la naturaleza con la construccion de obras mas ó menos artificiales. El Puerto de Montevideo y la Colonia tienen ventajas naturales muy superiores á las del Sauce y por consiguiente, este será siempre un punto de embarque auxiliar de segundo órden.

La construccion del ramal al Sauce que se pretende realizar en primer término, tiene para la Empresa Médici la ventaja evidente y justificada de poder desembarcar y trasportar los materiales de construccion hasta el centro de la arteria entre San José y Mercedes, con notable economía, por un puerto y una línea que le pertenecerán, sin tener que ser tributaria á ese respecto del Central.

Para la realizacion de estos Ferro-carriles del Oeste cuya longitud asciende á 300 kilómetros próximamente y que deben estar concluidos dentro del plazo improrogable de seis años, el Estado entregará á la Empresa Médici 600.000 £ en títulos de la Deuda Consolidada del Uruguay, á medida que aquello se vaya construyendo y el material que recibe de la Compañía Uruguay Limitada, en los puntos donde se halla depositado, debiendo aquella Empresa hacerse cargo del pleito pendiente con don S. B. Hale por la compra de las siete locomotoras.

Todas estas erogaciones que se impone la Nacion están compensadas, á nuestro juicio, por la exoneracion de las garantías sobre líneas muy extensas, cuyos beneficios, especialmente en los primeros años pueden ser aleatorios y ademas por la cláusula importantísima que consiste en que todos estos Ferrocarriles del Oeste pertenecerán al Estado en el plazo de sesenta años, plazo relativamente corto si se tiene en cuenta la gran importancia de las obras.

—

En resumen: resulta que por los contratos consignados en el Proyecto de Ley, la Nacion entregará definitivamente para conseguir la construccion de los Ferrocarriles aludidos, que le pertenecerán dentro de 60 años, libres de todo gravámen, la cantidad total de 1.200.000 £ en títulos de la Deuda Consolidada, sin tener que responsabilizarse por sus rendimientos. Ahora bien, repartiendo esa suma sobre los trescientos kilómetros de extension, vendria cada uno de ellos á costar, 4000 £ en títulos de la Deuda Consolidada, ó sea 2000 £ efectivas próximamente, al tipo actual, mientras que por el contrato de 1889 se pretendia construirlos por cuenta del Gobierno por el precio de 6000 £ oro, el kilómetro, corriendo éste con todos los riesgos inherentes á su explotacion, riesgos que suelen ser mayores cuando el Estado se constituye en Administrador de Empresas industriales.

El P. E. además se reserva, por los convenios celebrados con la Empresa Médici, establecer de comun acuerdo un tipo máximum á las tarifas de los ferro-carriles proyectados, é intervenir en la fijacion de éstas, cuando el rendimiento alcance al 8 % anual.

Antes de concluir este dictámen, agregarán las Comisiones de Fomento y Hacienda reunidas, que tratandose de importantes cuestiones, ligadas íntimamente con los intereses nacionales, es necesario tomar altura, dejando de lado algunos inconvenientes, é imponerse sacrificios si estos fuesen necesarios, para conseguir grandes resultados.

En el caso ocurrente pueden calificarse así, la eliminacion de los pleitos pendientes con los cesionarios de las líneas del Oeste, la construccion de estas líneas en un tiempo relativamente breve con grandes ventajas para la vida industrial y económica de una de las zonas mas ricas y pobladas de nuestro territorio y por último, la fundacion del Banco de la República que constituye, en la opinion de la mayoría, una necesidad urgentemente reclamada.

Expuestas así las principales razones en apoyo del Proyecto de Ley sancionado por la H. C. de RR., estas Comisiones reunidas aconsejan á V. H. le preste su sancion sin modificacion alguna.—Montevideo, Mayo 19 de 1896.—*Lucas Herrera y Obes*—*Tulio Freire*—*José M. Irisari*—*J. L. Cuestas*—*J. A. Capurro*—*Francisco Bauzá*, discorde.

Subvencion á un liceo—La Comision de Peticiones al informar en el proyecto de la Cámara de Representantes acordando una subvencion al Liceo de la Colonia Valdense, reconoce que la comision de vecinos de aquella Colonia, á cuya iniciativa se debe la fundacion de ese centro de instruccion,—en el cual se cursan con todo éxito las materias correspondientes á la enseñanza secundaria—ha logrado vencer todas las dificultades que se oponian á la realizacion de sus loables deseos.

Pero hoy, con el aumento de sus estudiantes, como así mismo con el aumento de las erogaciones que demandan estos servicios, se han visto en la necesidad de solicitar el concurso siempre poderoso del Estado, para poder satisfacer las premiosas necesidades originadas por los gastos de construccion de edificios, compra de útiles, aparatos de gabinetes de física y química, etc.; en forma de subvencion que comparada con los beneficios que reportará es módica relativamente.

La comision termina su informe aconsejando la sancion del proyecto porque en este caso no se trata de protejer una especulacion individual sino de protejer una aspiracion legítima y totalmente desinteresada.

El proyecto dice así:

Artículo 1.º El Estado subvenciona durante siete años al Liceo de la Colonia Valdense con la suma de mil doscientos pesos anuales, para la terminacion del edificio y con la obligacion de que los estudios que en él se hagan deberán serlo de acuerdo en un todo á los métodos y al plan de la Direccion General de Instruccion Pública y programas de la Universidad Mayor de la República.

Art. 2.º El Estado se reserva el derecho de controlar eficazmente todas y cada una de las funciones del establecimiento que subvenciona, y éste queda obligado á presentar á la Direccion General de Instruccion Pública y al Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior estados mensuales de su marcha regular y someterse á los reglamentos Universitarios en cuanto á exámenes, como lo estan los colegios de los departamentos de la República.

Art. 3.º Comuníquese, etc.

Secretaría de la Honorable Cámara de Representantes—Montevideo, Mayo 20 de 1896.—La Cámara se reune mañana á la una y treinta minutos p. m., para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:

Oir explicaciones de los señores ministros de Gobierno y Guerra y Marina respecto á la denuncia contenida en el diario *El Nacional* de Abril 30 ppdo.

Discusion general del proyecto de Presupuesto General de Gastos para el ejercicio económico de 1896-97; del que crea dos Juzgados de Instruccion; del referente á obras de salubridad en la villa de la Union y del recaido en el proyecto del Senado concediendo pension á don Cárlos M. Herrera.—*García y Santos*.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Tribunales de Apelaciones—Causa de homicidio—Se vió ayer en el Tribunal de primer turno la causa seguida á Antonio Ciriliano por muerte de Gerónimo Flichero. Hé aquí el veredicto y sentencia:

Veredicto—Primera: Que está probado que siendo las tres de la tarde del 18 de Setiembre de 1893 en la undécima seccion del Departamento de Canelones. Antonio Ciriliano y Gerónimo Flichero, se encontraron en un paraje próximo á la costa del Tala, en campo de propiedad del padre adoptivo del procesado, cambiaron palabras violentas, haciendo referencia á un incidente del dia anterior y se bajaron de sus respectivos caballos.

Segunda: Que entonces el procesado Ciriliano descerrajó sobre Flichero, simultáneamente, los dos tiros de la pistola que llevaba, produciéndole una herida mortal por necesidad, segun el certificado médico de fs. 2, á consecuencia de la cual falleció instantáneamente.

Tercera: Que Flichero no llevaba armas.

Cuarta: Que no está probado de parte de quien partió la agresion.

Quinta y última: Que tanto el procesado como Flichero habian observado buena conducta, antes del hecho.

Y lo firman de que certifico—*Fein, Salvañach, Vazquez, F. Canfield, Hector Forteza, José Cremonesi, José A. Martinelli, Ricardo Artagaveytia, Jaime Navarro, Juan B. Schiaffino, M. F. Fourcade, Adrian Castro*. Secretario.

Sentencia—Vista en juicio público en tercera instancia la causa criminal seguida de oficio á Antonio Ciriliano por imputacion de homicidio en la persona de Gerónimo Flichero; venida en apelacion deducida por el señor Fiscal y el defensor del procesado contra la sentencia del Tribunal de 2.º Turno, corriente á fojas 79, que impone á Ciriliano la pena de tres años de Penitenciaría.

Atento el precedente veredicto.—Considerando que con arreglo a sus conclusiones el procesado ha cometido el delito de homicidio prevenido en el art. 317 del Código Penal con la circunstancia atenuante de la buena conducta, comprendida en el núm. 7 del artículo 18 de la propia Ley.

Se revoca la sentencia apelada y se condena á Antonio Ciriliano á nueve años de Penitenciaría, debiendo sufrir reclusion celular, individual y continua por el término de cincuenta dias. Se le computará al reo el tiempo que lleva de cárcel, con arreglo a la parte segunda del artículo 37 del Código citado, y se declaran de su cargo las prestaciones legales.—Publíquese y devuélvase.—*Fein, Salvañach, Vazquez.*—*Adrian Castro*, Secretario.

Causa de Vicente Ferraco—En el mismo Tribunal se vió ayer la causa seguida á Vicente Ferraco, por imputacion de la muerte de Camilo Coppola. El jurado estableció las conclusiones siguientes:

Primera: Que está probado que en la noche del 27 de Marzo de 1893, en el Despacho de Bebidas de propiedad de Camilo Cóppola, se produjo un incidente entre éste y el prevenido Vicente Ferraco, resultando el segundo, que á la sazon se encontraba desarmado, con tres heridas que le infirió el primero con una daga ó puñal, descritas en el informe médico de fojas 20.

Segunda: Que está probado que aprehendidos ambos por la autoridad policial, Ferraco al pasar por su casa, penetró en ella saliendo con un revólver, con el que infirió á Cóppola tres heridas que le causaron la muerte.

Tercera: Que está probado que el procesado en tal ocasion procedió:

a) En estado de ebriedad.

b) En vindicacion de las heridas que le infirió Coppola.

c) Ofuscado por la cólera y el arrebato que tal hecho le produjo.

Cuarta: Que está probado que el procesado era hombre de buenos antecedentes y habia observado buena conducta antes del suceso.

Y lo firman de que certifico.—*Fein—Salvañach—Vazquez—Juan Aubriot—Francisco F. Alzola—L. Luchini—Carlos Honoré—Carlos Zuloaondo—Emilio R. Albin—Avelino G. Bueda—M. P. de Iriondo—Adrian Castro*, secretario.

Sentencia—Vista en segunda instancia en juicio público la causa criminal seguida de oficio á Vicente Ferraco por imputacion de la muerte de Camilo Coppola;—venida en apelacion deducida por el Ministerio Público contra la sentencia del señor Juez L. del Crímen de 2o. turno corriente á folios 120 vta. que impone al procesado la pena de dos años de prision y el pago de las costas procesales.

Considerando: Que dadas las conclusiones del precedente veredicto, el procesado ha cometido el delito de homicidio prevenido en el artículo 317 del Código Penal, con las circunstancias atenuantes señaladas en los números 4 á 7 del artículo 18 de la misma ley;

Atento además á lo dispuesto en el artículo 70 del mismo Código Penal;

Por estos fundamentos:

Se revoca la sentencia apelada, condenándose á Vicente Ferraco á la pena de tres años de Penitenciaría, debiendo imputársele el tiempo de prision sufrida con arreglo á la parte segunda del artículo 37 de la ley citada.

El reo sufrirá además quince dias de reclusion celular, individual y continua, siendo tambien á su cargo las costas procesales.

Publíquese y devuélvase.—*Fein—Salvañach—Vazquez—Adrian Castro*, secretario.

Causa de Augusto Pintos Alves—En el Tribunal de 2.º turno se vió la causa seguida de oficio á Augusto Pintos Alves por homicidio. El veredicto estableció lo siguiente:

Primera: Que está probado que el 16 de Junio de 1895 el prevenido Augusto Pintos Alves siendo cocinero de don Juan Abella, en Rivera, dió muerte á Rufino Almeida, en la cocina de la casa, infiriéndole una herida de cuchillo en la region anterior del torax.

Segunda: Que está probado que momentos antes del hecho el prevenido estuvo con el ofendido en el almacen de Pons y pidieron caña, la que despues de tomada por Almeida, se puso el vaso en el bolsillo, reclamándoselo el dependiente de la casa, motivo por el cual emprendió la fuga, seguido del prevenido.

Tercera: Que el Jurado no acepta la excepcion de legítima defensa alegada por Alves.

Cuarta y última: Que está probado que el encausado no trató de fugar.—Y lo firman de que certifico.—*Gonzalez—Alvarez—Piera—Juan F. Rolando—Luis T. Pitzer—Juan Gadea—Joaquin Giralt—Martin Lasala—Conrado Nin Rico—Marcelino M. Sierra—Francisco Siocca—Augusto Dupont*, Secretario.

Sentencia—Vista en juicio público y en segunda instancia esta causa seguida de oficio á Augusto Pinto Alvez por imputacion de homicidio en la persona de Rufino Almeida, venida en apelacion que interpuso el defensor de la sentencia de f. 49 vuelta, dictada por el señor Juez Ldo. del Crimen doctor Ballestero, que condena al procesado á la pena de once años de Penitenciaría con dos meses de reclusion celular individual y continua.

Atenta la precedente declaratoria del Jurado y considerando lo dispuesto en el artículo 317 del Código Penal.

Se confirma con costas la sentencia apelada y devuélvanse.—*Gonzalez, Alvarez, Piera.—Augusto Dupont.*

Juzgados del Crimen—Se vieron ayer en juicio público ante el Juzgado del Crimen de 2.º turno á cargo del doctor Montaño, la causa seguida á Zoilo Segovia por heridas inferidas á Avelino Arias y en el Juzgado del Crimen de primer turno la causa seguida al prevenido Manuel Reygada por homicidio perpetrado en la persona de Josefa Zapata.

Hoy ambos jueces dictarán la sentencia correspondiente.

Renuncia de un defensor—El sargento mayor don José S. Moratorio ha renunciado la defensa del soldado Benito Cabrera, acusado de homicidio.

En su reemplazo ha sido nombrado el teniente 1.º don José Lapetra, quien aceptó la defensa del encausado.

TEATROS

Il Duchino—Es la traduccion del *Petit Duc*, de Meilhac y Halévy, con música de Lecocq, el autor que despues de Offenbach ha escrito más operetas en general aplaudidas por los públicos europeos y americanos.

Sin duda *Il Duchino* no se puede comparar como música con la delicada partitura de *Fleur de thé* del mismo compositor pero es indiscutible que en su género tiene páginas sobresalientes. *La leccion de solfeo*, por ejemplo, es un trozo gracioso, *petillant*.

Los críticos parisienses admitieron al principio que el gran éxito de la pieza habia sido debido, en primer término, al *travesti* de la artista que creó el papel de protagonista.

Sin duda á la Jeanne Granier se debe en mucho el triunfo de la obra del maestro Lecocq, pero la parte principal corresponde de hecho y de derecho á la partitura.

En efecto, si así no fuera no se explicaria porque *Le petit Duc* tuvo tanta aceptacion en teatros donde no brilló aquella famosa *Sirius* de la opereta. El segundo acto, que pasa en el convento, es suficiente para garantir el éxito en cualquiera capital donde haya público que sea aficionado á esta clase de música.

La representacion de anoche por la compañía Tomba, si no fué todo un acontecimiento como la exhibicion de la *Mascota*, por lo menos ha obtenido aplausos en distintas situaciones escénicas. En el primer acto la Gori, que es una excelente artista, cantó el *duo* con la duquesa de Parthenay con verdadero entusiasmo de *duchino* enamorado.

En el segundo acto estuvo bien desempeñada la escena de la leccion de solfeo. Poggi hizo el papel de profesor como un consumado cómico, dando á su papel realce y haciendo reir á cada momento. En el *duo* con el *duchino* quiso exhibirse como *hombre-soprano* imitando con voz de falsete el timbre de una garganta de mujer resfriada. Forzó la nota cómica, sin duda, pero consiguió lo que queria, hacerse aplaudir. En la escena de la entrada de los oficiales del regimiento de dragones notamos bastante frialdad.

La frase, *es un idilio*, fué bien interpretada, sobre todo por la Gori, aún cuando se conocia que la cantante estaba influenciada por las condiciones higrométricas del aire.

El tercer acto fué todo él desempeñado con bastante correccion.

La orquesta se portó valientemente.

La *mise-en-scene* espléndida y el vestuario lujoso.

Hoy se repiten el primero y el tercer acto del *Viaje de la Montaña* y *Cavallería Rusticana*.

BISMARCK

Con motivo del 81.º aniversario del Príncipe de Bismark, los periódicos extranjeros publican curiosos detalles acerca de los festejos celebrados en honor del ex-canciller.

Bandas de música tocaron durante todo el dia en el parque que rodea su casa, mientras una multitud inmensa se agrupaba en torno del palacio.

Represetantes del Senado de Hamburgo felicitaron al Príncipe en nombre de dicho Cuerpo.

El ex-canciller recibió gran cantidad de regalos, objetos de arte, flores, etc., y además innumerables telegramas, entre ellos uno del Príncipe Enrique de Prusia.

El Emperador Guillermo envió una fotografía de la Familia Imperial encerrada en hermosísimo marco.

Mas de 3,000 personas llegaron de Hamburgo para tomar parte en un brillante desfile que se efectuó bajo los balcones del palacio, y en el cual mas de 500 personas llevaban antorchas encendidas.

El Príncipe se presentó en uno de los balcones, y en sentidas palabras dió las gracias á la multitud allí reunida, concluyendo su discurso con vivas á Hamburgo. Fué contestado con una entusiasta salva de aplausos.

El Príncipe de Bismarck era en su juventud un muchacho indómito y turbulento.

Fuerte, robusto y en extremo aticionado á comer y á beber, jamás se preocupó de libros ni de ninguna clase de estudios.

Sus ideales eran puramente *sport*. Montar á caballo, cazar, tirar al florete: he aquí sus aficiones.

Cuando pretendió á la que despues fué su mujer, el padre de ésta, asustado, se opuso terminantemente, alegando que un hombre que solo pensaba en comer, beber y jugar, y á quien sus compañeros conocian únicamente por el nombre de «Bismarck el loco ó el endiablado», no respondia en modo alguno á las aspiraciones que él para su hija se forjara.

Sin embargo, poco tiempo despues, conquistaba el cariño del padre como ya habia conquistado el de la hija.

Esta no tuvo jamas que arrepentirse de su decision.

Aunque Bismarck siguió siendo pendenciero, bebedor y amigo del juego, nunca dió motivo de queja á su mujer, y á los veinte años de matrimonio la escribia cartas tan cariñosas y tiernas como un colegial enamorado.

Bismarck ambicionaba gloria y poder, pero no conquistado con adulaciones y bajezas.

Odiaba á los burgueses porque amaba á los aristócratas, y, en su opinion, ciudades enteras debian barrerse por ser centros de democracia y constitucionalismo.

Su principal aspiracion era gobernar. A este fin tendian sus acciones todas. Soñaba, como único medio de conseguirlo, con la unidad alemana, es decir, reunir trescientos Estados, mas ó menos independientes, en uno solo, con un Rey á la cabeza y él á la cabeza de este Rey.

Para poner en práctica la realizacion de su plan, empezó por arrojar á los Hapsburgos de Alemania.

Estos representaban la tradicion, y en el caso de una unidad germánica podian muy fácilmente ser los designados para ocupar el trono.

Bismarck era entonces el verdadero dueño de Prusia. Habia llenado de tal modo la cabeza del Rey con ensueños de un poder que él sólo podia darle, que éste era casi un juguete en sus manos.

Fomentó el odio hacia Austria organizando una alianza contra ella, y le declaró la guerra con tan buen éxito, que á los pocos meses la dinastía de los Hapsburgo quedaba arrojada de Alemania, donde durante tantos siglos habia sido poderosa.

La unidad alemana acabó de consolidarse en la guerra de Francia. Los alemanes, heridos todos por el recuerdo de las humillaciones sufridas bajo Napoleon I, acudieron al llamamiento de Bismarck, deseosos de vengar antiguos agravios y ofensas aun palpitantes.

Despues de aquella brillante campaña, los Estados alemanes quedaron definitivamente reunidos, unos atraidos por el espíritu de nacionalidad, y sujetos otros por la mano de hierro del gran canciller.

Para el pueblo aleman, Bismarck es la personificacion de la idea nacional.

El proyecto de la unidad germánica es tan antiguo como la leyenda de Barbarroja, leyenda que, transmitida de generacion en generacion entre la gente sencilla de Alemania, refiere que Barbarroja no llegó á morir, sino que se hallaba bajo la accion de un sortilegio, que algun dia, más ó menos lejano, romperia el encanto, y, llevando á cabo la unidad alemana, volverian los tiempos de la edad de oro con dias de gloria y de prosperidad.

Bismarck fué el Barbarroja que realizó la esperada profecía, y el que con audacia suma y genio colosal concibió y ejecutó tan gigantescos planes, sin olvidar un solo detalle.

DIA COMERCIAL

En la Bolsa—Se ha notado firmeza para los valores de renta. En cuanto á las acciones del Banco Hipotecario y las del Trasatlántico, no han ofrecido interés suficiente para disimular los peligros de la especulacion.

Por Deuda Consolidada se pagó 50.50 y 50.40, realizándose 7.990 pesos nominales.

Las Cédulas abrieron á 48, subieron hasta 48.10 y cerraron á 48. Se realizaron 11.000 pesos nominales.

Los Certificados obtuvieron los precios siguientes: Por Febrero 97.50 y 97.60; por Marzo 96.80 y por Abril 96.10.

En Deuda de Liquidacion se operó por 1.500 pesos nominales á 80 %.

Las acciones del Banco Hipotecario se cotizaron á 19.70 y 19.60 y las del Trasatlántico á 2.70.

Cambios—Los negocios en cambio internacional fueron algo mas activos, principalmente sobre el Brasil, debido á la notable mejora que ha experimentado el cambio sobre Lóndres en Rio Janeiro que abrió á 10 1/8, subiendo hasta 10 1/4 y cerrando á 10 5/16 peniques por 1000 reis.

El precio para letras cierra en esta forma:

PLAZAS		BANCARIO	COMERCIAL
Lóndres .	90 d v.	51 1/8 á 51 3/16	51 3/8 á 51 1/2
Francia .	»	5.36	5.37 á 5 39
Amberes .	»	5 37	5 105 á 5 41
Alemania	»	4.35 á 4 36	4 37á 4.38
Italia	v.	5 65 á 5.70	nominal
España .	»	6.25 á 6 27	nominal
R. Janeiro	»	23.100 á 23.200	20 d/v. 23.500

Buenos Aires 3 á 4 °/oo de descuento.

Para descuentos el mercado no demuestra interés, cotizándose sobre *conformes* de 5 á 6 %, y sobre *vales*, convencional.

Cereales—Véase cómo apreció un colega argentino la situacion del mercado de cereales:

«La exportacion cree que el oro bajará aun mas, y espera que ésto se realice para comprar con ventaja, pero se expone á un error de cálculo, tanto mas entre nosotros, donde el oro sabe dar incomprensibles sorpresas.

En plaza, la opinion corriente es que estamos en pleno descenso del metálico; sin embargo, hay su pro y su contra, como en todas las cosas; y un grupo de alcistas, comentando á su modo el declive, pretende adivinar que antes de fin de mes el oro se declarará otra vez en alza.

Los molineros no quieren operar porque, hoy por hoy, tienen lo necesario, y si se quiere, aun algo mas que lo necesario para llenar las necesidades del consumo harinero, y por esta causa muéstranse indiferentes para entrar en negocios, aunque estos les reporten relativas ventajas.

Por otra parte, la baja iniciada en el metálico, que parece tiene visos de acentuarse contribuye en gran manera á que tanto molineros como exportadores permanezcan á la espectativa, sin lanzarse de lleno en negocios que, si bien hoy podrian ser buenos, mañana tal vez pudieran trocarse en ruinosos, dada la poca seguridad que hay en la estabilidad del mercado.

Los tenedores ó colonos, por su parte, rechazan toda oferta, por considerarla fuera de lo razonable, prefiriendo arrostrar las consecuencias, con su cortejo de perjuicios que este orden de cosas les acarrea, antes que vender sus trigos á los precios que actualmente rigen en plaza y que, á juicio de ellos, son absolutamente inaceptables.

—Nótase interes por contratos en maiz, pero no se registran negocios de importancia debido á que las ofertas de los interesados no llenan las aspiraciones de los vendedores.

El precio ofrecido era de 3.20 á 3.25 en wagon Rosario con algunas excepciones de 3.30 y 3.35.

Si no se pagan mejores precios por las partidas que se contratan, es porque en su mayor parte el grano que se recibe está muy fresco.

Los cargamentos iniciados en los últimos dias hacen temer por lo mismo que se embarque grano fresco que llegue en malas condiciones á Europa, haciendo desmerecer el producto.»

Exportacion de ganado—Buenos Aires, 19—La casa de Juan Lenguas y Ca. ha fletado el vapor ingles *Ariosto*, para conducir novillos en pié con destino al Brasil.

—Anoche salió para Rio de Janeiro el vapor ingles *Kilburn* que recibió ganado vacuno en pié en los embarcaderos de Zavalla y Ca.

Tomó 956 novillos que dieron un peso término medio de 469 kilos cada uno.

—Ha zarpado el domingo á la tarde con destino á Deptford, el vapor inglés *Ethelcarda*, que recibió ganado en pié por los embarcaderos de la compañía de muelles y depósitos.

Los cargadores de este buque son los señores Calvo y Cabo, que exportan la hacienda por cuenta de estancieros de este país.

Conduce este vapor 140 novillos con un peso de 607 kilos término medio uno con otro y 1210 capones de buen peso.

—Los señores Lenguas y C.ª han cargado en *Stockholm City*, con destino á Rio de Janeiro, 712 novillos de 560 kilos cada uno, término medio.

El oro y los negocios—Escriben de Buenos Aires:

«Uno de nuestros banqueros que ha ocupado un rol prominente en la Bolsa de Comercio, ha hecho diversos cálculos, segun datos seguros que ha recogido, por los cuales llega á la conclusion que nuestros stok de oro será antes de 60 dias de 22.000.000 de pesos oro. Otro abogado distinguido, representante de una compañía belga que ha adquirido grandes áreas de tierra al sud, asegura tambien que grandes capitalistas europeos se preparan á invertir fuertes sumas de dinero en la compra de tierra para colonizar. Una compañía de vapores alemanas estudia tambien un vasto proyecto de colonizacion en el sud. Todo esto á consecuencia de haber arreglado Chile y la República Argentina, su cuestion de límites, y la confianza por otra parte de que se convertirá en ley el proyecto de unificacion de las deudas, hace esperar sorpresas de gran importancia para la valorizacion de la moneda fiduciaria y el desenvolvimiento de la riqueza general del país.»

Comercio de tránsito—Segun comunicaciones de Concordia, desde hace tres meses no pasa casi un solo bulto de tránsito para el Brasil, por ese puerto. Todas esas cargas se envian actualmente por via oriental: es decir, por el Salto y por el ferro-carril que recorre el trayecto entre esa ciudad y la frontera brasileña.

La causa de esta anomalía reside, como se ha dicho, en los procederes que observan las autoridades aduaneras de Concordia, con las mercaderías de tránsito y que son otras tantas trabas enojosas y perjudiciales.

Las mercaderías que iban de tránsito para el Brasil, eran sujetas á una rigurosa inspeccion por parte de la aduana al menor detalle, una simple letra semi-borrada en las marcas, la falta de un número ó de una contramarca, cualquier incidente nimio, era suficiente para que la autoridad aduanera detuviera las mercaderías de tránsito, obligando á los remitentes á hacer multitud de diligencias incómodas, para obtener el despacho de dichas mercaderías, diligencias que se traducian en gastos y pérdida de tiempo.

Las consecuencias deplorables que se originan con este proceder, son las siguientes:

Hace, como se ha dicho, tres meses que no pasa por esa ciudad un solo bulto de tránsito para el Brasil. El ferro carril Argentino del Este, que antes utilizaba casi todo su tren rodante en el transporte de esas mercaderías ha dejado de percibir esas grandes entradas que le producian los fletes respectivos y seguirá presentando pérdidas y cobrando por lo tanto la garantía acordada por el gobierno.

En cambio, la aduana del Salto y del Ferro-carril Oriental, hacen todo el comercio de tránsito de la República Argentina con el Brasil y como es consiguiente, los productos de este país que vienen de retorno al nuestro lo hacen por la misma via.

Nuestra exportacion—Para el vapor francés *Colonia* próximo á salir, se ha contratado la carga siguiente:

Para Havre—17.000 cueros vacunos salados, 36.000 astas, 15 fardos lana y 10 cajones pluma de avestruz.

Para Dunkerque—70 fardos lana.

Sebo vacuno—Ha sido despachado ayer con destino á Barcelona el bergantin español *Agapito*, el que conduce para dicho puerto 474 pipas y 108 bordalesas sebo vacuno.

Quiebra casual—Ha sido declarada casual por el Juzgado de Comercio de segundo turno la quiebra de los señores A. Castellanos y Ca. que estaban establecidos en esta plaza en el ramo de saladeristas.

Concurso A. Castellanos y Ca.—Por el Juzgado de Comercio de segundo turno ha sido declarada la efectiva cesacion de pagos de dicho concurso el dia 31 de Marzo del año 1895, encontrándose á disposicion de los interesados en la oficina actuaria de dicho Juzgado el informe del síndico por el término que marca la ley.

Sobreseimiento—Por el Juzgado de Comercio de segundo turno se ha ordenado el sobreseimiento en el concurso Palino y Ca.

Rematador y corredor—Le ha sido concedido título de corredor y rematador al señor Gualberto E. Ros.

Matrícula de comerciante—Se ha ordenado por el Juzgado de Comercio de segundo turno, se expida matrícula de comerciante á los señores Eugenio Sburlati y Ca. y Pedro Clouzet.

Servicio de deudas—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizacion:

Excedente para el 18º trimestre (término Agosto 1.º de 1896) . . . $ 121.308 33

La Tesorería de la Aduana entregó ayer al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, la suma de pesos 9.428,72, que agregados á lo ya entregado asciende á pesos 227.620,82.

PALIQUE

LA TEMPORADA TEATRAL

Cuando este *Palique* se publique habrá terminado la temporada teatral de las principales compañías en Madrid. Es la hora más á propósito para un balance, siquiera sea en resúmen. Claro está que al hablar de esto no usurpo atribuciones de nadie, pues una cosa es la crítica de teatros segun solo puede ejercerla el testigo de vista, y otra el juicio general que, valiéndose de distintas fuentes, puede formar cualquiera que se interese por la vida literaria del país, vida en la que es uno de los principales elementos el arte de las tablas.

Yo, aunque indigno, soy crítico, y si no lo soy, hace muchos años que me lo llaman, y á ratos yo mismo creo que puedo tener algo de eso, aunque sea poco; pues bien, en calidad de tal, me creo con derecho á dar mi opinion sobre la *balanza del comercio dramático*, midiendo y pesando las importaciones y exportaciones en nuestros *cambios* con el Parnaso, que, como ustedes saben, está en país extranjero.

Quiero decir, que tengo derecho á examinar lo que hemos perdido y hemos ganado este año en nuestras relaciones con Talía. Qué nos ha traido y que nos ha llevado.

Pero, vayan por delante algunas advertencias: ante todo, me olvidaré de algunas cosas, no por mala intencion, sino por mala memoria. Además, como no he visto entrar en Madrid ninguna de las obras de que voy á decir algo, no se tenga lo que diga por opinion definitiva, sino por *tanteo*; sin contar con que hoy no quiero insistir principalmente en lo que yo juzgo, sino en el efecto de las comedias en el público. Reservaré mis opiniones naturalmente, respecto de las que haya leido, pero no visto. Y de lo ni visto ni leido hablaré por conjeturas.

Las entradas—La temporada, en general, dicen que no ha sido buena desde el punto de vista económico. Esto le importa indirectamente al arte bastante. La única ventaja que podria haber en que los trimestres fueran siempre vacas flacas, estaria en que talvez así se alejarian para siempre de la escena ciertos autores ineptos que solo van en busca de garbanzos, y adulan al público, á los actores y á los críticos, para estar bien con todos menos con Talía.

Por los demás respectos, el mal resultado económico es una desgracia. Sin embargo, no significa, en absoluto, alejamiento, frialdad del público. Puede ser crisis crematística pasajera, y puede ser influencia de graves circunstancias sociales ó políticas. Ejemplo, la cuestion de Cuba y sus incidentes internacionales.

Gran éxito de taquilla, solo creo que ha habido uno: el de *Juan José*, de Dicenta, que tambien fué el mejor éxito en Madrid y en provincias en punto á aplausos para el autor. Tambien han gustado mucho en todas partes *Doña Perfecta* y *María del Cármen*.

Doña Perfecta—No la he visto ni la he leido, pero tanto esta obra en la impresion que ha causado al *gran público* y á la mayor parte de la crítica, como *Voluntad* [que he leido y he visto], en el juicio que mereció á muchos escritores, demuestran que los que pedian la jubilacion de Galdós, en cuanto dramaturgo, tendrán que esperar mucho tiempo la vacante.

Pérez Galdós acaba de pasearse en triunfo por *Levante*, en viaje que recuerda aquellos gloriosos de Juan Pablo por Alemania. A *Doña Perfecta*, principalmente, debe la ocasion de este merecido premio. No soy yo muy amigo de *Voluntad*, pero si de la actitud dramática de su autor, en la cual creí desde su primer dia, desde *Realidad*, su mejor drama hasta ahora, si no le aventaja *Doña Perfecta*, que no conozco. Los triunfos innegables, *plásticos* de Galdós, *por su teatro*, me llenan de alegría, porque veo en ellos vencedoras mis ideas y mis tendencias.

Echegaray—Sin embargo, aparte el buen éxito de *Doña Perfecta*, en esta temporada no han sido los que yo tengo por autores de más enjundia artística, de más pensamiento y fuerza, los que han triunfado. Echegaray, el primero de todos, ganó aplausos en *El Estigma* (del que no sé nada), pero la crítica discutió mucho el drama, y el público no lo saboreó como otros del poeta favorito. Yo, es claro que ignoro si público y crítica, como tantas veces, no han sido justos con Echegaray. Sea como quiera, por este lado no hay miedo: la gloria es segura, el teatro de Echegaray ya es un tesoro de nuestro Parnaso. No creo que este autor decaiga, ni se limite ni amanere; si creo que por motivos pasajeros busca papeles de pié forzado y efectos seguros. Y, á mi ver, más valia luchar, y para muchos sucumbir, como en *Mar sin orillas*, *La última noche* (¡el epílogo!) que vencer en toda la línea como en *Mancha que limpia*.

Echegaray, algo retraido de la novedad saliente por el injustísimo mal éxito de *Hijo de Don Juan*, parece ahora así como algo desorientado, en punto á propósito íntimo. ¡Pero aún tiene mucha sávia la gloriosa raiz del génio para mandarla á las puntas de las ramas á producir hojas, flores y frutos.

Si algo desanima que los candillos ciertos no fueran esta vez los más aclamados vencedores, debe agradecerse, en cambio, al dios Apolo que hayan sucumbido, desde luego, en la lid, los representantes de artificiosas antiguallas, unos con mérito personal, pero pésima tendencia, otros sin mérito, ni mas que loca fortuna, que ya volvió la rueda.

Los autores nuevos—Han vencido, principalmente, los *nuevos* y en cierto sentido los modestos. No hablo de modestia personal, íntima, sino mostrada en el intento; y eso que respecto de Feliú y Codina, á quien conozco mejor que á otros, casi me atreveria á decir que la modestia le llega al alma.

Al decir que son nuevos los respectivos autores de *Juan José* y *María del Cármen*, no quiero significar que ellos representen el camino que yo creo mejor para el cambio oportuno de algunos elementos del teatro; pero aun en tal sentido, en las condiciones externas á lo menos, hay algo que aprovechar, principalmente en la tendencia plástica y descriptiva del regionalismo teatral de Feliú (aunque, como dice bien el señor Baquero), el artículo de *El Liberal* sobre este asunto, vale mucho menos que *María del Cármen*.

Juan José—En *Juan José* es de apreciar, por lo que respecta á la buena tendencia, la verdad de la observacion de ciertos pormenores psicológicos, filológicos, de costumbre y de pintura de *interiores*. Pero en esta obra la causa del gran entusiasmo con que en todas partes fué recibida no hay que buscarla en nada que tenga nada que ver con lo que yo considero inmediato *desideratum* del cambio escénico. El triunfo de *Juan José* es *vieux jeu*, como dicen los franceses, lo cual no quiere decir que sea, en todo y por todo, *juego* prohibido. Yo no puedo aquí extenderme, ni es mi objeto ese, acerca del mérito intrínseco de tal drama, habria mucho que hablar para no ser injusto con el autor ni con el arte. Solo diré, en resúmen: que *Juan José* es á mi ver, superior, con mucho, á todo el trabajo anterior de Dicenta; que no lo creo drama de *tésis* ni cosa por el estilo, porque en tal sentido seria absurdo; que tiene algunos méritos positivos, y no de los mas saboreados generalmente; que á pesar de todo, por ahí no se va á ninguna parte en que no hayamos estado muchas veces, que el éxito de *Juan José* es algo semejante al que obtuvo la *Pasionaria* de Cano, pero será mas duradero por los elementos de neutralidad y pasion verdadera. Pasará tiempo, y cuando ya el público se haya olvidado de que le han llegado á aburrir con tanto muchacho de temperamento impulsivo, valiente y fiero y sanguinario por celos mal reprimidos, volverá á ver con gusto *Juan José*, aunque ya lo verá sin entusiasmo.

Feliú y Codina—*María del Cármen* es, para mí, la mejor obra de *Feliú y Codina*, que desde *La Dolores* viene progresando. Con una salvedad: el final de *La Dolores* es lo mejor de Feliú. En lo demas ya la superaba *Miel de la Alcarria*, hermosa y poética invencion... y funesto callejon sin salida. De la forma no hay que hablar; quiero decir la del lenguaje. Los versos de *La Dolores* son malos casi siempre, falsos, ripiados, premiosos... excepcion hecha del final, en que salió bien todo. La prosa de *Miel de la Alcarria* y de *María del Cármen* es natural, poética, sencilla, aunque no sea siempre lo que yo deseo para el teatro del porvenir.

Mon verre n'est pas grand, mais je bois dans mon verre,

dijo Alfredo Musset de su poesía; esto puede decir Feliú de *María del Cármen*; no se descubre desde ella nada... mas que una bella perspectiva dramática, poética, sentimental del modo mas legítimo. Y esto es algo. Y es suyo. Adelante.

La crítica—La crítica *impresionista* algo se ha enmendado este año. Se ha disparatado menos que en temporadas anteriores. Ha habido actos de imparcialidad y justicia. En el personal ha habido cambios provechosos. En vez de *Zeda*, que *juzgaba* con la melancolía de un Minos, el alegre, elegante escritor Cávia, más *leido* y más *sesudo* (repito con licencia del ordinario) que muchos Sarcey de carrera lata, de los de por acá. A última hora, en vez de Arimon un L... que me parece muy listo. En vez de Pirracas, un X que no es igual á cero, por cierto. Y en *La Justicia* una vacante por indisposicion de Don Cualquiera. ¡Ah! y en *La Epoca* Shaw, muy sincero y leal á la justicia, y tomando en serio la gramática y el arte. Y *aquí* Urrecha, valiente, como siempre, fiel á sus opiniones, sin insultar á *Plato amicus*.

Ibsen en España—El que salió peor librado fué Ibsen. Pero como es posible que no tenga la culpa él, aunque yo no puedo afirmarlo, no desespero de que el público español llegue á entender mejor al poeta del Norte.

Pero aunque no se logre esto, no se crea que deben desanimarse los *reformistas*; Ibsen puedo ofrecer inconvenientes en España, no *por nuevo*, sino por septentrional... y por sus ideas particulares.

En la temporada próxima acaso veamos algo de alemanes modernos, v. gr.: la *Magda*, en español verdadero, y no en frases que la mayor parte del público no entiende.

El género chico—Ramos Carrion, en el *Bigote rubio*, nos ha dado la eterna novedad de lo discreto, alegre, natural y elegante. Vital Aza, en *La Praciana* (que solo he leido; no la he visto *montada*) como antes en *Zaragüeta* y *La rebotica* tiende, con buen acuerdo, á la gracia descriptiva, pintoresca, que acerca la comedia festiva al idilio, como lo entendian los maestros griegos. Harondas y el autor inmortal de *Los Siracusanos*...

Etcétera, etc., etc. — *Clarín.*

Noticias de policia

Un descuido fatal—El suceso de ayer—Adelantamos en nuestra edicion de ayer tarde una ligera informacion relativa á un suceso fatal ocurrido en una herrería del Pantanoso.

A la una y media poco mas ó menos se hallaban reunidos en la citada herrería, que es á la vez fábrica de rodados, establecida en la calle Aurora 79, y propiedad de don Cayetano Storti, los trabajadores de la casa Amadeo Saporiti, Juan Fernandez, Andrés Peluffo, Celio Bonandeguy, Francisco Peratto, Máximo Galli, Roman Sarthou y Eduardo Pozzatti y Semprini, teniendo este último encomendada á su cuidado la compostura de las armas.

Hacia varios dias que los hermanos Juan y Cárlos Reynoso, que viven en el Paso de las Duranas, llevaron á la fábrica de Storti, dos escopetas que se hallaban algo deterioradas, á fin de que se procediese á su arreglo.

Ayer el armero Pozzatti cojió una de ellas y comenzó á componerla. El pasador de la baqueta se encontraba separado de los caños y con el fin de soldarlo, puso el arma en la fragua.

No habian trascurrido muchos segundos cuando se oyó una detonacion, viéndose saltar la escopeta en la fragua.

Uno de los caños que estaba cargado, cosa no advertida por el armero, hizo explosion, yendo la municion á alojarse en el cuerpo de Roman Sarthou, que trabajaba á pocos metros de allí, y causándole una muerte instantánea.

Produjose la consiguiente conmocion entre los circunstantes y mientras unos corrian en auxilio de Sarthou, otros hacian llegar noticia de lo acaecido á la autoridad policial. Esta no tardó en presentarse en el lugar del suceso, iniciando las averiguaciones del caso y deteniendo á Enrique Pozzatti, autor inconsciente de tan terrible desgracia.

El médico forense local, doctor Sebastian B. Rodriguez, concurrió al local minutos despues y practicó el reconocimiento del cadáver.

Este presentaba la region del torax y la del cuello, en el lado izquierdo, con una cantidad de heridas sorprendente, llegando su número á *ciento noventa y nueve*.

Los chumbos no solo habian producido heridas de relativa gravedad en el cuello, sino tambien en el pecho, sospechándose que el corazon haya sido interesado, produciendo la muerte rápidamente.

Se ha constatado que entre Pozzatti y Sarthou, existia buena amistad.

La familia del extinto, que vive en la calle Agraciada 613, se hizo cargo del cuerpo para velarlo y darle sepultura.

Tales son los detalles del trájico suceso ocurrido ayer en el Pantanoso.

Choque—Ayer se produjo un choque en la esquina de Florida y Paysandú, entre un coupé guiado por Agustin Alonso y una jardinera conducida por Enrique Beiró.

El primero de los citados vehículos salió con la lanza rota.

El hecho fué puramente casual.

Pelea—En una colchonería de la calle Yi 233, se tomaron en pelea dos individuos, que no tenian la cabeza en estado normal.

De las palabras pasaron á los hechos y se pegaron de trompadas, produciéndose contusiones en los rostros.

Como esto no fuera suficiente, uno de ellos se apoderó de un hacha, sacando su contrario entonces un cuchillo y hubiera aquello terminado en drama sangriento, si en ese instante no interviene la policía, que fué avisada del suceso por un particular.

Los autores de este incidente se alojan en la cárcel central de policía.

Otras aprehensiones—La comisaría de la 4.ª seccion remitió á dos individuos por expender números de loterías extranjeras.

—La de la 3.ª seccion, remitió á un sujeto requerido por el Juez L. de lo Civil de 1er. turno.

—La de la 4.ª seccion remitió á dos individuos por promover escándalo en la calle Orillas del Plata.

Fallecimiento—El guardia civil de la 5.ª seccion de policía, Ramon Guerrilla, falleció anoche en la comisaría respectiva, despues de haber tenido un vómito de sangre abundante.

El doctor Ramasso, médico forense de servicio, constató la muerte.

Consejo de Higiene

Obras de sanidad—La oficina de Canje Internacional ha enviado para la Biblioteca del Consejo varias obras públicas importantes sobre sanidad.

Tos convulsa—El médico de policía ha comunicado en su parte semanal, que en San Cárlos se han producido 5 casos de tos convulsa.

Difteria—El del Durazno comunica que ha habido un caso de difteria, habiéndose tomado todas las medidas de práctica.

Sarampion—El del Salto da cuenta que se han repetido casos de sarampion con intensidad.

Permiso—El doctor Devinzenzi, jefe de sanidad interino del lazareto de la Isla de Flores, solicita permiso para desembarcar con los pasajeros del vapor *Orcana*.

Mañana se reune el Consejo á las 3 1/2.

Instalacion de una botica—La Jefatura de la capital ha remitido á informe una solicitud de Pedro Bonasso, para instalar una botica en la calle 18 de Julio núm. 835.

Vacunacion—El resultado de la vacunacion practicada por el médico de policía de Treinta y Tres durante el mes de Marzo, alcanza á 300 entre vacunados y revacunados.

MUNICIPALIDAD

Permisos—La Direccion de Obras Municipales expidió ayer los siguientes:

A José Mancini para construir un porton de entrada en la calle Justicia entre General Pagola y Nicaragua.

A Jesús Martinez para cercar en las calles Libres Pando é Independencia.

A Luis B. Cardoso para practicar aberturas en la casa calle Soriano 215.

Inspeccion de leche—Resúmen de la inspeccion de leche que expenden los vendedores ambulantes:

Lecheros llevados á la inspeccion 22.

Muestras de leche examinadas 28.

Id en condiciones reglamentarias 21.

Id condenadas 7.

Lecheros multados ó arrestados 3.—(Firmado)—*Cárlos Reguhaga.*

TABLADA DEL NORTE

Entrada y precio del ganado — Dia 20

PROCEDENCIA	REMITENTE	Consignatario ó vendedor	BUEYES Precio $	BUEYES Criollos	BUEYES Mestizos	NOVILLOS Precio $	NOVILLOS Criollos	NOVILLOS Mestizos	VACAS Precio $	VACAS Criollos	VACAS Mestizos	TERNEROS Precio $	TERNEROS Criollos	TERNEROS Mestizos	Clasif'cion del ganado Carne gorda	Buena carne	Carne flaca	DESTINO DE LA VENTA Abasto	Saladero	Interior
Rio Negro . .	Feliciano País .	Feliciano País.	..	...	...	..	...	...	..	...	...	..	...	...	...	...	...	...	...	...
San José . .	R. Bonino . .	J. Vidart . .	..	...	...	14 ½	83	...	..	...	...	..	...	...	83	...	...	...	83	...
San José . .	F. Noves . .	Apesteguy . .	15 ½	16	...	83 á 15 y 6 á 15½	129	...	..	...	...	..	...	...	145	...	...	...	145	...
Canelones . .	M. Perdomo .	M. Curbelo . .	17	2	...	..	...	...	..	...	...	..	...	...	2	...	...	2	...	...
San José . .	José Liques .	J. Vidart . .	16	3	...	..	...	...	..	...	...	..	...	...	3	...	...	3	...	...
Canelones . .	C. Blanco . .	J. Bentancor .	..	...	...	13	44	...	..	...	...	..	...	...	...	44	...	...	44	...
Durazno . .	C. Abreu . .	C. Abreu . .	..	...	...	..	...	...	10 ½	18	...	..	...	...	...	18	...	18	...	...
Canelones . .	L. Rodriguez .	L. Rodriguez .	..	...	...	..	...	...	7	8	...	..	...	...	...	8	...	4	...	...
Treinta y Tres .	S. Marillo . .	J. M Sosa . .	..	...	...	..	...	...	10	10	...	..	...	...	...	10	...	10	...	1
Minas . . .	Tiburcio Pintos	S. Pereyra . .	..	...	...	15 ½	71	...	10	223	...	..	...	...	71	223	...	...	297	...
Florida . .	P. Echegaray .	J. Vidart . .	15 ½	...	24	13 ½	...	118	83 á 9½ y 15 19	83	1	..	...	...	226	...	...	1	225	...
Minas . . .	A. Aster . .	J. Amespil . .	..	...	...	14 12½ y 34 á 12	...	38	..	...	...	..	...	...	38	...	...	4	34	...
Florida . .	José Mujica .	S. Pereyra . .	..	...	...	13	55	...	1 á 10½ y 2 á 9	1	...	..	...	...	58	...	...	1	57	...
San José . .	Hilario Pino .	J. M. Sosa . .	21	35	...	..	...	...	..	...	...	..	...	...	...	35	...	35	...	...
Canelones . .	D. De Armas .	J. Bentancor .	..	...	...	11	51	...	..	...	...	..	...	...	...	51	...	51	...	...
San José . .	Etchegoimberri.	J. Vidart . .	..	...	...	15 ½	89	...	..	...	...	4.70	25	...	105	...	...	25	80	...
Florida . .	Ciriaco Souza	J. Amespil . .	15 ½	2	...	12	13	...	52 á 12 y 33 á 9½	85	...	..	...	...	...	...	...	54	46	...
Florida . .	M. Gonzalez .	M. Curbelo . .	20	1	...	11 ½	133	...	..	...	...	..	...	...	134	...	...	1	133	...
San José . .	F. Maestro . .	M. Curbelo . .	..	...	...	..	...	...	11 ½	47	...	..	...	...	...	47	...	47	...	...
Soriano . .	Sebastian Sosa.	F. Rodriguez .	17 ½	22	...	..	...	...	192 á 11½ 2 á 9	194	...	..	...	...	...	196	...	218	...	...
Flores . . .	F. Carbajal .	M. Curbelo . .	20	6	...	11	50	...	10 ½	24	...	..	...	...	80	...	...	6	50	24
Treinta y Tres .	P. Vazquez . .	P. Vazquez . .	..	...	...	..	...	...	5 á 9½ y 4 á 9	9	...	..	...	...	...	9	...	5	...	1
Canelones . .	José Lopez . .	Apesteguy . .	..	...	...	12	31	...	12	9	...	..	...	...	...	40	...	22	18	...
Canelones . .	Julian Burgueño	J. Bentancor .	..	...	...	8	29	...	5 ½	15	...	2.40	33	...	...	77	...	62	...	15

DEL MAR Y DEL RIO

Lastre al agua—Con fecha de hoy, se presentó el patron de la lancha *Núm. 35*, y declaró: que en la ampliacion de la declaracion presentada con fecha 18 del corriente, sobre pérdida de bultos en el vapor italiano *Michel Angelo*, hace constar que durante la descarga de lastre de mármol marca F. B. V., cayeron al mar ocho bloques, que se perdieron totalmente á causa de las fuertes roladas y balances de la lancha, produciendo rotura en las que contenia en su estiva de otras marcas, como tambien una pipa C. A. H. 191, que chocó fuertemente contra el costado, desfondándose y perdiéndose la mitad de su contenido.

Es todo cuanto tiene que declarar, haciendo constar su causa de fuerza mayor y á los fines consiguientes firma ante mí.—Por el patron J. Lista, *J. Añon.—J. Ferreira Acevedo*, jefe de punto.

Horrible suceso—Con la misma fecha se presentó el capitan del vapor italiano *Giovanna* y declaró que en el dia de ayer á las 9 y 30 p. m., el maquinista de su buque llamado Pagano Dominico, al pasar por el túnel lo agarró el asta del hélice y lo envolvió haciéndole dar varias vueltas, causándole la rotura de una pierna y varias contusiones en la misma.

En consecuencia fué bajado á tierra y conducido al Hospital Italiano para su asistencia.

Es cuanto tiene que declarar y la firma ante mí. —*Maggio.—Ferreira Acevedo*, jefe de punto.

Fuego á bordo—Con la misma fecha se presentó el capitan del vapor belga *Bruxelles* y expuso: Que salió del puerto de Amberes con destino al de La Plata el dia 16 de Abril ppdo., con cargamento general; el dia 2 de Mayo salió de San Vicente, el 3 se produjo fuego en las carboneras, existiendo éste hasta el dia de hoy.

Tambien declara, que durante la travesía, ha sufrido fuertes temporales, por cuya razon cree tener averías en su cargamento.

Es cuanto tiene que exponer, reservándose el derecho de ampliarla en caso necesario, y á los fines consiguientes la firma ante mí—*G. Kunger, Ferreira Acevedo*, (jefe de punto.)

Vapores en viaje—El vapor inglés *Thames* zarpó el 18 del corriente de Lisboa en viaje de Southompton y escalas para el Rio de la Plata.

Llegó el mismo dia á Dunkerque el vapor francés *Uruguay*, procedente de nuestro puerto.

Vapor Perseo—Este piróscafo de la Compañía Navigazione Generale Italiana, que salió de este puerto el dia 3 del corriente mes, llegó á Génova el 19 en la noche, habiendo hecho la travesía en 16 dias y 2 horas.

CASA DE GOBIERNO

El presidente y los ministros á excepcion del de Fomento, concurrieron ayer á la Casa de Gobierno.

El ministro Castro no salió de su despacho, donde se ocupó de diversos asuntos relacionados con las obras públicas en proyecto.

Los ministros despues de ocuparse de los asuntos de trámite acordaron parcialmente con el señor Idiarte Borda.

Visitaron á S. E. el jefe de la Artillería Lijera, coronel Adolfo B. Perez, y los diputados Lamarca, Lenzi, Barbot, Cardoso y Viaña, con quienes se suponia que el Presidente hubiera conversado largamente sobre la interpelacion que hoy continúa en la Cámara de Representantes.

—Con el ministro de la Guerra estuvieron el coronel Etcheverry jefe del 4.º de cazadores, el jefe del Estado Mayor y los generales Osvaldo y Ventura Rodriguez.

—Los diputados que estuvieron con el presidente y otros mas visitaron al ministro de Gobierno.

—Con el ministro de Relaciones estuvieron el general Osvaldo Rodriguez y el diputado Lamarca.

—La visita del coronel Etcheverry al ministro de la Guerra, se relacionaba, segun los diceres corrientes en el gobierno ayer, con la interpelacion á que concurrirá hoy el general Diaz.

Aumento de escuelas—La Direccion de I. Pública se ha dirijido al Gobierno solicitando la fundacion de varias escuelas en diversos departamentos y en puntos cuya necesidad ha sido claramente determinada.

El gobierno, segun los datos que corrian, está dispuesto á pasar un mensaje á las Cámaras recomendando la solicitud y pidiendo el arbitrio consiguiente de recursos para realizar el pedido.

El Paso de Barrientos—Segun comunicacion al Ministerio de Fomento, el ingeniero Benavides está procediendo en el Paso de Barrientos (Rio Negro) á practicar obras de ensayo para estrechar el cauce del rio, con el fin de facilitar la navegacion.

Presidencia honoraria—El presidente de la República recibió de la Sociedad de Agricultura y Ganadería de Soriano el nombramiento de presidente honorario de la institucion.

El presidente ordenó agradecer la distincion pasando una nota al efecto y aceptando el cargo.

Terrenos para comisarías—Se han adquirido en el departamento de Artigas los terrenos para comisarías de que instruye la siguiente nota:

San Eugenio, Mayo 19 de 1896.—A Ministro de Gobierno.—Montevideo.—Tengo el honor de comunicar a V. E. que ayer escrituráronse cien cuadras cuadradas de campo para la comisaría de la 3.ª seccion, cuya adquisicion hízose con fondos recolectados por suscripcion de vecinos. Anteriormente escrituróse tambien la donacion de treinta cuadras de los señores Allende para la de la 4.ª; y sesenta mas en la 2.ª, adquiridas con fondos arbitrados por los respectivos vecindarios. En las demás secciones todavía no pasóse escrituracion, pero la Jefatura tiene autorizacion para tomar posesion y así lo he hecho ya en algunas. Espero pronto tener satisfaccion de dar cuenta al Superior Gobierno de la terminacion de este cometido.—Saluda á V. E.—*Jefe Político*.

Red telefónica en Minas—La Jefatura Política de Minas comunica en los siguientes términos la inauguracion del teléfono en la 4.ª seccion del departamento:

Minas, Mayo 9 de 1896.—Al señor Ministro de Gobierno.—Montevideo.—Tengo el honor de comunicar á V. E. que ayer fué colocado el aparato telefónico en la 4.ª seccion á distancia de 70 kilómetros de esta ciudad con la cual se trasmite y se recibe perfectamente. Siendo esta una gran obra de utilidad me permito tomarme la libertad de felicitar á V. E. y por su intermedio al Exmo. señor presidente de la República.—Lo saluda atte.—*Oficial 1.º*

Elecciones de tenientes alcaldes—A indicacion del Superior Tribunal de Justicia, el Poder Ejecutivo ha resuelto convocar á elecciones para el domingo 28 de Junio próximo, á fin de nombrar tenientes alcaldes en el 3er. distrito 2.ª seccion del departamento del Salto; 2.º distrito de la villa del Durazno; 2.º distrito de la ciudad de Minas; 1er. distrito 6.ª seccion del departamento de Treinta y Tres; 3er. distrito 6.ª seccion del de Artigas; y 2.º distrito 4.ª seccion del de Cerro-Largo.

Eleccion de un juez de paz—Don Hilario de Castro ha sido electo juez de paz en Treinta y Tres segun instruye la siguiente nota:

Junta Electoral de Treinta y Tres—Treinta y Tres, Mayo 10 de 1896—Exemo. señor ministro de Gobierno, doctor don Miguel Herrera y Obes—Exemo. señor—Tengo el honor de comunicar á V. E. que en la eleccion de Juez de Paz de la 6.ª seccion de este departamento que tuvo lugar el dia 3 de Mayo del corriente año, fué electo para ejercer dicho cargo el ciudadano don Hilario de Castro, segun el escrutinio que se ha practicado, de cuyo resultado se ha dado cuenta á quienes corresponde.

Saluda á V. E. á quien Dios guarde muchos años—*Angel Casalla*, presidente—*Francisco Herrera*, secretario.

Ministerio de Gobierno. Montevideo, Mayo 16 de 1896.—Acúsese recibo y comuníquese.—Herrera y Obes.

Pidiendo un teléfono—La comision departamental de I. Pública de Cerro Largo ha solicitado por medio de la autoridad escolar la colocacion de un aparato telefónico en sus oficinas, aprovechando la oportunidad de estarse construyendo allí la red telefónica policial del departamento.

El presupuesto por Abril—La Tesorería General terminó ayer la documentacion del presupuesto general correspondiente á Abril próximo pasado.

Luz eléctrica en Paysandú—El gobierno ha prestado su aprobacion á la propuesta aceptada por la Junta de Paysandú, del señor Gard y San Juan para proceder á la instalacion de la luz eléctrica en aquella ciudad.

La propuesta del señor Gard y San Juan fué la preferida entre cuatro que se presentaron con el mismo objeto.

Segun se ha prometido por el proponente, la luz que tendrá Paysandú será mas viva é intensa que la de Montevideo. La Empresa que representa para ese servicio el señor San Juan, se compromete á establecer focos poderosos de luz incandescente en sitios determinados de la poblacion que indicará la Junta.

La propuesta para ser aceptada ha sufrido algunas modificaciones.

A Buenos Aires—El oficial mayor del Ministerio de Gobierno, señor Andrés Ferrando, partió ayer para Buenos Aires con licencia del ministro.

Deuda de Liquidacion—Se han expedido por la Oficina de Crédito 920 cautelas de la Deuda de Liquidacion, segun el dato remitido al Ministerio de Hacienda, correspondiente á los siguientes valores:

Depósitos Judiciales del 91 . . .	$	663.285 81
Idem Administrativos	»	17 60
Emision del Banco Nacional . . .	»	418.024 60
Créditos Quirografarios . . .	»	188.033 85
Id id de Depósitos del Estado. . .	»	14.512 27
Id id de Comisiones Departamentales de Obras Públicas. . . .	»	142.103 93
Bonificacion del 20% sobre los créditos privilegiados.	»	225.661 77
Total.		$1:698.622 26

Certificados de Tesorería—Hé aquí el dato de los Certificados que faltan convertir aun:

1891: Noviembre 65 $, Diciembre 65; 95: Enero 110, Febrero 130, Marzo 310, Abril 225, Mayo 865, Junio 445, Julio 1025, Agosto 990, Setiembre 2835, Octubre 5800, Noviembre 10.575, Diciembre 41.700.—Total $ 68.140.

Noticias militares

Agregados—Con fecha 19 del corriente han pasado á figurar como agregados en la Jefatura Política y de Policía del departamento de San José el teniente coronel don Pablo Bagnasco y los capitanes don Valeriano Rodriguez y don Fructuoso Fernandez.

Sirviendo en policía—La Jefatura Política y de Policía del Durazno, ha participado al Estado Mayor, que el capitan don Telésforo Sandez, residente en ese departamento, ha entrado con fecha 16 del actual á formar parte del personal de policía de ese departamento.

Ascenso á destiempo—El Superior Gobierno con fecha de ayer ha conferido el empleo de alférez al Sargento de la Independencia don Mariano Quintin, habiendo fallecido en dicho dia.

Ascensos á tiempo—La Superioridad con fecha 18 del actual ha conferido el empleo de teniente coronel al Sargento Mayor don Mateo Funes y el de Sargento Mayor efectivo al que lo era graduado don José Melogno.

Bien, Portería—El jefe del batallon 3º. de cazadores recibió ayer de los señores Portería y Ca., contratistas de uniformes militares, 500 casaquillas, 500 bombachas de paño gris, 500 ponchos, 500 polies, 500 fundas de kepis, 500 corbatines y 500 pares de polainas blancas.

Sarampion—Se ha producido anoche en el batallon 4º. de cazadores un nuevo caso de sarampion en la persona del sargento 1º. distinguido Santiago Acuña, habiendo pasado para su asistencia á la enfermería de ese cuerpo.

Licencia—El jefe del batallon de Artillería ha solicitado 15 dias de licencia para el soldado Angel Dovores, que pasa al Durazno y á la vez ha solicitado un pasaje de ida y vuelta á favor del mencionado soldado.

Fusiles Mauser—El mismo jefe recibió del Parque Nacional 70 fusiles Mauser.

Expedientes detenidos—Los siguientes expedientes se encuentran paralizados en el archivo del Estado Mayor por falta de timbres y sellos.

Tomasa Cabral, Benito Sanchez, Cárlos Lauza, Guillermina P. de Borda, Santos Tucuna, Teófilo Vaeza, Juan Alaniz, Domingo Pablo, Andrés Sosa, y Demetrio Erauzquin.

Higiene del gallinero

La explotacion de las gallinas es una de las más lucrativas en nuestra república. Las gallinas suministran una poderosa fuente de recursos á los que saben sacar de ellas todas las utilidades. El obstáculo más grande que encuentra el criador de gallinas, son las enfermedades contagiosas que las diezman. Mucho se puede hacer para, sino detener completamente los estragos de estas enfermedades, á lo menos reducirlo á límites muy estrechos. El frio y el calor, todas las vicisitudes de la atmósfera, ejercen sobre la naturaleza de las gallinas impresiones muy vivas contra las cuales es necesario protegerlas con eficacia.

Las gallinas temen, sobre todo, el frio húmedo y es por esto que el gallinero se debe cerrar durante la noche y no volverse á abrir antes de la completa salida del sol. Los efectos nocivos de un gallinero malsano, tardan muchas veces largo tiempo para demostrarse; pero se manifiestan, simpre y si no se produce una enfermedad, propiamente dicha, resulta á lo menos un estado constitucional que importa una verdadera enfermedad crónica ó que predispone á numerosas enfermedades.

El aire saturado de polvos, el frio húmedo, las corrientes de aire, determinan oftalmías frecuentes en las gallinas.

La alimentacion debe ser de buena calidad y puesta en un lugar aparte y en una vasija especial de manera á no mezclarse y ensuciarse con el contacto de los excrementos. He observado que, en estas condiciones de alimentacion, las gallinas consumen una cantidad doble de alimento; y así, se encuentra realizado este gran principio de zootecnia: hacer consumir á los animales la cantidad mas grande de alimento en un espacio de tiempo mas reducido para sacar de ellos todo el provecho posible.

El agua tambien debe ser de buena calidad, renovada todos los dias y en cantidad suficiente.

Se recomienda poner al alcance de las gallinas, arena seca para que puedan revolcarse cómodamente y desembarazarse de los piojos, que tanto les incomodan.

A más, una capa ligera de arena esparcida en el suelo, impide las exhalaciones nocivas de las deyecciones y facilita la limpieza.

Un gallinero bien construido, no tiene solamente por objeto de proteger á las gallinas contra las intemperies exteriores, pero sí, de descansarse, tomar su alimentacion y recibir todos los cuidados que necesitan.

El gallinero debe ser muy seco, espacioso, bien airado, de manera que el aire atmosférico que respiran las gallinas sea en un estado conveniente de composicion y de temperatura.

Las perchas deben encontrarse á un metro del suelo. A esta altura, el aire es más puro, menos viciado que el que toca el suelo. Estas perchas, bastante anchas, ni presentarán asperezas ni hendiduras y serán colocadas en un mismo plano horizontal, de manera que puedan quitarse, limpiarse y volverse á poner con la mayor facilidad.

Siendo de madera las perchas se empapan con facilidad de elementos nocivos al contacto de los excrementos más ó menos líquidos y para limpiarlas y desinfectarlas es conveniente emplear una disolucion de lysol, usando al efecto un cepillo muy duro.

Se debe mantener cuidadosamente la limpieza para que sea imposible el desarrollo de los parásitos que impiden tanto la postura del huevo como el crecimiento de los pollos y el engorde de las aves. Se limpiará el gallinero á fondo dos veces por semana y se le blanqueará á lo menos tres veces por año con leche de cal.

Estos cuidados constituyen seguramente los medios preventivos más eficaces contra las enfermedades contagiosas que diezman los gallineros. Entre las enfermedades contagiosas que mas estragos hacen, citaremos el cólera, la difteria y la psorospermosis cutánea ó epitelioma contagiosa de la cresta y otras partes de la cabeza.

Doctor Julio Lejeune.

SPORT

Velocipedismo—En el banquete dado por la Union Velocipédica Argentina á los velocipedistas que fueron de esta orilla, el jóven Domingo Pignoni pronunció el siguiente discurso:

Señores:

Sencilla es mi palabra ante la elocuencia de este acto, sin armonía mis pensamientos, pobre y desprovista de mérito la ofrenda que puedo tributar en esta magnífica fiesta, interpretando dentro de la medida de mis fuerzas, el deseo y el sentimiento de los compañeros de causa del Club Nacional de Velocipedistas.

Ante todo saludo á los velocipedistas argentinos en nombre de nuestros consocios que por diferentes causas no han podido atender su galante ofrecimiento.

En los momentos solemnes de desdicha, como en las horas de grandes regocijos, suele enmudecer la garganta y la palabra declararse impotente para expresar tan grandes manifestaciones del espíritu; entonces siente el corazon, llora é rie en su lenguaje mudo—hablado y comprendido por todos. Hoy nosotros nos encontramos en esa situacion; deseamos manifestar á los compañeros argentinos las gratas impresiones que su visita dejó en Montevideo, los hondos recuerdos que jamas perecerán y que siempre quedarán grabados en los anales del ciclismo uruguayo como uno de sus mayores progresos; pero nos faltan frases del temple del sentimiento de nuestros corazones.

Nuestro sport tiene la facultad de fomentar el compañerismo de una manera asombrosa, pues todos los que lo profesan, desean la union para poder luchar contra la corriente de sus detractores.

Necesitamos la union para destruir la crítica de los afeminados, de los raquíticos de salones que viven en el ambiente del romanticismo, haciendo menosprecio de la vitalidad del cuerpo, olvidando en las divagaciones de sus cerebros pobres, la realidad de la vida. Necesitamos la union para ahogar los gritos moribundos de los anémicos y atáxicos, —de esas muchedumbres vergüenza y oprobio de la humanidad, cuyo solo tributo es la herencia de sus deformaciones corporales. Necesitamos la union para derrumbar esas tantas Romas que á igual á la de la antigüedad viven en continuas orgías y festines, medrando en medio de las diarias bacanales, sin dedicar al cuerpo, base y asiento del alma, las mas insignificantes atenciones.

Debemos imitar y seguir el ejemplo educativo de aquel pueblo griego, fuerte é inteligente, grande y heróico, de aquella Grecia de ayer, amamantada con los juegos olímpicos, moralizada por los ejercicios corporales, presentándonos un testimonio irrecusable de la verdad del dicho: *Mens sana in corpore sano*.

Luego cuando nuestra sea la victoria, habremos obtenido el laurel con el que la humanidad premiará el velocipedismo por su obra regeneradora.

El primer paso hacia ese fin ya lo hemos dado; ahora no debemos ceder,—nudo es el combate desiguales las fuerzas? lo sé, mas honrosa será la victoria. Luchar sin oposicion no es luchar, vencer sin resistencia no entusiasma.

Los triunfos así obtenidos son como tempestades que siembran el espanto á su paso, más luego piérdense de la memoria cubiertas por el polvo del tiempo. Al contrario, las reformas obtenidas despues de una larga lucha son como esas brisas perfumadas que siempre soplan constantes, dejando como rastro imperecedero de su pasaje—el aroma que robaron á las selvas vírgenes.

Hoy nuestra máquina es el blanco de la crítica insípida, sin fundamento; mañana será el ídolo de muchos y la veremos ocupar uno de los lugares preferidos de los que la humanidad destina á todos los grandes medios de evolucion social.

Ya en las Repúblicas del Plata unió en abrazo fraternal á los dos pueblos, estrechó sus relaciones amistosas, demostrando de una manera clara y precisa la solidez de su pr pagandа, que no se trata del capricho de una moda pasajera.

Doy por terminada la mision que se me ha encomendado; pero antes deseo manifestar á los velocipedistas argentinos nuestro vivo agradecimiento por sus galantes atenciones y al mismo tiempo, haciéndome eco de un sentimiento unánime, hago votos fervientes para que sus esfuerzos sigan siendo coronados con las palmas del triunfo, pues ¡¡¡sus victorias son nuestras victorias!!!

Concluido el banquete con el consabido final de discursos, brindis, etc.—los asistentes tomaron cada cual por su lado. Los socios del Club Nacional de Velocipedistas se alojaron en cuatro de los principales hoteles, pues siendo tantos se habia previsto el caso de antemano.

Excursiones en Buenos Aires—A la mañana siguiente antes de las ocho se hallaban nuevamente reunidos todos los nuestros en el café Tortoni, de donde partian momentos mas tarde para ir á visitar el local del Tandem Club y el del Club Ciclista Argentino, siendo recibidos por los señores que los representaban del modo mas amable.

Ni el domingo, ni el lúnes tuvimos oportunidad de ver al doctor Pizarro, presidente de la Union Velocipedista Argentina, quien se hallaba ausente.

A las 9 y 30 nos pusimos en marcha hacia Palermo, sirviéndonos de guia los hermanos Burolleau del Club de Velocipedistas; visitamos el extenso Jardin Zoológico. Luego nos dirigimos al Tiro Federal Argentino. Este establecimiento es algo de lo mas notable que en la materia hemos visto.

Habiamos resuelto ir á almorzar á Belgrano y realizamos nuestro propósito.

A las 3 p. m. nos pusimos en camino para volver á la Dársena, en donde llegamos todos juntos, embarcando inmediatamente nuestras bicicletas, las que á pesar de no haber podido descansar un solo instante durante los dos dias que estuvieron en Buenos Aires, no sufrieron nada.

Dada la señal de partida por la bocina del *Golondrina II* nos dimos el último adios, lanzándose al aire numerosos vivas en los que nos acompañaron no solo los velocipedistas argentinos, sino los numerosos espectadores que habian acudido á la Dársena.

El viaje fué de lo mas feliz. Anclamos bastante temprano en nuestro puerto. El vaporcito *Solís* con la bandera del Club izada nos fué á buscar á bordo.—*Bicicleta.*

ESCOLARES

Directoras sin clase—La Direccion General de Instruccion Pública ha nombrado á la señora María G. de Aguirre y señorita Manrupe, Directoras sin clase de las escuelas de 2.º grado núms. 11 y 7, respectivamente de esta Capital.

Creacion de ayudantías—Se ha creado una ayudantía de segundo grado en la escuela de 2.º grado núm. 7 de esta capital.

Para desempeñar ese empleo ha sido nombrada la señorita Ceferina Silva.

—La señorita Ana Fernandez y Medina ha sido designada para ocupar la ayudantía creada para la Escuela de 2.º grado rural núm. 21 de este departamento.

—Para la Escuela de 2.º grado núm. 8, de esta capital, creó una ayudantía la Direccion de I. Pública, nombrando para desempeñarla á la señorita Carmen Sanguinetti.

—La señorita Alejandrina Gadea, ayudante de la Escuela de 2.º grado núm. 27 de esta capital, ha sido trasladada para desempeñar la Ayudantía creada en la escuela de 2.º grado núm. 7.

—Para reemplazar á la señorita de Gadea en la Escuela núm. 27, ha sido nombrada la señorita Elvira Mendez.

Licencia—Se ha concedido licencia por un mes á la señorita Irene Gonzalez, ayudante de la Escuela de 2.º grado núm. 5 de esta capital.

Traslado y nombramientos—El señor Manuel Aguinaga, maestro de la Escuela Rural núm. 19 de Bentos Correa (departamento de Rivera) ha sido trasladado para regentear la Escuela Rural núm. 20 recientemente creada en este Departamento.

—La señorita Luisa Magariños ha sido nombrada ayudante interina de la Escuela de 2.º grado núm. 5 de esta Capital.

—La señorita Elodia M. de Larrosa ha sido nombrada maestra Interina de la Escuela Rural núm. 19 del Departamento de Rivera.

A cobrar—La Tesorería General de Instruccion Pública, solicita de los propietarios de casas-escuelas que á continuacion se mencionan, pasen por dicha oficina á recoger el importe de sus alquileres por el mes de Abril ppdo.:

Sucesion Juan Miguel Martinez, doctor Martin Aguirre, Gregorio Guerrero, Juan A. Caparro, Juan Aramendi, José Salvo, Josefa V. de Lopez, Manuel Bastos, A. Jaume hermanos, Francisco Iznardi, Gerónimo Iturralde, Clodomiro de Arteaga, Sixto Cabrera y Centro de Artesanos.

Datos diversos

El paseo del señor Pan—He aquí el texto de la invitacion que el Jefe Político de Canelones ha hecho dirijir á sus amigos en Montevideo, invitándolos para la fiesta bordista que va á dar en el Sauce el 25 del corriente.—*Antonio Pan*, Jefe Político de Canelones.—Saluda á usted muy atentamente y, á la vez, se complace en invitarle para la reunion popular y modesto almuerzo que, en honor al vecindario de este departamento se efectuará el dia 25 del actual, en los campos del Sauce.—Guadalupe, Mayo de 1896.—Tren expreso á las 10 a. m.

Sociales—Sigue muy mejorada de la enfermedad que la aquejaba desde el lunes la distinguida señora Malvina H. de Vidiella, esposa del ministro de Hacienda.

—Esta noche se efectuará una reunion de amigos y camaradas del señor Juan Cárlos Moratorio redactor de *La Tribuna*, para acordar la mejor forma de despedirle de la vida de soltero.

La boda del señor Moratorio se efectuará en la próxima semana.

Animales enfermos—La Oficina de Inspeccion Veterinaria decomisó ayer en los corrales de la Barra Santa Lucía tres animales para el consumo, á consecuencia de tener la enfermedad que actualmente causa estragos en nuestra campaña.

En el acto se procedió á su cremacion en la forma de estilo.

El Estudio—Esta interesante revista escolar trae en su último número los siguientes materiales:

Sumario—Redaccion: Las reformas escolares; La sed del más allá; Un poco de Filología; La fábula en la escuela; La fábula en la escuela; Para la historia natural; Notas finales.

Los Debates—El segundo número de esta simpática revista, que ha encontrado excelente acogida en el mundo estudiantil, viene lleno de materiales interesantes.

He aquí el sumario:

Redaccion.—Duelo por J. D. V.—La generacion nueva por J. C. B.—Reformas universitarias por J. D. V.—Colaboracion.—Del estudiante Almada. ¡Qué importa! por Baldomero Cuenca.—Distancias y volúmenes estelares por Nicolas N. Piaggio. —Miserias por Fernando Ferreria.—Cuestiones Cosmográficas por Rafael J. Fosalba.—Romance por Susano Almada.—Traducciones del latin, (primero y segundo año) por Valentin Alvarez.—Seccion científica.—Ecos universitarios.—Avisos.

La temperatura—Boletin Metereológico del Instituto Óptico Oculístico Oliva y Schnabl, calle 25 de Mayo núm. 291:—Mayo 20.

	Máxima	Mínima	Media
Centigrado . . .	16	9 1/2	12.25
Reamur	13	7 1/2	10.25
Farenheit	51	48	49.50

PRESION ATMOSFÉRICA

De 9 a. m. á 5 p. m.

Horas: 9 á 12 . . 763 | Horas: 1 á 5 . . 766

Direccion de Abasto y Tabladas

PRECIOS CORRIENTES

de los artículos alimenticios en los mercados de la capital

DESIGNACION DE ARTÍCULOS	CANTIDAD	SEGUN CALIDAD Ó TAMAÑO	
Carne de vaca			
Puchero de paleta. . .	kilo	0.08 á 0.10	
Id. falda . . .	id.	0.10	0.12
Id. cola ó pecho . .	id.	0.10	0.12
Chorizo.	id.	0.10	0.12
Lomo.	id.	0.20	0.22
Riñones.	pieza	0.06	—
Lenguas	id.	0.20	0.22
Ternera.	kilo	0.10	0.12
Pescuezo. . . .	id.	0.04	—
Paleta	id.	0.08	—
Sesos.	cada uno	0.04	0.06
Carnero			
Pierna	pieza	0.20	0.22
Paleta	id.	0.12	0.14
Costillas	docena	0.20	0.22
Sesos	id.	0.20	0.22
Riñones	id.	0.20	0.22
Lenguas	id.	0.24	—
Cordero.	cuarto	0.36	0.38
Cerdo	kilo	0.26	0.30
Patitas	docena	0.28	0.30
Aves de corral			
Gallinas	pieza	0.35	0.45
Pollos	id.	0.18	0.25
Pavo.	id.	1.20	1.40
Pavas y pavitos . .	id.	0.80	1.00
Gansos	id.	1.10	1.30
Pichones	yunta	0.20	0.25
Patos criollos . . .	pieza	0.30	0.40
Id marruecos . . .	id.	0.35	0.40
Conejos	id.	0.40	—
Chanchitos de la India.	yunta	0.60 á 0.70	
Martinetas	pieza	0.25	0.30
Perdices	id.	0.14	0.16
Palomas torcaces . .	id.	0.10	—
Chorlos.	id.	0.16	—
Patos silvestres . .	id.	0.40	—
Idem picazos . . .	kilo	0.40	—
Idem sarcilos . . .	cada una	0.20	0.30
Pescado			
Camarones	kilo	0.40	—
Pejerreyes grandes .	pieza	0.04	0.06
chicos . .	kilo	0.15	0.20
Bagres	yunta	0.10	—
Corbinas	pieza	0.06	0.08
Rayas	id.	0.10	0.12
Pescadillas	yunta	0.10	0.12
Lisas	id.	0.04	0.08
Congrios	pieza	0.10	—
Brótola	pieza	0.15	0.20
Lenguado	id.	0.30	0.40
Langostines . . .	kilo	1.00	1.20
Ranas	docena	0.30	—
Anchoas	pieza	0.10	0.20
Legumbres			
Repollos	id.	0.02	0.04
Tomates	docena	0.08	0.10
Berengenas	id.	0.04	0.08
Papas	kilo	0.04	—
Remolachas	docena	0.12	0.15
Radiei	doc. de atados	0.20 á 0.25	
Cebollas	docena	0.06	—
Acelgas	doc. de atados	0.10	0.12
Acederas	id.	0.10	—
Salsifi	docena	0.30	0.40
Lechugas	id.	0.10	0.12
Zanahorias	id.	0.06	0.10
Ajies	id.	0.06	0.08
Chauchas	kilo	0.14	—
Ajos	yunta	0.24	—
Batatas	kilo	0.06	0.08
Nabos	docena	0.08	0.10
Radiceta	id.	0.10	—
Porros	doc. de atados	0.24	—
Arvejas	kilo	0.16	0.12
Berro	doc. de atados	0.12	0.14
Porotos colorados . .	kilo	No hay	
Repollo colorado . .	pieza	0.04 á 0.06	
Rabanitos	docena	0.04	—
Zapallos	pieza	0.12	0.18
Zapallitos	docena	0.10	0.12
Choclos	id.	0.08	0.10
Coles negras . . .	id.	0.02	—
Brócoles	paquete	0.02	—
Apio blanco	atado	0.04	0.06
Espárragos	id.	0.24	0.30
Coliflor	cada una	0.06	0.10
Alcauciles	docena	0.40	0.60
Garbanzos	kilo	0.16	—
Porotos manteca . .	id.	0.04	—
Hongos frescos . . .	id.	0.20	—
Repollitos	id.	0.14	0.20
Frutas			
Limones	id.	0.08	0.12
Naranjas	id.	0.08	0.12
Cocos	pieza	0.16	—
Manzanas	docena	0.30	0.40
Uvas	kilo	0.50	—
Membrillos	docena	0.20	—
Higos de España . .	id.	0.04	0.08
Bananas	id.	0.08 á 0.11	
Granadas	id.	0.18	0.25
Higos de tuna . . .	id.	0.08	0.10
Tangarinas	id.	0.20	0.30
Nísperos	id.	0.04	0.06
Aceitunas frescas . .	kilo	0.12	0.14
Cidras	cada una	0.12	0.14
Varios			
Manteca superior . .	kilo	0.80	1.00
Idem ordinaria . . .	id.	0.45	0.60
Huevos	docena	0.30	0.40
Caracoles	ciento	0.10	—
Mejillones	kilo	0.20	0.30
Queso del país . . .	id.	0.30	0.40
Idem de la Colonia .	id.	0.35	0.45
Mulitas	cada una	0.60	1.00
Ostras frescas . . .	ciento	0.60	1.50

Montevideo, Mayo 21 de 1896.

EL SUDÁN

Situacion geográfica—La dominacion egipcia—Motivos de queja—Orígenes del madhismo—La insurreccion—Expediciones inglesas—Independencia del Sudan—¿Qué se propone Inglaterra?

Ahora que la campaña de nuevo emprendida por los ingleses y egipcios contra los derviches y sus aliados han puesto á la órden del dia la cuestion del Sudan, creemos interesante dar á conocer algunos detalles referentes á esa region africana.

El Sudan empieza en el punto en que el Nilo deja de ser navegable. La inmensa llanura arenosa que se extiende hasta mas allá de Wadi-Halfa forma una barrera natural entre Egipto y la citada region.

Esta situacion explica perfectamente la razon de que casi siempre haya sido independiente de Egipto.

En 1837 Mehemet Alí realizó una expedicion, y merced á ella quedó el Sudan, hasta Goudokodo, bajo la dominacion egipcia.

Esta política de expansion recibió nuevo impulso en 1863, bajo el reinado de Ismail Pachá, en que, para reprimir el comercio de esclavos, tuvo que sostener largas luchas con los grandes mercaderes árabes, que disponian para su defensa de pequeños ejércitos.

En 1879 fué dividido el Sudan en tres provincias que fueron denominadas: del Sudan Occidental, capital, El Fasher; Sudan Central, capital, Khartun, y Sudan Oriental, capital, Massaouah.

Como la inmensa extension de esta region obligaba á las tropas destinadas á su ocupacion á estar muy diseminadas, y los funcionarios egipcios cometian todo género de tropelías fomentando odios sin cuento que eran atizados por los antiguos negreros, sucedió lo que era de esperar: en cuanto se presentó ocasion, ocurrió una sublevacion provocada por los dominadores.

Apareció un profeta que se llamaba Mohammed-Achmed que, como todos los de su clase, procedia de humilde orígen, pues era hijo de un carpintero de Dongola, el cual siempre se habia hecho notar por su exaltacion religiosa, y empezó á predicar la próxima llegada de un Mahdi, cosa muy corriente en Africa, en donde la llegada de estos personajes religiosos, que suelen ser apócrifos, se anuncia con frecuencia.

Mahammed se dedicó con tal entusiasmo á la obra de propagar su doctrina que el Gobernador egipcio dió órden de que este nuevo profeta fuese detenido y conducido al Cairo, pero avisado á tiempo huyó, refugiándose en las montañas de Cordofan.

Con esto, la influencia del nuevo profeta aumentó prodigiosamente, y se proclamó á sí propio Mahdi, empezando á dictar desde su retiro leyes suntuarias, hábil medio de hacerse popular, y proclamando la necesidad de nivelar las fortunas; al mismo tiempo, recordaba á sus partidarios la necesidad de observar rigurosamente las leyes del Corán, con objeto de fortalecerse y poder soportar mejor las fatigas de la guerra santa.

La que primero le prestó su apoyo fué la tribu de los Baggaras, que es una de las más numerosas y valientes, y su jefe, el feroz Abdullah, fué el primero de los cuatro califas que nombró el novísimo Mahdi.

Empezó éste su campaña contra los egipcios, y obtuvo desde el primer momento resultados favorables que siguió aumentando considerablemente su influencia. El khedive no pudo consagrar á esta campaña su atencion; ocurrió por entonces la sublevacion de Arabi-Pachá y la ocupacion de Inglaterra, que dió por resultado el abandono casi completo de aquella region.

No obstante, en 1882, y bajo la presion de la opinion pública, decidió Inglaterra realizar una expedicion que dirigió el coronel Hicks-Pachá y se componia de 12.000 hombres, pero este ejército fué completamente destruido en los desfiladeros de Kasghill y El Obeid lo cual favoreció y aumentó el prestigio de las fuerzas madhistas.

Osman-Digma, que era y es uno de los caudillos mas notables del profeta, derrotó en 1884 las tropas de Baken-Pachá y se apoderó de Tokar, amenazando á Suakin.

En vano fué que Gordon, el infortunado general inglés, se encerrase en 1884 en Kartoun, y desde allí desplegase los recursos de su genio poderoso; nada pudo detener la progresiva marcha de los mahdistas, que pusieron cerco á esta ciudad.

Entonces los ingleses comprendieron, algo tarde quizá, la falta que habian cometido dejando tomar cuerpo á un movimiento insurreccional de tan considerable importancia, y enviaron al General Wolseley, que tomó la direccion de las operaciones; pero los triunfos por él alcanzados, así como los que obtuvieron Stewart Earle y Grahan en Alto Nilo y en la region de Berber, fueron inútiles.

Los combates de Abu Klii, Kirbekan y Tamay solo sirvieron para demostrar el valor de ambos ejércitos, y cuando la vanguardia de Wolseley llegó al pié de las murallas de Kartoun en Enero de 1885, esta ciudad acababa de caer en poder del Mahdi.

Este, aunque victorioso, tenia enfrente á tres personajes que representaban aun en aquella region la autoridad del Khedive, y eran: Slatin-Bey, en Darfour; Lupson-Bey, en Bahr el Gharol y Emin-Bey, en el Ecuador.

Los dos primeros no tardaron en sucumbir, y el tercero fué arrastrado por Stanley hasta Zamzibar, en donde contribuyó poderosamente al triunfo de su feliz salvador.

A partir de esta época, el Sudan puede considerarse independiente de hecho.

Por otra parte, el famoso profeta Mohammed-Achmed, que murió en 1885, fué sustituido por Abdullah el Taishi, que fué, como decimos mas arriba, el primer califa nombrado por aquel, y continuó la guerra santa contra los ingleses primero y los etiopes despues, que fueron vencidos en Galabat.

Desde entonces el Mahdi reina como verdadero dueño del Sudan, y reside en Ondurinan, ciudad edificada frente á la antigua Khartoun.

Esta es la verdadera situacion de aquel país y si los ingleses se proponen conquistarlo de nuevo, necesitarán realizar esfuerzo tal, que es muy difícil, si no imposible, lleven á cabo. Es de suponer que, dada su situacion ante las potencias de Europa, interesadas en su inmensa mayoría en que cese su intervencion en los asuntos de Egipto, y sea éste evacuado por ellos, hayan querido realizar lo que en términos militares se llama una diversion, para ir entreteniendo el tiempo y dar largas al asunto, lo cual constituye una de las habilidades de la diplomacia inglesa.

Remate de muebles—Gomensoro rematará hoy jueves á la 1, el amueblado de la casa calle Buenos Aires núm. 215, por ausentarse su dueño del país.

Mueblería, tapicería y depósito de alfombras—V. Mezzera y hermanos—Recibe constantemente muebles franceses, hamburgueses é italianos.—Gran surtido de artículos de tapicería, objetos para regalos. Ventas por mayor y menor. Precios sin competencia. Calle 18 de Julio números 35 á 41.

9-perm.

COMERCIO

Montevideo, Mayo 20 de 1896.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Cédulas A

5,000 $ al contado . . . . . 48 %

Banco Hipotecario del Uruguay

60 acciones al contado . . . . 19.60 c/una

Deuda Consolidada

1,700 $ para fin de Junio . . . 50.50 %

1,410 » al contado . . . . . 50.40 »

1,880 » idem idem . . . . . 50.40 »

Certificados de Tesorería

(Por Febrero)

1,000 $ al contado . . . . . 97.50 %

(Por Marzo)

1,000 $ al contado . . . . . 96.80 %

Banco Trasatlántico

40 acciones al contado . . . . 2.70 c/una

DESPUES DE HORA DE LA PRIMERA RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay

10 acciones al contado . . . . 19 70 c/una

10 idem idem . . . . . . 19.70 »

50 idem idem . . . . . . 19 60 »

Banco Trasatlántico

100 acciones para mañana . . . 2.70 c/una

Deuda de Liquidacion

1,200 $ al contado . . . . . 80 %

Cédulas A

2,000 $ al contado . . . . . 48.10 %

Banco Italiano del Uruguay

21 acciones para mañana . . . 54 c una

Certificados de Tesorería

(Por Marzo)

1,050 $ al contado . . . . . 96 80 %

(Por Abril)

1,000 $ al contado . . . . . 96.10 %

2,000 » idem idem . . . . . 96.10 »

1,000 » idem idem . . . . . 96.10 »

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Certificados de Tesorería

(Por Febrero)

1,000 $ al contado . . . . . 97.60 %

Cédulas A

1,000 $ al contado . . . . . 48 %

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones para mañana . . . 19.60 c una

DESPUES DE HORA DE LA SEGUNDA RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay

200 acciones para mañana . . . 19.60 c/una

Despacho de Aduana

Rodolfo Favaro, 2 canastos palanganas loza, 1 id orinales loza, 1 cj tubos vidrio, 1 id tinta copiar, 5 fds arpillera, 2 cjs casimir lana, 1 id servilletas algodon, 2 id sombreros fieltro, 1 id pelotas goma, 1 id necesarios costura, 2 id muñecas porcelana, 2 id pañueletas punto lana, 2 id carreteles hilo, 4 id papel lija, 1 id obras laton amarillo para estufa.

B. Lacoste, 1 cj percalina algodon, 1 id género lana y algodon.

Santiago Guido, 1 cj listado.

Otero y Gibert, 1 cj tartan algodon, 3 id ponchos lana y algodon.

Cárlos y Luis Crovetto, 1 cj medias algodon.

Delfino hnos., 1 cj muestras de tienda.

L. Liñert, 1 fd lienzo algodon.

Kropp Zwanck y Ca., 1 cj casimir lana.

A. Garabelle é hijo, 2 fds listado, 5 cjs franela algodon.

Garcia y Ca., 1 casco veladoras porcelana, 1 id tazas, 2 id juegos porcelana para lavatorios.

Trabucati y Ca., 3 cjs sillones, 2 id platos loza, 24 rollos cabo manila, 500 piedras para afilar, 200 braceros hierro, 63 atados baldes, 9 cjs cajas hierro para dinero, 3 id estribos composicion, 1 id agujas, 1 barril palmatorias laton, 1 id espuelas fierro, 1 id espuelas nikeladas, 3 fardos arpillera, 4 id palanganas hierro esmaltado, 36 barricas punta paris, 2 barriles tazas porcelana, 1 barril platos lata.

Schoon Lüdeke y C.ª 1 cj tubos vidrio, 1 id perfumería.

A. Costa fu Gio-Batta 1 fardo frazadas, 1 cj. calcetines algodon.

Juan A. Palma 1 cj. juguetes

Monet y C.ª, 2 cjs. madrás, 1 id cretona algodon.

Staudt y C.ª, 1 cj. coco algodon, 1 id cobertores algodon, 2 id alcanfor.

Sievers y Ca. 1 cj. fajas algodon.

Hijos A. Rubio 1 cj. casineta algodon.

E. Lozano 1 cj. adornos algodon y seda.

Furest Bulow y Ca, 2 cjs. madrás.

Rosciano Valdez y Ca. 1 cj. franela algodon.

Beisso y Surraco 15 lios agua florida.

Santiago Scoseria 1 cj. emoglobina, 1 id ácido cristalizado, 1 id azúcar leche, 1 casco clorato potasa, 2 bolsas azufre polvo, 4 cjs. azufre en canuto, 2 id jabon comun, 1 id jeringas goma, 1 id carton.

Irisarri y Otero 1 cj. alhajas oro.

Carlisle Smith y Ca. 1 cj. extractos finos, 3 id madras, 1 id zaraza, 1 id percalina algodon.

A. Henderson 1 cj algodon para surcir, 1 id medias lana, 1 id franela lana, 1 id ponchos impermeables, 1 id trué algodon.

Viñuela y Gonzalez 1 cj. bombachas paño lana, Miguel A. Favaro 1 cj. botellas vidrio para agua, 5 cjs. juguetes, 1 id tazas porcelana, 7 canastos platos loza, 2 id escupideras, 3 id fuentes, 19 fardos tripe rizado, 1 piano, 6 jaulones papel embalaje, 1 cj. papel lija, 1 id estearina.

Pedro C. Balletin 7 bultos varas para coches, 4 cj. espuelas composicion, 1 id cueros becerro charolados.

Bell Towers y Ca. 4 cjs. balanzas.

A. Rabe 1 cjs. obra fierro esmaltado, 2 id acordeones, 1 id lámparas.

N. Caprario 7 fardos papel para litografía, 1 cj. camisetas punto lana, 1 id calcetines lana, 1 id género lana y algodon.

Guerin y Ca. 1 cj. trué algodon.

Martinez Rademacher y Ca. 1 cj. zaraza, 2 fdos. bayeta 1 cj. casimir lana y algodon.

Viana y Ca. 1 cj. feston algodon, 1 id cinta seda, 1 id percal algodon, 1 id género lana.

Barclay Mackintosh y Ca. 2 cjs. zaraza.

Schmith Franco y Ca., 17 cjs. tinta para imprenta.

L. Gandós, 2 cascos palanganas hierro, 1 cajon candados, 50 id ladrillos para limpiar cubiertos, 1 id visagras, 40 rollos enrejado hierro galvanizado.

R. Cazaux hnos., 1 cajon conservas aceite.

Zárate Ibarra y Ca., 2 lios carton.

C. Brandes y Ca., 1 casco crisoles barro.

Rodolfo Favaro, 12 pipas vino tinto comun.

Chiarino y Ca., 100 cjs. aceite de algodon.

Peirano hnos., 15 sacos porotos, 5 cajs. jabon Windsor, 17 cascos vino tinto, 461 balas papel.

Peixoto Morales, 5/4 pipas vino tinto comun, 5 pipas id id id.

Roque Cazaux, 19 pipas vino tinto comun.

Carrau y Ca., 4 pipas 20/4 pipas vino.

Miguel Onetto, 90 cjs. aceite de olivo, 6 balas papel astrazan, 10 cjs. conservas tomate.

G. Vanrell, 4 cjs. jabon comun.

S. Scoseria, 80 sacos arroz, 35 cjs. aceite olivo, 50 sacos yerba.

Petit Seré, Bolondo, 170 cajones bitter.

N. Farriols, 10 pipas vino tinto comun.

Comas Brunet, 9 cascos vino tinto, 55 cajones aceite de olivo.

Cárlos Aneglio, 11 pipas vino tinto comun.

Martí y Ca., 340 cajones pasas de uva.

Echenique Piñeyrua, 14 pipas vino tinto comun.

Masanes y Ca., 4/4 vino tinto comun.

H. Dufrechou 12 cascos vino tinto comun.

Pedro Ferrés, 11 cajones sardinas, 9 id conservas pescado.

Isidro Seller, 19 cajones pimenton.

Potenze, Sosa Diaz, 15 pipas, 10/2 vino tinto comun.

Tarradellas y Ca., 3 cascos vino tinto comun, 75 balas papel astraza, 14 cascos vino francés.

Juan Musante, 13 barriles vino tinto.

Pedro Rovira, 4 cajones galletitas.

Pedro C. Balletin, 1 barril vino tinto comun.

N. Caprario, 38 cajones aceite de olivo.

Garabelli é hijos, 1 casco vino tinto comun.

Entradas de Ultramar

Dia 20

HAVRE, el 20 de Abril y escalas vapor francés *Caracellas*, de 1736 toneladas capitan Coney y 38 tripulantes, á P. Talhouarne con la carga siguiente:

De Havre—á Comas Brunet y Ca. 15 cjs chocolate, á A. Franchi 1 cj cuchillería, á Martins y Ca. 16 cjs champagne, á Bernardo Bul á 500 sacos azúcar, á Roque Cazeaux hnos. 125 sacos azúcar, á Silvano Rodriguez 1 cj droguería, á C. Maveroff 5 cjs papel, á la órden 1 cj mercería 1 id artículos de París, 10 id quincallería, 1 bulto muebles, á F. Pereira 22 fardos papel, á Amy y Henderson 13 bultos tejidos, á Broqua y Schölberg 2 cjs quincallería, á J. Musante y Ca. 5 cjs droguería, á E. A. Racetti 2 cjs mercancias, á Rodriguez 3 cjs mercería, tejidos, etc., á E. Rivara y Ca. 3 cjs bonetería, modas, etc., á A. Costa fu Gio Batta 4 cjs tejidos, bonetería, etc., á C. Falcone 10 cjs quincallería, perfumería, etc., á hijos de A. Rubio 2 cajones mercería, á Sanguinetti hnos. 2 cjs tejidos, etc., á Comas Brunet y Ca. 25 cjs ajenjo, á J. Mousques 3 cjs instrumentos, etc., á J. M. Mailhos 1 cj ferretería, 1 barril goma, á E. Dannec 10 cjs confitería, 2 id papel, á Vicente Costa y Ca. 5 cjs quincallería, á Repetto hnos. y Podestá y 1 cj tejidos, á Mautone 1 cj plantas vivas, á Marexiano hnos. 7 cjs cueros, agua mineral, etc., á C. F. Bally é hijos 2 cjs cueros, 1 fardo ferretería, á Rein y Ca. 11 cjs tejidos de lana, á Fragone hnos. 1 cj tejidos, á Mir Garcia y Ca. 3 cjs ponchos, muestras, etc., á E. Lozano 6 cjs tejidos, á Cárlos Spangenberg 1 cj. tejidos, á Santiago Guido 3 cjs, lencería, á Sievers y Ca. 4 cajs. tejidos y perfumería, á E. A. Razetti 1 cj. perfumería, á Demarchi Parodi y Ca. 4 bultos droguería, á H. Farcia 50 cjs. champagne, á J. J. Amézaga 4 cjs. flores artificiales, perfumería etc., á la Compañía Mensagerias Fluviales 12 bultos quincallería, ferretería etc., á P. Talhouarne 5 cjs. mercería etc., 40 id agua mineral, á Alejo Rossel Rius y Ca. 3 cjs. tejidos, á Beisso y Surraco 6 bultos drogas, á E. Cooper 2 cjs. papel etc., á F. Ibarra, 1 cj. librería, á J. J. Amezaga 1 cj. papel, á Caubarrere hnos. 1 cj. tejidos de lana, á Minelli Gonzalez y Ca. 1 cj. un piano, á H. Dufrechou hijo y Ca. 3 cjs. perfumería etc., á A. A. Fynn é hijo 41 cjs. vino y cerveza, á Juan Font 1 barrica cristalería, 2 cjs mercería, á la órden 1 cj. bonetería, 1 id cueros, 2 id tejidos, 2 id muestras, 2 id agua mineral, 1 id perfumería, 1 id papelería, 20 id champagne, 1 id mercería, 1 id sombreros, 1 id paraguas, 2 bultos mercería.

De Dunkerque—á Trabucati y Ca. 29 cajones quincallería.

De Burdeos—á J. R. Rossi y Ca. 25 cjs licores, á H. Dufrechou hijo y Ca. 100 bord. vino, 10 cjs champagne, á Irulegui y Bravo 50 bordalesas vino, á Mas Martinez y Ca 10 bordalesas vino, á Rossi y Ca. 100 cjs mostaza, á Roque Cazeaux y hnos. 102 bordalesas vino 25 cjs ciruelas. 50 id mostaza, á J. Granara y Ca. 100 cjs mostaza, á Moore y Tudor 500 cjs coñac.

De Pasages—á Mas Martinez y Ca. 20 barriles vino, á Leunda hnos. 100 cjs sidra, 1 barril vino, 4 cjs boinas, á J. Tocavent 80 barriles vino, 1 id vinagre, 1 cj anuncios, á R. Rivera y Ca. 20 barriles vino, á R. Alonso 2 cjs piezas de armas, á C. Zarrans 40 barriles vino, á J. A. Palma 14 barriles vino, 1 casco cognac á R. Rivera y Ca. 50 barriles vino á Staudt y Ca. 50 sacos garbanzos, 30 cjs pimientos, á Diaz, Requeijo 25 barriles vino, á J. Aznarez 10 barriles vino, á Gabarain y Ca. 134 barriles vino, á J. Gabarain 6 cjs licores, á la órden 4 barriles vino.

GÉNOVA y escalas vapor italiano *Sirio*, á Antonio Piaggio.

CADIZ barca italiana *Pippo Sacono*, á la órden.

VALPARAISO y escalas vapor inglés *Fulton*, á C. R. Horne y Ca.

Entradas de los rios y cabotaje

Dia 20

MALDONADO, el 19 del corriente, balandra nacional *Fernandina*, de 10 toneladas patron Enriquez y 2 tripulantes, á E. Vidal con 15.000 kilos piedra cal.

CONCEPCION DEL URUGUAY el 15 del corriente, paylebot nacional *Joven Rosita*, de 45 toneladas, patron Mora y 5 tripulantes, á Passano hns. con 60,000 kilos carbon.

BUENOS AIRES el 19 del corriente, vapor nacional *Venus*, de 1072 toneladas, capitan Yucazsovich y 46 tripulantes, á P. Christophersen con 72 pasajeros, 11 bultos encomiendas y en lastre.

MALDONADO el 18 del corriente, queche nacional *Warrior*, de 40 toneladas, patron Serra y 5 tripulantes, á Passano hns. con 70,000 kilos piedra cal, 1 cj. huevos, 182 cueros vacunos salados, 1250 kilos cueros lanares, 62 cueros vacunos secos, 3 cueros de ternero, 385 kilos lana, 3 id corderos, 1 cuerro de zorro, 1 cuero nutria, 1 bolsa cerda.

GUALEGUAY el 15 del corriente, patacho argentino *Pampero*, de 50 toneladas patron Gaggino y 4 tripulantes, á Pascual Escofet y Ca. con 5428 cueros vacunos secos, 14.177 kilos cueros lanares, 1397 id cerda, 665 id cueros de becerro, 30,000 id carbon.

BUENOS AIRES, vapor italiano *Melo*, á Maumus y Dodero con frutos del país en tránsito.

BUENOS AIRES vapor inglés *Tagus* á Williams y Ca. con frutos del país en tránsito.

BUENOS AIRES, vapor italiano *Giovanna*, á Maumus y Dodero con frutos del país en tránsito.

Embarque de exportacion

Dia 19

Por General Artigas

Brasil, vapor inglés *Tagus*, por F. Ferro, 120 sacos maiz con 62 kilos c/u., 533 id porotos con 62 kilos c/u., 31 cajones ajos.

Brasil, vapor noruego *Munin*, por L. Fernandez, 128 sacos porotos con 62 kilos c/u., 125 cajones papas con 30 kilos c/u.

Por Cámaras

Brasil, vapor noruego *Munin*, por Cardoso y Ca. 88 sacos porotos con 60 kilos c/u.

Por Cuadadela

Lisboa, vapor francés *Bresil*, por P. Morales, 997 cueros becerros con 4983 kilos.

Ambéres, vapor inglés *Cabral*, por C. R. Horne y Ca. 165 fardos alfalfa con 13.000 kilos.

Por Valentin

Barcelona, vapor italiano *Melo*, por Pedro C. Ballefin 1000 cueros vacunos secos.

Lisboa, vapor francés *Bresil*, por P. Morales 1181 cueros becerros con 5821 kilos.

Por Aguada

Brasil, vapor inglés *Ida*, por E. Gianelli 1000 sacos harina con 44 kilos c u.

Rio de Janeiro, vapor inglés *Tagus*, por F. Ferro 399 sacos maiz con 62 kilos c/u., 254 id porotos con 62 kilos c/u.

Por Bella Vista

Brasil, vapor noruego *Munin*, por N. Caprario 345 fardos tasajo con 29,440 kilos.

Rio de Janeiro, vapor inglés *Tagus*, por F. Ferro 146 sacos maiz con 9052 kilos.

Por el Cerro

Brasil, vapor noruego *Munin*, por F. Ferro 538 fardos tasajo con 51.421 kilos; por Apesteguy Fréres 402 fardos tasajo con 37.641 kilos.

Las Palmas, vapor italiano *Melo*, por M. A. Favaro 119 bolsas sangre seca con 10.030 kilos.

Por Victoria

Brasil, vapor francés *Bresil*, por Tarradellas 629 fardos tasajo con 58.365 kilos.

Brasil, vapor noruego *Munin* por S. Scoseria 507 fardos tasajo con 41.536 kilos.

Las Palmas, vapor italiano *Melo*, por S. Scoseria 10.239 kilos ceniza de huesos.

Por Punta del Tigre

Barcelona, bergantin español *Agapito*, por Anaya é Irigoyen 14 pipas sebo con 6409 kilos, 8 bordalesas sebo con 1751 kilos.

Génova, vapor italiano *Giovanna*, por M. A. Favaro 65.044 kilos ceniza de huesos.

Cérraron registro

Dia 18

Les Andes, vapor francés por F. Benausse con: *Para Rio Janeiro* 261 sacos porotos, 93 canastos y 16 cajones ajos, 340 sacos maiz.

Para Bahia—2000 fardos carne tasajo.

Para Marsella—55 fardos pieles lanares, 4761 sacos afrecho.

Dia 19

Espagne, vapor francés por F. Benausse con: *Para Marsella*—57 fardos pieles lanares, 1234 sacos afrecho.

Salidas para Ultramar

Dia 19

Marsella y escalas, vapor francés *Espagne*, por F. Benausse con 18 pasajeros y frutos del país.

San Vicente, vapor inlgés *William Branford* por Wilson Sons y C.a con la misma carga.

Lóndrer, vapor inglés *Cabral*, por el capitan con frutos del país.

Salidas para los rios y cabotaje

Dia 19

Paysandú, vapor nacional *Toro*, por Pascual, Escofet y Ca., en lastre.

Dolores, vapor nacional *Victoria Ema*, por Passano hnos. con carga general.

Salto y escalas, vapor nacional *Labrador*, por P. Asiain con 4 pasajeros y carga general.

Buenos Aires, vapor argentino *Eolo*, por Pedro Christophersen con 15 pasajeros y carga general.

Asuncion y escalas vapor argentino *Centauro*, por E. Balparda y Piñeyrua con 9 pasajeros y carga general.

Buenos Aires, vapor argentino *Golondrina II*, por E. Vidal con 88 pasajeros y carga general.

Correos

VIA FLUVIAL Y MARITIMA

Salen hoy:

Para Buenos Aires, vapor argentino *Golondrina II*.—Agencia, calle Piedras núm. 167.—Correspondencia en el Correo hasta la 4.15 y en la sucursal marítima hasta las 4.45 p. m.

Para Buenos Aires solamente, vapor argentino *Eolo*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 y en la sucursal marítima hasta las 4.45 p. m.

Para Rio Janeiro, Pernambuco, Bahía, Dakar, Lisboa y Burdeos, vapor francés *Brésil*.—Agencia, calle Zabala número 78.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 y en la sucursal marítima hasta la 1 p. m.

Para Rio Janeiro, vapor inglés *Tagus*.

Para Lóndres y Hamburgo, vapor aleman *Totmes*.—Agencia, calle Solís número 49.

Sale el 23:

Para Rio Janeiro Bahia, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool, el vapor inglés *Oropesa*.—Correspondencia en el Correo hasta las 8.15 a. m. del dia 22 y en la sucursal marítima hasta las 9 a. m. del dia 23.

Vapores esperados de ultramar en Mayo

PROCEDENCIA	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
Liverpool y escalas .	21	inglés . . .	*Bellagio*
Liverpool	21	inglés . . .	*Heraclides*
Southampton y escls.	21	inglés . . .	*Danube*
Valparaiso y escalas.	23	inglés . . .	*Oropesa*
Nueva York	23	inglés . . .	*Kaffir Prince*
Génova y escalas . .	23	italiano . .	*Attivita*
Hamburgo	25	aleman . .	*Bahia*
Lóndres y escalas . .	24	inglés . . .	*Tartar Prince*
Glasgow y escalas . .	24	inglés . . .	*Phoenician*
Cádiz y escalas . . .	24	español . .	*San Fernando*
Nueva York	25	inglés . . .	*Bellaura*
Liverpool	25	inglés . . .	*Sicily*
Burdeos y escalas . .	25	francés . .	*Portugal*
Rio Janeiro y escalas	25	brasilero .	*Santos*
Bremen y escalas . .	26	inglés . . .	*Craigearn*
Liverpool	27	inglés . . .	*Cyrene*
Génova y escalas . .	27	italiano . .	*Vittoria*
Southampton y escls.	29	aleman . .	*Mark*
Hamburgo	30	aleman . .	*Memphis*
Pacífico	30	aleman . .	*Luxor*
Marsella y escalas . .	30	francés . .	*Bearn*
Liverpool y escalas .	31	inglés . . .	*Orissa*

Vapores á salir para ultramar en Mayo

DESTINO	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
Burdeos y escalas . .	21	francés . .	*Bresil*
Rio Janeiro y escalas	21	aleman . .	*Munin*
Burdeos y escalas . .	22	francés . .	*Medoc*
Génova y escalas . .	22	italiano . .	*Giovanna*
Liverpool y escalas .	23	inglés . . .	*Oropesa*
Burdeos y escalas . .	23	francés . .	*Medoc*
Havre y escalas . . .	23	francés . .	*Colonia*
Rio Janeiro y escalas	27	brasilero .	*Santos*
Rotterdam y escalas .	29	aleman . .	*Tucuman*
Southampton y escls.	30	inglés . . .	*Danube*
Pacífico	30	aleman . .	*Memphis*
Rio Janeiro y escalas	30	aleman . .	*Bratsberg*
Havre y escalas . . .	30	aleman . .	*Luxor*
Valparaiso y escalas	31	inglés . . .	*Orissa*

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

Tribunal de Apelaciones de primer turno

DOCTORES FEIN, SALVAÑACH Y VAZQUEZ

Dia 20

Trámite—Medina y Lopez, incidente Zambrana, Walker y Canals, Oliveira con Ibargoyen, Oroná y Mallarini, Pastorino y Ca., «La Nacional», Herrera y Pijuan tercería Viglietti, 3 causas criminales.

Interlocutorias—Una causa criminal, Bonomi y sucesion Queirolo, Rodriguez y Chopitea de Berro, Mendive y Chouhy con Garçao, sucesion Rafael Marañon.

Definitivas—Soutullo y Vignoli, R. de N.

Nota—En esta audiencia, se vió en juicio público ante el Tribunal, la causa criminal seguida á José Fernandez, por imputacion de homicidio.

Adrian Castro, secretario.

Tribunal de Apelaciones de segundo turno

DOCTORES GONZALEZ, ALVAREZ Y PIERA

Dia 20

Trámite—Garré y Fambus; Menck con Canals; Del Campo con Junta E. Administrativa; Pesce con *La España Moderna*; 4 en causas criminales.

Interlocutorias—Hitta de Barros con Manuel G. C. Silva; 4 en causas criminales.

Definitivas—1 en causa criminal.

En esta audiencia se vió en juicio público la causa criminal seguida de oficio á Augusto Pintos Alvez por homicidio.

Augusto Dupont, secretario.

Juzgado L. de lo Civil de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

Dia 20

Trámite—Test Juan Bonefont, incidente Manuel Rodriguez y Ca., Ismael Carranza, Leon Pereda, Inés Falson de Gonzalez, Vizcaino contra la sucesion de Juan y Martin Algaré, test Julio Paulet, test Matilde Stewart, test Raimundo Uraga, El señor fiscal de lo civil solicitando el depósito de la menor Edelmira Chambroni, test Francisco Gándola, incidente rectificacion de partidas, test Juan Bonefont, el doctor don Enrique Pouey contra la sucesion de Juan Bonefont, Catalina Montaldo de Rosas contra don Francisco Medina, test Ramona D'Acosta, test Jacinta Mendoza y Susviela y Juan Santiago Susviela, test Miguel Ignacio Elgaresta, F. Pesquera contra Miguel Otate, tercería José Valba, intestado Benjamin y Diego Darbyshire y F. Barclay Darbyshire, Francisco Fonseca, Hipólito Casinelli y Hermano contra Petrona Dodero de Urbin, Juan Bertolino, el doctor don Eduardo Lamas contra la Compañía de Ferro-carril Noroeste del Uruguay, test Catalina Martin y Ascencio D'Acosta, test Tomás Fierro y Francisca de Leon, test Cárlos Thompson y Drabble, Manuel Herrera y Obes contra Pedro Pijuan, tercería José Viglietti, test Angela Corbo, test. Fortunato Moria, concurso Ricardo M. Arambaro, test Luisa Aicardi de Cossati, intestado José Monso, test del doctor don Hipólito Gallinal, test María Reyes de Bonet, test Cesáreo Villegas y Felicia G. de Súñiga, Gregorio Diana contra Serafin Salazar, test Clementina Dominguez, Test del Dr. don José Demartini, incidente de Antonio Viscarreti; Camila Folle de Estrázulas y sus hermanos Amelia y Sofía contra la sucesion de Dolores Piñeyrúa de Urioste, test Sofía Carrasquell de Hervé, test Alejandro Magariños Rocca, concurso Alfredo Horne Lavalle, test Leonardo Seoane.

Definitivas—Francisco Perez, Leoncia Alegre, test Rosa Portonavino de Sás, el doctor Julio Herrera y Obes contra Remigio Ayala.

Interlocutorias—Testamentaria Sofía Carrasquel de Hervé.

Antenor R. Pereyra, actuario.

Juzgado de lo Civil de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

Dia 20

Trámite—Silvestre Guillen contra Juan Garibotto; London Brazilian Bank contra José G. Preza; testamentaria de Francisco Bascoy de Santos; sucesion de Lorenzo Detuliar; testamentaria de Alejo Langlays; Josefa Urtado contra José Cina; Rosa Salvetel; testamentaria de Toribia Engracia Marquez de Echevarria; Juana de Latorre contra Luis Pico; sucesion García de Zúñiga deduciendo tercería en los autos seguidos por José María de los Santos contra Ramon Diago; concurso sucesorio de Cándido Lapaz; testamentaria de Pedro Leiba; sucesion de David Aniceto Rieffel; concurso voluntario de Guillermina Medina de Marroche; incidente de Ceferino Luce sobre entrega de las dos terceras partes de sueldos; Eduardo Molina contra Mariana V. de Marquez; sucesion de Mario Beltrami; concurso voluntario de Feliciano Gonzalez; Juan Morales contra María Valde; concurso voluntario de Basilio Iratchet; Juan Martinez contra José Cina; testamentaria de Pedro Camperi; Pedro Barlero y otros contra Juan Gordebat; Petrona Barnada; testamentaria de Francisco Rebagliati; sucesion de Juana Saucedo; señores Paseyro hermanos y Podestá contra Leon Villarruel; Serafin Salgado contra la testamentaria de Francisco Escariz; Juan Molina contra José Cina; sucesion de Cecilia Ramos, José Antonio Garagorry contra Bruno Filomeno Tajes; concurso voluntario de Ignacio Eduardo Montero; Leon Capdehourat solicitando se le nombre curador á María M. Capdehourat; María N. de Gonzalez contra Francisca Espolazin; testamentaria de José Joaquin de Viana; Camilo Urueña como cesionario de Feliciano Gonzalez; sucesion de Lorenzo Gorreguino; concurso voluntario de Saturnino Martinez; Junta Económico Administrativa de la Capital; sucesion de José Falco; Esperanza Gonzalez de Amilivia contra Juan José Amilivia; concurso de Rafael Texeira; sucesion de Antonio Centeno contra las testamentarias de Melchor de Viana y María Antonia Achucarro; Juan Compete contra Juan Capagorry; Rosario Mendez de Esteva.

Interlocutorias—Federico Escalada.

Definitivas—Sucesion de Joaquina Laurido; Etelvina Ballesteros.

Juan José Peyrallo, actuario.

Juzgado de lo Civil de tercer turno

Á CARGO DEL DOCTOR CAPELLA Y PONS

Dia 20

Trámite—Manuel Miramontes, recurso de queja; Antonio Lopez Calvete con Manuel J. Trápani; Eustaquio Reyes y Bernabé Quiñones; Manuel Cortines suc.; Hermenegildo Vilardebó, suc.; Comision N. de Caridad solicitando el nombramiento de curador al incapaz Floro Iturralde; Ramon Juanbelz y otros con las sucesiones Espíndola y Viana y Achucarro; Domingo Rizzo de Frachia, sucesion; Blas Viani, sucesion; Vicente Cebrian y Diez con las sucesiones de Juan Caravia y Amelia Gutierrez; Andrés Acasuso, sucesion; Pablo Duplessis y Tomasa Faccio, sucesiones; incidente de Pablo Nin y Gonzalez; Beltran Zavalla, concurso; Juan R. Rodriguez con José Gibert; Cárlos Noriega con Beltran Zavalla; sucesion de Carolina Perez de Aguirre con Miguel Herrera y Obes; Antonio Serratosa con la sucesion de Carmen Gonzalez de Escardó; Dominga Rizzo de Frachia, sucesion; Juan D. Ladereche, sucesion; Manuel M. Espinosa con James Cleminson; Cárlos Gargantini, sucesion; Juan Santiñaque y Luisa Dondero, sucesiones; José María Castellanos con Antonio E. Vigil; Pedro Routin sucesion; Rosa Lanfranco de Ravellino sucesion; Luisa Bersani de Melli, concurso.

Interlocutorias—Federico Bellini, sucesion; oficina de Impuestos Directos con el concurso de P. Marquez, sucesion de Francisco Simonet con la de Adolfo Rivera; test. de Mercedes Fuentes de Marzola, incidente Cayetano Curcho.

Justo P. Linares, actuario.

Juzgado de Comercio de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR JUAN A. SARÁCHAGA

Dia 20

Trámite—Gianelli y Ca. con A. M. Delfino y Ca., Francisco Limonet con Adolfo Rivera, oficio del Juzgado de lo Civil de tercer turno; José Luis Dominguez con José Manuel Rodriguez y Antonia Josefa Rodriguez, Jaime Johnstone con Dabyshire y Ca., auxiliatoria de pobreza, conc. Clemente Burgueño con Pedro J. Cabrera, Luis Rovera con los señores Carbone y Ca., Juan Munyo con Ricardo Lacueva, Pedro Poujade con José Damaso é hijos, Francisco Borelli, consignando las llaves de la casa Carbone y Ca.; Jerson hnos. con Pedro Saens, terc. Correa Saenz y Ca., Juan Aramburo con Gregoria V. de Amabilia, Benigno Odella con Luisa Giacone, Antonio Crespo con Nazar Crema, Valentin Duran con Emilio Amil Perez, Pedro F. Lamy con Prudencio E. Perera y Arístides Dellepiane, Vicente Torterolo hijo y Ca. con la compañía de seguros «La Nacional», Manuel Cheda con Juan B. Giudice, terc. Luis Saporit, Alfredo Bofill con Manuel L. Antuña, conc. Aquiles Garibotti, Banco Cooperativo del Uruguay con Salvador Tajes, Manuel Matto con José Dassoy, terc. José Dassoy, Andrés Hortal con Juan Passeyro, Stagnaro y Acquarone con Angel Casalla, Luis Polero con la compañía de seguros «El Ancla», Banco de España y Rio de la Plata con Alfredo Ferreiro, José Deluca y Cárlos Pissano con los señores Guthman hnos., Rolando Tealdi con Juan P. Mendez y Ca., A. Carasale con Luis Villar, Domingo Marcucci con Antonio Fraga, señores Galli y Ca. con Julio, Arancho, Carolina Morens de Rosso, test.; Chiarino y Ca. con Segundo Asteriano, oficio de la Comandancia de Marina referente al salvamento de la barca inglesa *Firth of Clyde*, Manuel Matto con José Dassoy (padre), auxiliatoria de pobreza, Ceferino Luce con Tomás T. de Goycoechea, Napoleon C. Salvagno con Victor Agustin Alzola, Luisa Martinez de Rollano con Manuel Fernandez y Fernandez, Bernardo Sensever, moratorias, Andrés Puyol con Federico Bayley, Silva y Pires, moratorias inct. Meickle y Ca., César Canessa con Rosa Calabrese, conc. Ignacio C. Rosso con la Compañía de Seguros North Bristih an Mercantile Insurance Company.

Interlocutorias—Jens y Ca. con Joaquin Molins, conc. de Francisco Palúo y Ca.

Definitivas—Gualberto Ros solicitando título de corredor y rematador.

Avelino Javier Figares, actuario.

Juzgado L. de Comercio de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR GARZON

Dia 20

Trámite—Gabriel Otero y Mendoza con Agustin J. Cibils; José Diaz con Castro y Villar, tercería Manuel Gallego; Anaya é Irigoyen con Compañía de Seguros «La Platan»; Banco Hipotecario del Uruguay con el conc. de la Compañía Nacional de Crédito y O. Públicas (letra N); Juan Visconti con Pascual Rossi; Mendez y Ca. con Jacinto Castillo; Pilares Santos Ballestrino con Eleuterio E. Casal y Eleuterio Casal; Manuel Sereijo con Carmelo Tancredi y José Otegui; Antonio Lopez con Manuel Castro, tercería José Giordano; Cascales Carrillo y Ca. con Genaro de Martino y Juan Ipata; Matías Reina con Pedro Perdomo Mendez; H. Hamer con Federico L. Humphreys y Ca.; Samuel B. Hale y Ca. con Banco General Uruguayo en liquidacion; Petrona Thirion con Nicanor Vidal; conc. Mateo Astengo y Diez, inc. de reposicion; Andrés Pujol con Manuel Herrera y Cruzet; Ramon Peradejordi con Ricardo Lacueva; Banco Hipotecario del Uruguay con el conc. de la Compañía Nacional de Crédito y O. Públicas, expediente núm. 2; concurso de la Compañía N. de Crédito y O. Públicas con Nicolás Vignals; Cárlos Scarone con Juan Negrotto; Ricardo Gianotti, moratorias; Oscar Nietzel con la New York Insurance Company Limited.

Interlocutorias—Sucn. Julian Cazenave con Eugenio Sarthou.

Definitivas—Juan T. Mengotti con Florentino Helguera (hijo).

Benjamin Pereira, actuario.

Juzgado L. Departamental

Á CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES POR LICENCIA DEL DOCTOR MONTERO Y PAULLIER

Dia 20

Trámite—S. de María Dartasson; S. de Pedro Higué; S. de José M. Aguirre y María M. Alberro; María Luisa Borgues; Ramon C. Alonso con Agustin Cazzala; Miguel Rotondaro; Juan Esmoris García con José Palleiro y tercería por Manuel Picano; Francisco A. Peluffo con Francisco Perez; S. de Juana Vazquez de Galvan; Antonio García; Gervasio Ladero; Antonio Camblon con Joaquin Urcola; María Castro de Badía; María de la Soledad Vallejo con Benito Rovira; Exhorto de Tacuarembó; (2); Id de Soriano; Id de Florida; Id de Rocha; Id de Canelones; Id del J. L. de lo Civil de 3er. turno; (2); Juan Lajo Martelo y otros; Luis Spiritu con Cárlos Corvi; S. de Luis Vazquez; Filomena Baeza de Macedo con Daniel Campbell; Casimiro Castro con Joaquin M. Carvalho; Francisco Rey Bouzas; Miguel Onetto y Ca. con José Cores; S. de Ignacio Madriaga.

Interlocutorias—Manuel Amuedo con Juan Coato; José Mones con Juan Testasecca.

Definitivas—Antecedentes relativos á la inscripcion de defuncion de un feto del sexo femenino; Providencias reservadas 3.

Avelino Barbot, actuario.

Juzgado Nacional de Hacienda

Á CARGO DEL DOCTOR FRANCISCO N. CASTRO

Dia 20

Trámite—Antonio W. Parsons y Lasnier; Manuel Castro y Laureiro con Mattiando; Rolando y Ca. con la Nacional Argentina; Fisco con Serapio Bargas; herederos Bisconti con Gidoni; Banco Hipotecario del Uruguay con Calixto Martinez Buela; concurso Claudio Stárico y Ca. Empresa Ferrocarriles del Oeste, incidente Gianelli; Juan A. Fernandez y otros con el Fisco; Rivero y Suarez con Pujadas y otros; oficio del Juzgado L. Departamental; Cándido Vazquez, denuncia; Cárlos R. G. Yung con el Fisco; Ramon F. de Caleya con el Fisco; Nicolás Cháporo con el Fisco; Abel J. Perez con el Fisco; María Sala de Usabiaga, pension; Mendez y Ca. con Vazquez.

Interlocutorias—Concurso A. Castellanos y Ca.

Nota—Tuvo lugar la audiencia en los de Vicente Gisso.

Francisco Saez,

Escribano de G. y Hacienda.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solís—Empresa C. Ciacchi—Gran Compañía de óperas y operetas de la ciudad de Roma de Rafael Tomba.—Maestro concertador y director de orquesta: Señor Oreste Lambiase.

El jueves 21 de Mayo, 25.ª funcion de la temporada—Se pondrá en escena el 2.º y 3.º acto de la opereta EL VIEJO DE LA MONTAÑA y el melodrama en un acto CAVALLERIA RUSTICANA.

Teatro San Felipe—Empresa: E. A. Rojo—Gran Compañía Lírico Dramática Española—Dirijida por el reputado artista don Enrique Ferrer.

Hoy jueves 21 de Mayo, 30.ª funcion de la tempoda.—Dia de moda.

Primera seccion—CHATEAU MARGAUX.

Segunda—MISS HELYETT.

Tercera—Segundo acto de la misma.

Cuarta—Tercer acto de la misma.

Precios de las localidades: por funcion entera y por seccion.

A las 8 1/2.

CASA DE CAMBIO Y PRÉSTAMOS

DE

RAIMUNDO IBARRA

245—CALLE BUENOS AIRES NÚMERO 245

Se pone en conocimiento del público que se han rebajado los precios para la venta de alhajas de un **veinte por ciento** (20 %) lo que excluye toda competencia.

Los interesados en comprar buenas alhajas con brillantes, etc., lo mismo que los que se interesen por alhajas de poco valor, no deben hacer sus compras, sin conocer los precios y el surtido de esta casa.

Tambien se avisa al público, que los préstamos se hacen en condiciones mejores que ninguna otra casa. El interés que se cobra es muy módico. No empeñe nadie sus alhajas sin antes saber el tipo del interés que se cobra en la Casa de Cambio y Préstamos de la calle Buenos Aires núm. 245.

Se compran cóndores chilenos, chafalonía de oro, etc., á los mismos precios que pagan los Bancos de esta ciudad. Se compra y vende plata nacional á los mejores precios de plaza, lo mismo que certificados de Tesorería, billetes de Bancos extranjeros, etc.

VER PARA CREER

Pasen por la Casa de Cambio y Préstamos, calle Buenos Aires núm. 245, y se convencerán.

1189-my.16-d.p.md.3.ª pág.

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE ABRIL DE 1896

ACTIVO

Deuda de Garantía		» 3:830.200 00	
Avalúo total de propiedades hipotecadas. . . .		» 5:812.489 11	
Propiedades adquiridas		» 2:809.731 21	
Cédulas y Títulos Hipotecarios á que responden segun registro público	$ 2:757.200 00		
Préstamos en Cédulas y Tít's Hipotecarios sobre propiedades urbanas	» 3.724.717 71		
Idem idem idem idem rurales	» 302.064 89	» 4.026.782 60	
Cuotas semestrales vencidas.		» 2:380.612 09	
Caja—Existencia en efectivo		» 10.264 45	
Banco de Lóndres y Rio de la Plata . . .		» 52.762 00	
Banco Italiano del Uruguay.		» 10.064 00	
Obligaciones á cobrar		» 20.795 49	
Muebles y útiles		» 5.583 39	
Material de escritorio		» 656 37	
Administracion del Barrio Reus al Norte . .		» 12.155 98	
Valores depositados		» 92.300 00	
Diversas cuentas deudoras á liquidar. . .		» 523.471 81	$ 19.587.868 50

PASIVO

Capital—(Artículo 17 de la Ley de 24 de Marzo de 1892). . . .		$ 5.070.000 00	
Lucros en suspenso		» 61.281 85	
Fincas administradas en anticresis . . .		» 826 80	
Avalúo de propiedades urbanas hipotecadas . .	$ 5.354.282 24		
Idem idem rurales idem	» 458.206 87	» 5:812.489 11	
Emision de Cédulas serie A en circulacion . .	» 4.731.700 00		
Idem idem B, idem	» 530.800 00	» 5:262.500 00	
Idem Títulos Hipotecarios del Uruguay serie C, en circulacion.	» 693.800 00		
Idem idem idem D idem idem	» 856.400 00	» 1:550.200 00	
Intereses de hipotecas (comprendidos en cuotas semestrales vencidas)		» 1:323.689 78	
Comision de Administracion (comprendida en cuotas id id). .		» 179.168 95	
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 31 de Diciembre de 1894	» 470 00		
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 30 de Junio de 1895	» 862 00		
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 31 de Diciembre de 1895	» 15.680 00	» 17.012 00	
Bonos provisorios en circulacion:			
Saldo correspondiente al 30 de Junio de 1893. .	» 300 00		
Idem idem al 31 de Diciembre de 1893. . .	» 10 00		
Idem idem al 30 de Junio de 1894. . . .	» 42 00		
Idem idem al 30 de Junio de 1895	» 234 00		
Idem idem al 31 de Diciembre de 1895. . .	» 113.196 00	» 113.782 00	
Obligaciones á pagar		» 87.300 40	
Administracion del Hotel Nacional		» 7.934 00	
Idem del Establecimiento Balneario. . . .		» 4.117 76	
Depositantes de valores.		» 97.300 00	
Diversas cuentas acreedoras á liquidar . . .		» 265 85	$ 19:587.868 50

Montevideo, Mayo 15 de 1896.

Juan J. de Aréchaga, Gerente. José M. Muñoz, Presidente. Miguel Collins, Contador.

1534-my.24

KANANGA DEL JAPON

RIGAUD y Cie Perfumistas

PARIS — 8, Rue Vivienne, 8 — PARIS

MARCA DE FÁBRICA

Agua de Kananga de RIGAUD, la locion más refrescante, la que más vigoriza y blanquea el cútis perfumándolo delicadamente. En el baño tonifica la piel é infunde como vida nueva.

Extracto de Kananga de RIGAUD, suavísimo y aristocrático perfume para el pañuelo surtido de olores.

Polvos de Kananga de RIGAUD, blanquean la tez con elegante tono mate é impalpable velo de tersura preservándolo del asoleo y dándole incomparable frescura.

Jabon de Kananga de RIGAUD, el más grato y untuoso, conserva al cútis su nacarada transparencia.

NUEVOS EXTRACTOS CONCENTRADOS PARA EL PAÑUELO DE RIGAUD Y C.ie

Adoptados por la sociedad elegante de ambos mundos

ASCANIO. BORGHESE. DIRECTORIO. | IRIS BLANCO. IRIS AMBARADO. LIRIO DEL VALLE. | LUCRECIA. LUIS XV. PEAU D'ESPAGNE. | ROSINA. VIOLETA BLANCA. YLANG-YLANG.

JABONES y POLVOZ de ARROZ á los mismos olores

Depósito en las principales Perfumerías de Madrid.

HIERRO GIRARD

El profesor Hérard, encargado de la Memoria á la Academia de Medicina de París ha comprobado «*que los enfermos lo aceptan fácilmente, que lo soporta muy bien el estómago, reanima las fuerzas y cura la cloroanemia, y lo que particularmente distingue esta nueva sal de hierro es que no solo no extriñe, sino que combate el extreñimiento, y elevando la dosis provoca numerosas deposiciones*».

El HIERRO GIRARD cura la palidez de color, los calambres de estómago, el empobrecimiento de la sangre; fortifica los temperamentos débiles, excita el apetito, regulariza el trabajo mensual, y combate la esterilidad.

PARIS, 8, rue Vivienne.

CÁPSULAS DE QUININA DE PELLETIER

Esta Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razon de su eficacia, contra *Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía*. Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina.

Más solubles, más fáciles de tomar que las píldoras y grageas, han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 100 cápsulas.

En PARIS, 8, Rue Vivienne

Y EN TODAS LAS FARMACIAS

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo, y el dia miércoles 20 del mes de Mayo del año 1896, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Juan Gerónimo Luis Croce**, de estado soltero, de 27 años, de nacionalidad italiano, nacido en Milan, provincia de Lombardía, de profesion empleado, domiciliado en la calle Piedras núm. 262; hijo de don Gerónimo Croce, finado, y de doña María Zini, de nacionalidad italiana, de 62 años, viuda, reside en Italia; con doña **Angela Julia Patroni**, de estado soltera, de 20 años, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Piedras núm. 241; hija de don Lorenzo Patroni, de nacionalidad italiano, de 50 años, de estado casado, de profesion marino, y de doña Filomena Vieca, de nacionalidad italiana, de 50 años, de estado casada, domiciliados en la misma casa.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.

1605-my.30

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo, á 20 de Mayo del año 1896 y á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Silverio Giusso**, de estado viudo, de nacionalidad italiano, nacido en Génova, de 37 años de edad, domiciliado en la calle Yaguaron número 493, de profesion comerciante, hijo legítimo de don José Giusso y de doña Juana Giorzro, fallecidos; y doña **Luisa Carricart**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 24 años de edad, domiciliada en la calle Paysandú núm. 351, de profesion labores de su sexo, hija legítima de don Miguel Carricart, de 61 años de edad, comerciante y de doña Mariana Errecart, de 70 años de edad, labores de su sexo, franceses, casados y domiciliados en la calle Paysandú número 351.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para ser publicado en el diario El Siglo por espacio de ocho dias, como lo manda la Ley.—*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil.

1607-my.30

Juzgado de Paz de la 10.ª seccion

En la Villa de la Union á 19 de Mayo de 1896, á la 1 1/2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Alzuri**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento de Florida, de 29 años de edad, domiciliado en la calle Larrañaga núm. 432, de profesion jornalero, hijo del finado Bautista Alzuri, fallecido en Minas el 31 de Enero de 1895, de nacionalidad español y de doña Serafina Martirena, de estado viuda, de nacionalidad española, de 62 años de edad, domiciliada en Minas, ocupaciones labores de su sexo; y doña **Elisa Villamarin**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta villa, de 22 años de edad, domiciliada en la calle Larrañaga núm. 424, ocupaciones labores de su sexo, hija del finado Domingo Villamarin, fallecido en esta villa el 16 de Junio de

1890, de nacionalidad español, y de doña Francisca Castro, de estado viuda, de nacionalidad española, de 62 años de edad, domiciliada con la compareciente, ocupaciones labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supiesen algún impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante éste Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la Ley.—*Pedro Cogoy*, oficial del Estado Civil. 1606-my.30

AVISOS DEL DIA

Al comercio El abajo suscrito participa al comercio que ha vendido las existencias de su almacen de comestibles y bebidas, sito en la calle Soriano núm. 112, á los señores Manuel Salgueiro y Manuel Fagundez. Si alguno se considera con derecho á alguna cuenta contra dicha casa se servirá pasar por la misma dentro del término de 5 dias á contar desde la fecha; pasados los cuales, los compradores no oirán reclamo alguno.—Montevideo, Mayo 20 de 1896.—*Francisco Villamarin.* 1600 my.24

El Pectoral de Cambará

de Souza y Soares, cura de forma admirable cualquiera tos, ronquera, de flujo, etc.—Los depositarios Beisso y Surraco.—4.

Oficina de patentes de invencion, marcas de fábrica y comercio

Esta oficina debidamente autorizada y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:

Que los señores F. Lagemann y C., del comercio de Montevideo, domiciliados en la calle Solis número 49, se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos:—Productos del país en general de barraca, saladero, matadero y cereales, y cuya marca consiste en el diseño de dos martillos cruzados y la denominacion Dos martillos.

Montevideo, Mayo 19 de 1896.

1611-my.23 *Juan Chacon*, E. del D.

Esta oficina debidamente autorizada y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:

Que los señores Luis Berrutti y Ca. domiciliados en la calle 18 de Julio núm. 206, se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos:—Café, té, chocolate y yerba y cuya marca consiste en un aparato para tostar café y la denominacion Yemen.

Montevideo, Mayo 10 de 1896.

1601-my.23 *Juan Chacon*, E. del D.

pues de haberse pagado sobre ellas tres anualidades, y pueden asimismo rescatarse á metálico, bien que, en este caso, con el daño consiguiente á toda rescision.

El seguro de acumulacion ó tontino, aunque inaugurado por la *Equitativa de los Estados Unidos*, y practicado despues por varias otras compañías de aquel país, se halla hoy tan generalizado, que bien puede asegurarse que en formas distintas y con nombres diversos lo han aceptado las mas importantes sociedades de seguros de Alemania, Inglaterra, Austria y otros países.

Hemos mencionado á la *Equitativa de los Estados Unidos*. Esa compañía de seguros sobre la vida ha alcanzado una inmensa popularidad en el mundo entero. La comparacion de sus cifras, para que se aprecie lo enormes que son, solo puede establecerse agrupando y sumando la produccion de las diferentes entidades aseguradoras de cada nacion, en la forma que lo hacemos en el siguiente estado:

Cuadro de produccion de varias compañías de seguros de vida, segun los datos ó informes de algunas de ellas, proporcionados por el *Post Magazine Almanack and White Register*, de Lóndres; el *Australian and Banking Insurance Record*, de Melbourne; el informe del superintendente de seguros del Canadá; el *Moniteur des Assurances*, etc., etc. (1895).

NUEVOS NEGOCIOS EN UN SOLO AÑO

La Equitativa de los E. U.	$ oro		205.280.227
70 comp.s británicas combinadas	»	»	163.886.798
43 » alemanas	»	»	113.292.695
18 » francesas	»	»	91.795.781
18 » austriacas	»	»	48.328.139
11 » australianas	»	»	38.080.512
12 » canadienses	»	»	27.468.273
18 » suecas y norugas	»	»	16.306.100
3 » rusas	»	»	13.275.341
8 » holandesas	»	»	7.848.211
8 » suizas	»	»	7.081.308
4 » italianas	»	»	3.292.772

CARTERA DE SEGUROS EN VIGOR (*)

La Equitativa de los E. U.	$ oro		932.532.577
19 comp.s alemanas combdas (**)	»	»	915.921.197
18 » francesas	»	»	657.550.062
18 » austriacas	»	»	291.149.870
12 » canadienses	»	»	160.063.135
19 » suecas y norugas	»	»	121.123.821
3 » rusas	»	»	78.920.107
8 » suizas	»	»	63.631.190
10 » holandesas	»	»	53.820.881
4 » italianas	»	»	26.061.788
3 » españolas	(***)	»	10.000.000

(*) No se establece comparacion con las compañías inglesas bajo la base de seguros en vigor porque muchas de las principales no habian publicado estadística alguna cuando se confeccionó el cuadro (1895).

(**) La cifra de la produccion alemana representa la de las 19 compañías *principales* de dicho país.

(***) Como no todas las compañías españolas publican balances anuales, no ha podido establecerse...

José Torres y Nicolás

Josefa Cao de Mata

REMATES

José B. Gomensoro

EL SEGURO DE VIDA Y LAS COMPAÑIAS ASEGURADORAS

Rafael Ruano y Ca.

José B. Gomensoro

Fernando Pou

Laugarou y Vallaro

Alejandro Montautti

Manuel G. de Zúñiga

Manuel P. Mendoza

Antonio S. Zorrilla

Juan Victorica

Cipriano C. Silva

Juan M. Fauqué

BORICINA MEISSONNIER

JARABE DE DIGITAL DE LABELONYE — ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA DE BONJEAN

ESPECIFICO DE GLICERINA

EL UNICO REMEDIO EFICAZ PARA CURAR LA SARNA

ACEITE DE HAYWARD — PARA CURAR LOMBRICES

TOMLINSON y HAYWARD, LINCOLN, INGLATERRA

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR FRANCK

INJECTION CADET

BRONQUITIS - RESFRIADOS - CATARROS

L. T. PIVER EN PARIS — CORYLOPSIS DEL JAPON

BANCO COMERCIAL

AVISOS

HIPOLITO GARCIA — CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS HABANOS

LA UNIDAD COLECTIVA

"MANCHESTER"

LLAMADO A LICITACION

Teléfonos regalados

PUREZA DEL CUTIS — LA LECHE ANTEFÉLICA

ENFERMEDADES DEL CORAZON — Gránulos Antimoniales del Doctor PAPILLAUD

HIGADO — BOLDO-VERNE

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO — PATERSON

AVISOS MARITIMOS

Compañía Trasatlántica — SAN FERNANDO

VAPOR PAQUETE NACIONAL — ENRIQUE BARROZO

MESSAGERIES MARITIMES — BRESIL — MÉDOC

Navigazione Generale Italiana — SIRIO — REGINA MARGHERITA — PERSEO

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR — LES ALPES — ESPAGNE

Ferrocarril C. del Uruguay — A LOS ACCIONISTAS

JARABE DE BRIANT

CURACION DE LA DIABETES

COLEGIO NACIONAL — LIGA PATRIOTICA DE ENSEÑANZA

1:000,000 viñas americanas

EL SIGLO

ANEXO AL NUMERO 9.304

TABLADA DEL NORTE

Entrada y precio del ganado — Dia 21

PROCEDENCIA	REMITENTE	Consignatario ó vendedor	BUEYES Precio $	Criollos	Mestizos	NOVILLOS Precio $	Criollos	Mestizos	VACAS Precio $	Criollos	Mestizos	TERNEROS Precio $	Criollos	Mestizos	Carne gorda	Buena carne	Carne flaca	Abasto	Saladero	Interior
San José	Pedro Lasala	V. y Vidart	..			68 á 15 y 50 á 13½	71		..			..			134				131	
Durazno	O. Porciuncula	Osorio Silveira	..			15		119	..			..			119				119	
Montevideo	Esteban Ducoz	P. Ortiz	..			..			sin precio		2	..			6					
San José	Ibarburu hnos.	Apesteguy	..			15	113	100	..			..			213				213	
Rio Negro	J. Lacabana	Juan Lacabana	..			..			9 ½	10		..				10		9		
Tacuarembó	A. y Saralegui	Osorio Silveira	..			20		33	..	1		..			33			33		
Tacuarembó	C. Caceres	C. y Vidart	..			..			8	69		..				69			69	
Canelones	José Lopez	Apesteguy	..			..			10 ¾	13		..				13		13		
Florida	C. Abreu	C. Abreu	..			..			P. E.	53		..				53			53	

COMERCIO

Montevideo, Mayo 21 de 1896.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Banco Trasatlántico

15 acciones al contado . . . . 2.70 c/una

Deuda Consolidada

1,700 $ al contado . . . . . 50.30 %

Certificados de Tesorería

(Por Abril)

1,060 $ al contado . . . . . 96.20 %

DESPUES DE HORA DE LA PRIMERA RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones para mañana . . . 19.70 c/una
50 idem idem . . . . . . 19.70 »
20 idem idem . . . . . . 19.80 »
50 idem idem . . . . . . 19.80 »
50 acciones al contado . . . 19.70 »

Cédulas A

1,000 $ al contado . . . . . 48 %
9,000 » para mañana . . . . 48 »

Compañía Inmobiliaria

15 acciones al contado . . . . 9.50 c/una

Deuda Interior Unificada

8,000 $ para mañana . . . . 50.30 %

Deuda Consolidada

3,290 $ al contado . . . . . 50.30 %

Deuda de Liquidacion

5,000 $ al contado . . . . . 80.60 %
5,000 » para fin de mes . . . 81 »

Ferrocarril y Tranvía del Norte

(De 500 pesos cada una)

10 acciones al contado . . . . 100 c/una

Certificados de Tesorería

(Por Enero)

5,000 $ para mañana . . . . 98.30 %

Trabucati y Ca., 2 bles. pintura pasta, 3 cajones barniz.

Menet y Ca., 2 cajs. casimir lana y algodon, 1 id tartan alg., 1 fdo. lona cañamo, 1 id arpillera engomada.

Santiago Guido, 1 cj. coronas imitacion azahar, 1 id gén. alg., seda y metal, 1 id extractos, 1 id percalina alg., 1 id broches para vestido, 2 id franela algodon.

A. Henderson, 2 cjs. géneros lana, 1 id servilletas hilo; 2 id gén. lana y seda; 1 id cachemir lana; 1 fardo gén. lana para mantas, 1 cj. guantes cabritilla.

Granara y Ca.. 1 cj. hongos secos, 1 tambor quesos, 1 cj. jabon Windsor, 3 id piñones sin cáscara, 1 fdo. arpillera comun, 1 cj. chocolate en pasta.

Comas Brunett, 10 cjs. encurtidos, 5/4 pipas vino tinto; 1 cj. té y latas vacias, 50 id almidon, 2 fardos tabaco habano, 5 cjs. aceite colza.

Eduardo Cooper 10 bordalesas agua refrescante.

Potenze Sosa Diaz 1/4 pipa vino tinto comun. 8 bordalesas id id id.

Rein y C.ª 1 bordalesa vino tinto comun.

Rodolfo Favaro 5 cascos tripas saladas.

Echenique Piñeyrúa 4/4 pipas vino tinto comun.

Ramon Rivera 12 sacos café en grano.

H. Dufrechou 16 cascos vino tinto comun, 10 barriles Rhom.

Juan J. A. Talice 45 barriles vino tinto.

Santiago Scoseria 5 cascos rhom 20 grados.

A. C. Link 25 cj velas estearinas.

Chiarino C.ª 10 cascos vino tinto comun.

N. Caprario 25 cj wiske 20 grados.

Nery C.ª 14 barricas 68/2 65/4 yerba.

Peixoto Morales 237 barricas 20/2 yerba mate.

Entradas de Ultramar

Dia 21

GENOVA el 1.º de Mayo y escalas, vapor italiano *Sirio*, de 2275 toneladas, capitan S. Rossasco y 114 tripulantes, á Antonio Piaggio con 66 pasajeros y la carga siguiente:

De Génova—á C. Parodi 16 cascos vino y aceite, á J. Granara y C.ª 50 cajones conservas, á P. Biumato 3 cajones ropa blanca, á R. D'Angelo 100 barriles vino, á F. Garribotti 1 cj. sombreros, á A. Piaggio 4 cajones salchichones y queso, á N. Perillo 8 cajones vino y aceite, á G. Dino 2 cascos vino, á Comas Brunet y Ca. 20 cajones fideos, á Perille y Bestagalli 21 cajones artículos de goma, á B. Bolla 100 cajones aceite, 1 id vino, á Aliseris y Armanino 70 cajones aceite, á A. Mazucchi 2 cajones impresos, á Trabucati y Ca. 3 cascos vino, á Minelli Gonzalez y Ca. 2 fardos paños, á L. Talice 3 bordalesas vino, al Banco Italiano 1 cajon paraguas, á E. Lozano 2 cajones sombreros de lana, al Union Mercantil 4 fardos tejidos de algodon, 1 cajon tejidos de algodon, 1 id azufre, á M. Favaro 2 cajones cápsulas, 1 id ...

á C. Obralle 1 cj mercancias, á J. Deluca 25 canastos fruta.

BUENOS AIRES el 20 del corriente, vapor argentino *Eolo*, de 1072 toneladas, capitan G. Basso y 49 tripulantes, á P. Christophersen con 100 pasajeros, 3 bultos encomiendas y en lastre.

NUEVO BERLIN el 15 del corriente, pailebot nacional *San Pablo*, de 56 toneladas, patron Vivas y 5 tripulantes, á Passano hnos. con 1740 hectólitros carbon.

COLONIA el 19 del corriente, paylebot nacional *Colonia*, de 25 toneladas, patron Gelenchi y 4 tripulantes, á Passano hermanos con 42.473 kilos trigo.

MALDONADO el 19 del corriente, balandra nacional *Indio*, de 10 toneladas, patron Enrique y 3 tripulantes á E. Vidal con 20,000 kilos piedra cal.

BUENOS AIRES, vapor frances *Bresil*, á A. de Saavedra con frutos del país en tránsito.

Embarque de exportacion

Dia 20

Por Juncal

Burdeos, vapor frances *Bresil*, por P. S. Bolondo 56 fardos cueros lanares con 31147 kilos, 2 id garras con 1216 id. 12 id cerda id 6360 id.

Por General Artigas

Rio de Janeiro, vapor inglés *Tagus*, por J. Deluca 40 cajones ajos.

Rio de Janeiro, vapor inglés *Tagus*, por L. Fernandez 35 fardos paja con 1·0 kilos cju.

Rio de Janeiro, vapor inglés *Tagus*, por Nery y Ca. 52 cajones ajos.

Por Cámaras

Amberes, vapor inglés *Cabral*, por C. R. Horne 620 fardos alfalfa con 27625 kilos.

Havre, vapor francés *Colonia*, por F. Lageman 36 bolsas con 15374 astas.

Por Juncal

Lisboa, vapor francés *Bresil*, por A. Roux, 15 fardos lana con 7.529 kilos.

Por Valentin

Burdeos, vapor francés *Bresil*, por P. S. Bolondo, 1 fardo cerda con 584 kilos.

Por Aguada

Brasil, vapor noruego *Munin*, por A. Pino, 961 sacos harina con 44 kilos cju.

Por Bella Vista

Brasil, vapor noruego *Munin*, por C. A. Jones, 80 fardos pasto con 6240 kilos

Dias feriados

Para Buenos Aires y litoral á las 11 a. m.

Para la línea á San José (segundo tren) Colonia y puertos intermedios de ésta á las 2 p. m.

Para los demás puntos, el horario que se sigue en los dias ordinarios.

Giros—Se admitirán: Para la línea á San José, Colonia y puntos intermedios de ésta de 10 a. m. á 12 m.

Para los puntos servidos por contratistas de 10 a. m. á 12 m.

Para las líneas al Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio de 10 a. m. á 1 p. m.

Para los demás puntos servidos por oficiales de estafetas de 10 a. m. á 12 m. y de 5 á 7 p. m.—Montevideo, Abril 13 de 1896.

Vapores esperados de ultramar en Mayo

PROCEDENCIA	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
Valparaiso y escalas	23	inglés	*Oropesa*
Nueva York	23	inglés	*Kaffir Prince*
Génova y escalas	23	italiano	*Attività*
Hamburgo	25	aleman	*Bahia*

SECCION JUDICIAL

Juzgado de lo Civil de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

Dia 21

Trámite—Suc. de Carolina Dubois de Acosta y Lara; Pascuala Camusso de Lecocq; suc. de Pedro Cardinali; conc. necesario de José Fernandez; suc. de Juana de la Torre; test. de Juan Quirolo; José Cina contra Josefa Urtado; Dámaso Larrosa contra Baudilio Ros y Antonio Goycoechea; Guillermo Ferrari contra Juan Morales; la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública; Federico Borges contra la test. de Juan A. Noguez inc. con Silvestre Gastellú; Emilia Faracchio contra José Errecalde; conc. necesario de Manuel Ferrando; Asuncion Firiz de Pagola contra Pedro F. Paez; suc. de Juan de Dios; Domingo Cánepa contra Bartolo Curbelo; Cornelio Rodriguez y otros; la test. del general Manuel Pagola contra la suc. de Maria B. de Ponte; inc. de Luis G. Burmester; suc. de Pedro Barlero; Andrés Ratian Ferrari; Filisberto Magallanes contra Manuel Rodriguez Barboza; inc. de Florentina C. de Esparrago; suc. de Agustin Raymundo; test. de Angela Bita; Laureano Torrens contra Pedro Daguerre; suc. de Maria Beltrami; Antonio Infante contra Luis Pitzer; Joaquin Cina contra Francisco Espolozin; test. de Julio C. Cué; suc. de Francisco Cierrezosomo; test. de Maria Rosa Vignoly; Marcos Fernandez contra Luis Pico; suc. de Isabel Gabo; test. de Lucia Magariños de Silvera y Miguel Silvera; José Ibes Gerard contra Maria Givardi; suc. de Maria N. de Gonzalez; la Caja de Préstamos contra Agustin Chalar; suc. de Ubaldo Barea; test. de Fernando Martinez y Rosalia Noda, inc. de Valentin Martinez; conc. voluntario de Matilde Villegran; test. de Celestino S. Carrera; suc. de Pascual Massone; José Rossi contra la test. de Antonia Risso de Prieu; conc. voluntario de Cornelio Aguirre; Ramona Gonzalez contra José B. Gardiola.

Interlocutorias—Test. de Manuel Salgado; Juan Pedro Echegoyen contra el conc. de Gianelli Illa y Ca.; test. de Miguel Carrió.

Definitivas—Suc. de Pedro Bonilla; Carolina Adolphe de Floriano; Antonio Pensa contra Carlos Scarone; suc. de Emilio Massat.

Juan José Peyrallo, actuario.

Juzgado de lo Civil de tercer turno

Á CARGO DEL DOCTOR CAPELLA Y PONS

Dia 21

Trámite—Juan Manuel Villar, concurso; Sres. Pereyra Pintos y Pituen con Juana Rossi; Miguel F. Salvat con Manuela Gestal; Pedro Routin, sucesion; Manuel David y Bernabé Garcia, incidente sobre mensura; Carreno y Rodriguez con Saturnina E. de Villasante; Antonio R. da Silva Bastos, venta de propiedad; Pelegrin Guibernau con Juan Castrello; Manuel Pittamiglio con José Lemus; José Casalia, venta de propiedades; Pedro Palacios con David Manuel da Silva; La Comision N. de Caridad solicitando el nombramiento de curador al incapaz José Errecalde; la misma Comision á Juan Aprais; Pedro Routin, sucesion; sucesion de Francisco Simonet con la de Adolfo Rivera; Justo Saavedra, sucesion; Carlos Garcia de Zúñiga y otros con Luis B. Supervielle; Testamentaria de Mercedes Fuentes de Marzola; Juan Cappi con la sucesion de Gregorio Leon.

Interlocutorias—Luisa Raggio de Raocco con ...

DESPACHOS

AVISOS

Comision Nacional de Viticultura

A LOS VITICULTORES

Asociacion Rural del Uruguay

LIBRERIA NACIONAL DE A. Barreiro y Ramos

CALLE 25 DE MAYO esquina CAMARAS

HISTORIA DE LA CONFEDERACION ARGENTINA

ROZAS Y SU EPOCA

POR

ADOLFO SALDIAS

5 tomos en 8.º; $ 12,00 — idem encuadernada $ 15

RETRATOS CONTENIDOS EN LA OBRA

Adolfo Saldias. Juan Cruz Varela. Dr. Francisco Castañedo. Bentos Manuel Ribeiro. Juan Lavalle. Manuel Dorrego. Estanislao López. J. Facundo Quiroga. José M. Paz. Angel Pacheco. Manuel J. Garcia. Juan Antonio Lavalleja. Fructuoso Rivera. Alejandro Heredia. Manuel V. B. Maza. Pascual Echagüe. Pedro Ferré. Felipe Ibarra. Fr. Félix Aldeo. Manuel Oribe. Manuela de Rozas y Ezcurra. El Chacho. N. Benavides. Eugenio Araoz de Lamadrid. S. Derqui. José Rivera Indarte. Nicolas Mariño. Manuel Corvalán. M. Pacheco y Obes. W. Brown. Juan B. Horne. Ramón Rodriguez. Lucio Mansilla. Benito J. Chain. Joaquin Suárez. Felipe Arana. Antonio Reyes. Baldomero Garcia. Florencio Varela. D. F. Sarmiento. Tomás Guido. Justo J. de Urquiza. Hilario Lagos. Martiniano Chilavert. Rozas.

COMENTARIOS DEL CÓDIGO CIVIL ORIENTAL

Por el Dr. ALVARO GUILLOT

Catedrático sostituto de Derecho Civil en la Universidad de Montevideo

Tomo en 8.º, que trata «De las Leyes y Personas»

Precio de este tomo, encuadernado en tela $ 3 00

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

ALMACEN DE LONDRES

LLAMADO A LICITACION

LOTERIA NACIONAL

COLEGIO NACIONAL — LIGA PATRIOTICA DE ENSEÑANZA

Ferrocarril C. del Uruguay — A LOS ACCIONISTAS

J. Y A. TALICE Hnos.

DEPOSITARIOS Y UNICOS IMPORTADORES

De los renombrados vinos de mes y seco, producidos y estacionados en los grandes establecimientos del señor

Magin Pladellorens DE BARCELONA

Estos vinos, debido á sus excelentes cualidades han obtenido infinidad de premios en cuantas Exposiciones han figurado, mereciendo medallas de oro en los certámenes de Madrid (1877), París (1878), Amsterdam (1883), Amberes (1885) y el «Grand Prix» en la de París (1878).

YERBA-MATE PARAGUAYA

Se prepara como el té y el café y con iguales dosis, formando una bebida deliciosa y aromática que se puede beber con azúcar ó sin él; pudiendo considerarse como un verdadero alimento por su riqueza en principios nutritivos. Mezclada con leche, la Yerba-mate forma un almuerzo de los mas agradables. Depósito permanente:

CALLE 25 DE AGOSTO, 124 Y 126

61-perm

LOS SIETE CUADRANTES

RELOJERIA Y JOYERIA DE ALBERTO RIECK

Surtido general de relojes y joyas de las mejores fábricas. Esta casa cuenta siempre con un personal competente para composturas difíciles. Todo garantido

258—Calle 18 de Julio—258

perm.dpm.

PRINCE E. HILL

DENTISTAS NORTE-AMERICANOS

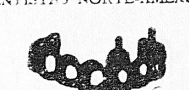

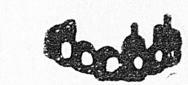

Panaderia

Para fotógrafos

Peinados de lujo

Se alquila

Teléfonos regalados

Viñas americanas

Bordados

Coleccion Legislativa

En el hogar doméstico

Granja Cerrillos Colorados

Interesa á los agricultores

Ley de presupuestos vigente

Litófago

Al comercio

Montevideo Rowing Club

Ama de leche